

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.320.432**

MEJIA RUEDA

APELLIDOS

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

Maria del Pilar Mejia Rueda

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1967**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-AGO-1985 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00125765-F-0060320432-20081107 0005475374A 1 7050007249

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **80.504.134**
APELLIDOS **IBAGUE MORA**
NOMBRES **HECTOR HERNAN**
FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1973**
SAN MIGUEL DE SEMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTATURA **1.64** G. S. RH **O+** SEXO **M**
09-MAR-1992 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALNASEATRIZ BENGIO LOPEZ



A-1500101-42123812-M-0080504134-20050510 **04461** C5130A 02 153433044

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

89121-T

**HECTOR HERNAN
IBAGUE MORA
C.C. 80504134**

**RESOLUCION INSCRIPCION 160
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**



PRESIDENTE


MIGUEL TIQUE PEÑA

98446

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 8305 **FECHA** 22/09/2022

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

C.C. N° 830122129

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Inicio: 26/09/2022

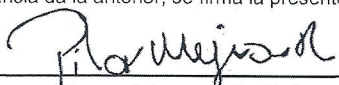
SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Dependencia: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR

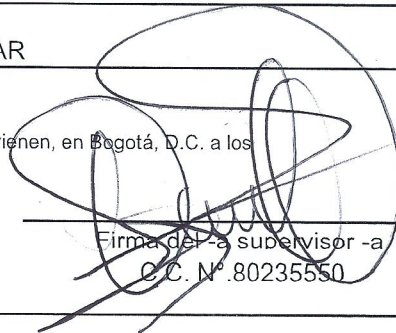
Para Constancia de la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los

26/09/2022



Firma del -a contratista

C.C. N° 830122129



Firma del -a supervisor -a

C.C. N° 80235550

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA JARDÍN INFANTIL MANANTIAL		
ASOCIADO: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS		
Fecha de Suscripción: Convenio: 8305 del 22 de septiembre de 2022	Fecha Acta de Inicio: 26/09/2022	Fecha de Terminación: 30/04/2024
Modificaciones: Si ☒ No ☐ Reinversiones: Si ☒ No ☐ Modificadorio #1: \$ 46.200.789 Reinversiones: Si ☒ No ☐ Modificadorio #2 \$ 34.311.281 Reinversiones: Si ☒ No ☐ Modificadorio # 3: \$ 9.674.910 Suspensiones: Si ☒ No ☐ Modificadorio #2 Tiempo: Del 06 de diciembre del 2023 al 16 de enero de 2024		
Adiciones: Si ☒ No ☐ Modificadorio #1 \$ 69.337.162 Adiciones: Si ☒ No ☐ Modificadorio #3 \$272.690.844 Prórroga: Si ☒ No ☐ Modificadorio #2 Tiempo: Hasta 29 de enero 2024 Prórroga: Si ☒ No ☐ Modificadorio #3 Tiempo: Hasta 30 de abril 2024		
Periodo del Informe:	26 de septiembre de 2022 al 30 de abril 2024	
Localidad: Ciudad Bolívar	Dirección del predio: Cra 48B No. 73A Sur -84	Teléfono: 7173029
Representante Legal: Maria del Pilar Mejía Rueda	Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com	
Coordinador(a): Mayra Alexandra Malagon Rubio	Correo Electrónico: showmanantial@hotmail.com	
Cobertura Autorizada: 103	Niños(as) Matriculados: 103	

INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL CONVENIO

1. ASPECTOS DE EJECUCION FINANCIERA

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)	Durante el periodo del informe del 22 de septiembre de 2022 al 30 de abril 2024, se registraron los rubros en el sistema contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Se adjunta libro auxiliar.

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Durante el periodo del informe, de 22 de septiembre de 2022 al 30 de abril 2024, se realizaron los pagos correspondientes a: talento humano, proveedores, servicios públicos y demás obligaciones adquiridos y necesarios para el cumplimiento del convenio.	Se envía mediante correo electrónico: Soporte de transferencias de los pagos realizados tanto a talento humano como a proveedores, pagos de servicios y demás gastos autorizados para la ejecución del convenio.
3	ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Se realizaron los pagos a las cuentas personales del talento humano contratado para la prestación del servicio durante la ejecución del convenio y, desde la cuenta designada para el pago de estos rubros.	Se envía mediante correo electrónico: Soporte de transferencias de los pagos realizados por los conceptos de salarios y demás prestaciones sociales.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Se presentaron los paz y salvo correspondientes a proveedores y talento humano.	Se envía mediante correo electrónico: la paz y salvos de cada uno de los proveedores y colaboradores.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	Durante la ejecución del convenio, se remitieron los soportes de facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados con los recursos económicos aportados por el asociado y por la SDIS, de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de Integración Social y acorde al objeto de presente proceso competitivo en recursos,	Se envía mediante correo electrónico: soportes de facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados de acuerdo a las indicaciones de la SDIS.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante la ejecución del convenio, se remitieron los soportes de facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados con los recursos económicos aportados por el asociado y por la SDIS, de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de Integración Social y acorde al objeto de presente proceso competitivo en recursos,	Se envía mediante correo electrónico: soportes de facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados de acuerdo a las indicaciones de la SDIS.



1. INFORME DE EJECUCIÓN DEL GASTO.

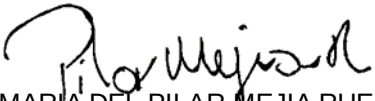
CONCEPTO DEL GASTO	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
TALENTO HUMANO	750,094,997	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	72,035,886	
VIGILANCIA	81,748,708	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES		18,131,257
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		40,072,885
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		18,724,806
MATERIAL DIDACTICO		31,231,539
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	8,200,202	
ELEMENTOS ASEO PERSONAL	17,992,689	21,658,219
PAPELERIA NIÑOS	9,019,421	
ALIMENTOS	286,956,964	
SERVICIOS PUBLICOS	15,424,852	
PIGA	2,237,315	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTAL EJECUCION	1,243,711,034	129,818,706

2. TALENTO HUMANO

NOMBRE	PERFIL	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
MAYRA ALEXANDRA MALAGON RUBIO	PROFESIONAL	RESPONSABLE DEL SERVICIO	NOMINA
ELIANA MARCELA BELTRAN SERPA	PROFESIONAL	PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
LUZ AMPARO MURILLO TRIANA	PROFESIONAL	PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
PATRICIA GONZALEZ MONTERO	PROFESIONAL	PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
YULI MILENA TORRES HERNANDEZ	PROFESIONAL	PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
KATHERINE ESPITIA POTELA	PROFESIONAL	PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
LEIDY NAYIBE VARGAS RAMIREZ	PROFESIONAL	PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
ANGIE KATHERINE BAUTISTA	PROFESIONAL	PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
LUZ SABELY ROMERO BUSTOS	TECNICA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
LIZETH YAMILE PRIETO CADENA	TECNICA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NOMINA
JAIME EDUARDO RODRIGUEZ RUIZ	TECNICA	APOYO ADMINISTRATIVO	NOMINA
MARTHA CECILIA MOLINA ANDRADE	TECNICO	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	NOMINA
MARIA CAMILA RAMIREZ MOLINA	BACHILLER	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	NOMINA
NORMA CONSTANZA YUBE	BACHILLER	PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	NOMINA
BRIGIT ALEXANDRA CASTRO BARRETO	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	NOMINA
KIMBERLYN CAROLINA FUENTE	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	NOMINA
ERIKA XIOMARA MERCHÁN TRIANA	BACHILLER	PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	NOMINA

3. SOPORTES DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	SOPORTE
Nómina	17	Planilla de Pago


 MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA
 Representante Legal


 HECTOR HERNAN IBAGUE MORA
 Revisor Fiscal

Revisado: _____

Supervisión o Apoyo a la Supervisión. Observaciones supervision



RV: SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. CIUDAD BOLÍVAR

Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>

Mié 12/06/2024 10:24

Para:Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>

PSI





Paula Andrea Solano Rey
Subdirección para la Infancia
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (61008)

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 8:08 p. m.
Para: Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Cc: Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. CIUDAD BOLÍVAR

Buenas tardes,

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

CONVENIO 2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
8299	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	EMA Y ANTONIO
8300	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	CAMINOS DE LA VIDA
8302	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	SEMILLITAS DE AMOR
8301	22/09/2022	28/09/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
8303	22/09/2022	26/09/2022	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	WALDORF
8304	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CARACOLÍ
8305	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	MANANTIAL
8306	22/09/2022	26/09/2022	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL	LA CASITA DE JUAN JOSÉ CIUDAD BOLÍVAR
9258	15/11/2022	18/11/2022	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS	SALAMANDRA

Cordial Saludo,



EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Jurídica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Oscar Javier Sierra Moreno <osierram@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, junio 07, 2024 11:33 AM
Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INFORMACION PROCESO SANCIONATORIO L. CIUDAD BOLÍVAR

Doctora
EVA PATRICIA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos Oficina Jurídica

De manera atenta me permito solicitar se me informe si los convenios que se relacionan a continuación y de los cuales fui designado supervisor, se encuentran relacionados en proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento.

CONVENIO 2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
8299	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	EMA Y ANTONIO
8300	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	CAMINOS DE LA VIDA
8302	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	SEMILLITAS DE AMOR
8301	22/09/2022	28/09/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
8303	22/09/2022	26/09/2022	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	WALDORF
8304	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CARACOLÍ
8305	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	MANANTIAL
8306	22/09/2022	26/09/2022	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL	LA CASITA DE JUAN JOSÉ CIUDAD BOLÍVAR
9258	15/11/2022	18/11/2022	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS	SALAMANDRA

Lo anterior como requisito para adelantar la correspondiente liquidación.



Déjame Ser

12 de junio
Día Mundial Contra el Trabajo Infantil

Si conoces casos de trabajo infantil, comunícate a la línea de **WhatsApp 310 8792428**

Siempre educación que te responde

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Déjame Ser

12 de junio
Día Mundial Contra el Trabajo Infantil

Si conoces casos de trabajo infantil, comunícate a la línea de **WhatsApp 310 8792428**

Siempre educación que te responde

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



Déjame Ser

12 de junio
Día Mundial Contra el Trabajo Infantil

Si conoces casos de trabajo infantil, comunícate a la línea de **WhatsApp 310 8792428**

Siempre educación que te responde

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

8305-2022 Resumen Ejecucion Financiera

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250131-105129-8e1604-53168554

Creación: 2025-01-31 10:51:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-31 12:18:53



Escanee el código
para verificación

Firma: Oscar Javier Sierra Moreno

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro

1012330349

lchaparro@sdis.gov.co

Apoyo Supervisión

Secretaría de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250131-105129-8e1604-53168554
2025-01-31T12:18:56-05:00 - Página 2 de 3





REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
8305-2022 Resumen Ejecucion Financiera			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250131-105129-8e1604-53168554		Creación: 2025-01-31 10:51:29	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-01-31 12:18:53	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-31 10:51:51 Lec.: 2025-01-31 10:52:21 Res.: 2025-01-31 10:52:27 IP Res.: 181.142.166.233
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-31 10:52:27 Lec.: 2025-01-31 11:25:08 Res.: 2025-01-31 12:18:53 IP Res.: 191.156.41.159

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B E B 0 F 8 1 C R F 1 6 1 F E 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR HERNAN IBAGUE MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80504134 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**LA REVISORIA FISCAL DE LA:
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT 830.122.129-6**

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, identificada con Nit. 830.122.129-6, en los últimos seis meses ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.

La presente certificación se expide a los Cinco (05) días del mes de abril (04) de dos mil Veinticinco (2025).

HECTOR HERNAN IBAGUE MORA
Revisor Fiscal
T.P. 89121-T

MARIA DEL PILAR MEJIA
Representante Legal
CC 60.320.432





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250131-182358-110905-71431396
2025-01-31T18:26:53-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-31 18:23:36
Radicado: I2025003401



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 1213009
Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECTORA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

ASUNTO: Radicación Liquidación Convenio No. 8305-2022

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la "Reserva Presupuestal", se remite Informe Final de Supervisión Convenio No. 8305-2022 suscrito con la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN**, con los siguientes soportes, para trámite de liquidación, así:

1. Informe Final de Supervisión
2. Ejecuciones Financieras durante la vigencia del Convenio
3. Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá
4. Cédula de Ciudadanía Representante Legal
5. Certificado de Parafiscales
6. Cédula del Revisor Fiscal
7. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
8. Certificado de la Junta Central de Contadores Revisor Fiscal Vigente
9. Acta de Inicio
10. (19) Informes de Supervisión
11. (19) Formatos Certificación de pago MC -14
12. Aprobación de Pólizas
13. Minuta del convenio
14. Modificación 1, 2 y 3
15. Informe Final de gestión
16. Correo Oficina Jurídica
17. Archivo Bogdata con corte 15-01-2025.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de esta con el fin de validarla el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados a la reserva presupuestal por valor de \$ 22.340.644.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirectora Local de Ciudad Bolívar
Supervisor

Elaboró: María Cristina Martin Coy – Profesional contratación Subdirección Local de Ciudad Bolívar

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250331-182358-f10905-71431396
2025-01-31T18:26:53-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025003401

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250131-182358-f1d9d5-71431396

Creación: 2025-01-31 18:23:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-31 18:26:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local CB

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025003401			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250131-182358-f1d9d5-71431396 Creación: 2025-01-31 18:23:59 Estado: Finalizado Finalización: 2025-01-31 18:26:52			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-31 18:24:15 Lec.: 2025-01-31 18:26:42 Res.: 2025-01-31 18:26:52 IP Res.: 181.206.80.228



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250410-174142-88e041-35593383
2025-04-10T17:43:01-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-04-10 17:40:26
Radicado: I2025011640



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 1213009
Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ASUNTO: Alcance al Memorando No. I2025003401 del 31/01/2025 Radicación Liquidación Convenio No. 8305-2022

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la “Reserva Presupuestal”, se remite Informe Final de Supervisión Convenio No. 8305-2022 suscrito con la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN**, con los siguientes soportes, para trámite de liquidación, así:

1. Memorando No. I2025003401 del 31/01/2025
2. Informe Final de Supervisión
3. Ejecuciones Financieras durante la vigencia del Convenio
4. Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá
5. Cédula de Ciudadanía Representante Legal
6. Certificado de Parafiscales
7. Cédula del Revisor Fiscal
8. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
9. Certificado de la Junta Central de Contadores Revisor Fiscal Vigente
10. Acta de Inicio
11. (19) Informes de Supervisión
12. (19) Formatos Certificación de pago MC -14
13. Aprobación de Pólizas
14. Minuta del convenio
15. Modificación 1, 2 y 3
16. Informe Final de gestión
17. Correo Oficina Jurídica
18. Archivo Bogdata con corte 15-01-2025.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de esta con el fin de validarla el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados a la reserva presupuestal por valor de \$ 22.340.644.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local de Ciudad Bolívar
Supervisor

Elaboró: María Cristina Martin Coy – Profesional contratación Subdirección Local de Ciudad Bolívar

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250410-174142-89e041-35593383
2025-04-10T17:43:01-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025011640

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250410-174142-89e041-35593383

Creación: 2025-04-10 17:41:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-10 17:43:00



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local de Ciudad Bolívar

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250410-174142-89e041-35593383
2025-04-10T17:43:01-05:00 - Página 3 de 4





REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025011640			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250410-174142-89e041-35593383 Creación: 2025-04-10 17:41:42 Estado: Finalizado Finalización: 2025-04-10 17:43:00			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-10 17:41:52 Lec.: 2025-04-10 17:42:46 Res.: 2025-04-10 17:43:00 IP Res.: 181.206.80.228

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
Sigla: ASOSERBIEN
Nit: 830122129 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0019938
Fecha de Inscripción: 10 de junio de 2003
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 135 N 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8089463
Teléfono comercial 2: 6149965
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 135 N 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asoserbien@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8089463
Teléfono para notificación 2: 6149965
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de abril de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2003, con el No. 00061448 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2008, con el No. 00139681 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM a ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de abril de 2053.

OBJETO SOCIAL

A) brindar servicios de educación inicial, (entiéndase como educación inicial como educación informal) en todos los sectores que así lo requieran. B) crear, organizar para la satisfacción de necesidades específicas y colaborar con aquellas organizaciones o entidades existentes que persiguen fines similares o complementarios a los propios. C) organizar, promover y financiar actividades o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22**

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instituciones que tiendan a facilitar o ampliar las actividades de la asociación así como participar en esas actividades o instituciones, pudiendo incluso suscribir cuotas u acciones o hacer aportes en dinero, bienes o servicios para tales fines. D) celebrar en ejercicio de sus actividades, todo tipo de operaciones comerciales con entidades de crédito, compañías aseguradoras o financieras. E) asesoría, capacitación, implementación y ejecución de toda clase de programas recreativos, educativos, vigilancia epidemiológica antropométrica y nutricional. F) fabricación, manipulación y suministro de toda clase de alimentos perecederos y no perecederos. G) suministro de complementos alimenticios y desarrollo de acciones formativas y de promoción de vida saludable. H) actividades de resocialización a las comunidades menos favorecidas, i) actividades tendientes a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de sus beneficiarios, j) consecución de implementos y útiles escolares, k) consecución de dotación, calzado y vestido para sus beneficiarios. L) asistencia carcelaria, hospitalaria, asilos y hogares de resguardo de la población menos favorecida. M) creación de líneas de investigación que correspondan al diagnóstico de las necesidades de la población más vulnerable. N) capacitación, búsqueda de medios y formas que permitan la organización y el mejoramiento a mujeres jefes de hogar, adultos desempleados, jóvenes de alto riesgo social, desplazados, reinseridos y a adultos mayores de las diferentes regiones del país para la manufactura y generación de empleo a partir de materiales reciclables entre otros, apoyando y propiciando la creación de pymes y famiempresas, promoviendo la colocación y el mercadeo a nivel local, nacional e internacional de los productos logrados. Ñ) Desarrollar, ejecutar, realizar proyectos, programas culturales, deportivos, lúdicos, recreativos, educativos, sociales, de emprendimiento, de capacitación, de asociación encaminados a la población con discapacidad física, cognitiva, población adulto mayor, población desempleada, población infantil, población adolescente, afrodescendiente, población LGTBI y toda la población vulnerable, creando y fomentando programas que le permitan a esta población tener mecanismos competentes que conduzcan a la generación de fuentes de ingreso. O) Adelantar acciones encaminadas al desarrollo de capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios que le permitan ejecutar labores productivas. P) Diseñar y desarrollar procesos de capacitación en Derechos Humanos y servicios de educación no formal, dirigidos a diversos sectores de la población, con el fin de promover el conocimiento, el respeto y la apropiación de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos fundamentales, así como fortalecer competencias ciudadanas, sociales y comunitarias a través de metodologías participativas y pedagógicas adaptadas a las necesidades del contexto. Para lograr su objeto podrá valerse del estudio, educación, investigación, promoción, conocimiento, tecnología, convenios con terceros, y de todas las formas enmarcadas dentro de las leyes, además el aprovechamiento del beneficio ambiental que se deriva de su labor. La asociación esta capacitada y habilitada para realizar todos los negocios civiles, contratos, operaciones o actos jurídicos que considere necesarios o convenientes a sus fines, y en especial, comprar, vender, permutar, gravar, donar, entregar en fiducia, adquirir y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento pignorarlos, o hipotecarlos, según el caso; al igual que los bienes que componen el patrimonio de la asociación, recibir y otorgar prestamos, girar, endosar, aceptar y descontar toda clase de títulos valores y celebrar en general, todas las operaciones relacionadas con títulos de crédito que reclamen el desarrollo de su objeto.

PATRIMONIO

\$ 2.200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Estará a cargo del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal está facultado para ejecutar, a nombre de la Asociación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la Asociación, con límite de cuantía de hasta 120 SMMLV. serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Contratar cuando sea necesario apoderados especiales, que representen judicial o extrajudicialmente a la Asociación. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Asociación. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la Asociación en materia impositiva. E)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

certificar conjuntamente con el contador de la Asociación los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la Asociación y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la Asociación y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la Asociación, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 60 del 12 de septiembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017 con el No. 00295500 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Del Pilar Mejia Rueda	C.C. No. 60320432

Por Documento Privado del 30 de noviembre de 2004, inscrito el 02 de diciembre de 2004, bajo el no. 79634 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, renunció María Ruth Alvarez Chaves, al cargo de Presidente y Representante Legal de la entidad de la referencia con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22**

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2009, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2010 con el No. 00166310 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Magdalena Gutierrez Rojas	C.C. No. 41766542
Miembro Junta Directiva	Marta Patricia Duran Diaz	C.C. No. 46356510
Miembro Junta Directiva	Mauricio Gutierrez Toloza	C.C. No. 13491494
Miembro Junta Directiva	Sara Judith Sanchez Sanchez	C.C. No. 52665396
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	*****
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 10 de noviembre de 2011, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 00201774 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hector Hernan Ibague Mora	C.C. No. 80504134 T.P. No. 89121-T

Por Acta No. 0000006 del 2 de agosto de 2008, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2008

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el No. 00142135 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro,
se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nahun Navarro Vergel	C.C. No. 13502272 T.P.
Suplente		No. 95328T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de la Asamblea de Asociados	00139681 del 27 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 69 del 15 de noviembre de 2022 de la Asamblea General	00359391 del 1 de diciembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 71 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea General	00374092 del 17 de enero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 109 del 14 de abril de 2025 de la Asamblea General	00392692 del 19 de mayo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: JARDIN INFANTIL SHOW KIDS
Matrícula No.: 01406517
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 135 # 16 - 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JARDIN INFANTIL CARACOLI
Matrícula No.: 03224513
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 73 D 69 C 13 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JARDIN INFANTIL MANANTIAL
Matrícula No.: 03224515
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 48 B 73 A 84 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A
LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL
DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,
AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN
OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del
Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño
de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o
inscrito en el formulario RUES:

 Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.000.000

 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
 período - CIIU : 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han
sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la
consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el
ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del
Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores
de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o
nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22**

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de mayo de 2025 Hora: 15:40:22

Recibo No. AA25920581

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25920581D36FC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B E B 0 F 8 1 C R F 1 6 1 F E 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR HERNAN IBAGUE MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80504134 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89121-T

HECTOR HERNAN
IBAGUE MORA
C.C. 80504134
RESOLUCION INSCRIPCION 160 **FECHA 2002/10/31**
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE 
MIGUEL TIQUE PEÑA **98446**



FIRMA DEL TITULAR **009915**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.





**LA REVISORIA FISCAL DE LA:
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CON NIT. 830.122.129-6**

CERTIFICA

Para el convenio de asociación de fecha 26 de septiembre de 2022 a 30 de abril de 2024 convenio No. 8305-2022 del jardín Cofinanciado Manantial, la Asociación NO ejecuto en su totalidad el rubro de mantenimiento quedando un saldo por ejecutar de \$10.853.702.00, lo anterior debido a que el predio se encontraba en óptimas condiciones, lo cual permitió la prestación optima del servicio.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.



HECTOR HERNAN IBAGUE MORA
T.P. 89121-T



											22.340.644	0	0	22.340.644	0	22.340.644
Ejercicio	Compromiso	No. Compromiso	Número de C	Número de C	Objeto	Rubro	Descripción	Fondos	Número docu	Nombre BP Beneficiario	Valor CRP	Anulaciones	Reintegros	Valor neto	Autorización giro	Compromisos sin Aut. de Giro
2025	CONVENIO D	8305	1747	493	ADICION AL	0230116010	Generación d	2-100-I009	830122129	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHO	22.340.644	0	0	22.340.644	0	22.340.644

▲ **MOSTRAR DETALLES**

- Imprimir Modificar < >

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	10078	18/11/2022 8:00 AM (UTC -5 horas)	7/11/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	63.422.023 COP	63.422.023 COP	63.422.023 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	10082	14/12/2022 3:58 PM (UTC -5 horas)	5/12/2022 12:00 AM (UTC -5 horas)	66.106.896 COP	66.106.896 COP	66.106.896 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	10086	18/01/2023 11:50 AM (UTC -5 horas)	5/01/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	18.730.329 COP	18.730.329 COP	18.730.329 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	10090-10091	14/02/2023 2:47 AM (UTC -5 horas)	6/02/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	33.783.146 COP	33.783.146 COP	33.783.146 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	10097	22/03/2023 1:00 AM (UTC -5 horas)	6/02/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	51.204.653 COP	51.204.653 COP	51.204.653 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	10098	14/04/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	5/04/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	89.982.623 COP	89.982.623 COP	89.982.623 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	10102	17/05/2023 4:52 PM (UTC -5 horas)	5/05/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	67.225.510 COP	67.225.510 COP	67.225.510 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	10106	20/06/2023 12:10 PM (UTC -5 horas)	5/06/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	70.658.328 COP	70.658.328 COP	70.658.328 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	10116	19/07/2023 4:14 PM (UTC -5 horas)	5/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	107.368.303 COP	107.368.303 COP	107.368.303 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	10118	17/08/2023 12:27 PM (UTC -5 horas)	7/08/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	77.447.517 COP	77.447.517 COP	77.447.517 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	10123	19/09/2023 5:49 PM (UTC -5 horas)	5/09/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	80.847.061 COP	80.847.061 COP	80.847.061 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	10125	19/10/2023 3:38 PM (UTC -5 horas)	5/10/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	81.294.625 COP	81.294.625 COP	81.294.625 COP	Pagado	Detalle
Pago 013	10130	20/11/2023 10:52 AM (UTC -5 horas)	6/11/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	80.485.051 COP	80.485.051 COP	80.485.051 COP	Pagado	Detalle
Pago 014	1033-1034	13/12/2023 2:57 PM (UTC -5 horas)	5/12/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	79.249.662 COP	79.249.662 COP	79.249.662 COP	Pagado	Detalle
Pago 015	10139	15/01/2024 9:34 AM (UTC -5 horas)	5/01/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	12.904.262 COP	12.904.262 COP	12.904.262 COP	Pagado	Detalle
Pago 016	10141	26/02/2024 9:54 AM (UTC -5 horas)	5/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	31.424.189 COP	31.424.189 COP	31.424.189 COP	Pagado	Detalle
Pago 017	10142 - 10143	20/03/2024 2:50 PM (UTC -5 horas)	5/03/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	72.206.270 COP	72.206.270 COP	72.206.270 COP	Pagado	Detalle
Pago 018	10149	22/04/2024 1:31 PM (UTC -5 horas)	5/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	76.783.776 COP	76.783.776 COP	76.783.776 COP	Pagado	Detalle
Pago 019	10153	22/05/2024 1:15 AM (UTC -5 horas)	5/06/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	82.586.810 COP	82.586.810 COP	82.586.810 COP	Pagado	Detalle

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	1.406.724.086,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	1.243.711.034,00 COP	88,41%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	1.243.711.034,00 COP	88,41%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	163.013.052,00 COP	11,59%	-
Valor pendiente de entrega:	1.406.724.086,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Cargado por		
☐	04. Convenio 8305-2022 Certificado de recursos no ejecutado2.pdf	04. Convenio 8305-2022 Certificado de recursos no ejecutado2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	04. GESTIÓN AMBIENTAL.rar	04. GESTIÓN AMBIENTAL.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	08. GESTIÓN DOCUMENTAL.rar	08. GESTIÓN DOCUMENTAL.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. Convenio 8305-2022 CDP 17062.pdf	1. Convenio 8305-2022 CDP 17062.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	1. Convenio 8305-2022 CRP 16282.pdf	1. Convenio 8305-2022 CRP 16282.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	13. MC 14 8305-2022.rar	13. MC 14 8305-2022.rar	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2. Convenio 8305-2022 CRP 34.pdf	2. Convenio 8305-2022 CRP 34.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2. Convenio 8305-2022 CDP 37.pdf	2. Convenio 8305-2022 CDP 37.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	3. Convenio 8305-2022 CRP 9976.pdf	3. Convenio 8305-2022 CRP 9976.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	3. Convenio 8305-2022 CDP 9583.pdf	3. Convenio 8305-2022 CDP 9583.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4. Convenio 8305-2022 CDP 1747.pdf	4. Convenio 8305-2022 CDP 1747.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4. Convenio 8305-2022 CRP 493.pdf	4. Convenio 8305-2022 CRP 493.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305 ADI CA PSMFormato_CRP5000524845.pdf	8305 ADI CA PSMFormato_CRP5000524845.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305 VALIDACION POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf	8305 VALIDACION POLIZA CUMPLIMIENTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305 VF 2022 CA - PSMFormato_CRP5000367646.pdf	8305 VF 2022 CA - PSMFormato_CRP5000367646.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305 VF 2023 CA - CRP 7000002365 52.pdf	8305 VF 2023 CA - CRP 7000002365 52.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305- 2022 Asociacion Generadora De Bienestar Show Kids.pdf	8305- 2022 Asociacion Generadora De Bienestar Show Kids.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305-2022 OFICIO DE DESIGNACIÓN-MANANTIAL 09-03-2023.pdf	8305-2022 OFICIO DE DESIGNACIÓN-MANANTIAL 09-03-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305-2022 OFICIO DE DESIGNACION.Firmado.pdf	8305-2022 OFICIO DE DESIGNACION.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	8305-2022 OFICIOS DE DESCUENTOS.rar	8305-2022 OFICIOS DE DESCUENTOS.rar	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta de aprobacio poliza RCE Modificación 3 del Convenio 8305-2022.pdf	Acta de aprobacio poliza RCE Modificación 3 del Convenio 8305-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE LEGALIZACION 8305-2022.pdf	ACTA DE LEGALIZACION 8305-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 2.pdf	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 4.pdf	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 5.pdf	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 6.pdf	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 7.pdf	AMBIENTES ADECUADOS OBLIGACION 7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	APROBACION DE POLIZA RCE CONVENIO 8305-2022 MOD 2.pdf (Archivado)	APROBACION DE POLIZA RCE CONVENIO 8305-2022 MOD 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION PO'LIZAS RCE 8305-2022.pdf	APROBACION PO'LIZAS RCE 8305-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION POLIZA MOD 2 RCE 8305-2022.pdf	APROBACION POLIZA MOD 2 RCE 8305-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACIÓN POLIZA 8305-2022 RCE ANEXO 1.pdf	APROBACIÓN POLIZA 8305-2022 RCE ANEXO 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CDP 9583.pdf	CDP 9583.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CertificadoS Parafiscales Convenio 8305.pdf	CertificadoS Parafiscales Convenio 8305.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 1.pdf	GENERALES OBLIGACION 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 10.pdf	GENERALES OBLIGACION 10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 11.pdf	GENERALES OBLIGACION 11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 12.pdf	GENERALES OBLIGACION 12.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 13.pdf	GENERALES OBLIGACION 13.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 2.pdf	GENERALES OBLIGACION 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 3.pdf	GENERALES OBLIGACION 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 4.pdf	GENERALES OBLIGACION 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 5.pdf	GENERALES OBLIGACION 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 6.pdf	GENERALES OBLIGACION 6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GENERALES OBLIGACION 7.pdf	GENERALES OBLIGACION 7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 10.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 11.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 12.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 12.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 13.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 13.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 15.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 15.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 2 Y 3.rar	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 2 Y 3.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 4.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 5.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 7 (1).pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 7 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 8.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 9.pdf	GESTION ADMINISTRATIVA OBLIGACION 9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE GESTION FINAL 1.pdf	INFORME DE GESTION FINAL 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL.pdf	INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NUITRICIONOBLIGACION 4.pdf	NUITRICIONOBLIGACION 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACIÓN 1.pdf	NUTRICION OBLIGACIÓN 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Editar Contrato

☐	NUTRICION OBLIGACION 10.pdf	NUTRICION OBLIGACION 10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACION 11.pdf	NUTRICION OBLIGACION 11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACION 14.pdf	NUTRICION OBLIGACION 14.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACION 15.pdf	NUTRICION OBLIGACION 15.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACION 2.pdf	NUTRICION OBLIGACION 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACION 3.pdf	NUTRICION OBLIGACION 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACION 6.pdf	NUTRICION OBLIGACION 6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NUTRICION OBLIGACION 9 (2).pdf	NUTRICION OBLIGACION 9 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OFIC DESIGNACION JULIO.pdf	OFIC DESIGNACION JULIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	OFIC DESIGNACION JUNIO.pdf	OFIC DESIGNACION JUNIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	OFIC DESIGNACION MARZO.pdf	OFIC DESIGNACION MARZO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	OFIC DESIGNACION MAYO.pdf	OFIC DESIGNACION MAYO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 10.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 11 (2).pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 11 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 12.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 12.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 13 (2).pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 13 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 14.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 14.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 15.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 15.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 20.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 20.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 4.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 5 (2).pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 5 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 6 (2).pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 6 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 7.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 8 (2).pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 8 (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PEDAGOGICO OBLIGACION 9.pdf	PEDAGOGICO OBLIGACION 9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 11.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 11.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 12.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 12.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 13.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 13.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 14.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 14.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 15.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 15.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 16.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 16.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 17.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 17.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 18.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 18.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 19.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 19.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 2.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 3.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 4.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 5.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 6.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 7.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 8.pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 9..pdf	SUPERVISION CTO 8305-2022 PAGO 9..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION JULIO CTO 8305-2022 PAGO 10.pdf	SUPERVISION JULIO CTO 8305-2022 PAGO 10.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	talento humano OBLIGACION 3.pdf	talento humano OBLIGACION 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Talento humano Obligación 6.pdf	Talento humano Obligación 6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	talento humano OBLIGACION 7.rar	talento humano OBLIGACION 7.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	talento humano OBLIGACION 8.pdf	talento humano OBLIGACION 8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	talento humano OBLIGACION 9.pdf	talento humano OBLIGACION 9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250922-202627-594652-45839709
2025-09-22T20:27:19-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-09-22 20:25:40
Radicado: I2025032125



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

1213009

Si requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ASUNTO: Alcance al Memorando No. I2025003401 del 31/01/2025 Radicación Liquidación Convenio No. 8305-2022

Atento Saludo,

Con el ánimo de avanzar en el proceso de saneamiento contable y depuración de la Reserva Presupuestal, se atienden las observaciones solicitadas por la Subdirección de Contratación, se remite Informe Final de Supervisión Convenio No. 8305-2022 suscrito con la **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN**, con los siguientes soportes, para trámite de liquidación, así:

1. Memorando No.I2025003401 del 31/01/2025
2. Informe Final de Supervisión
3. Ejecuciones Financieras durante la vigencia del Convenio
4. Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá
5. Cédula de Ciudadanía Representante Legal
6. Certificado de Parafiscales
7. Cédula del Revisor Fiscal
8. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
9. Certificado de la Junta Central de Contadores Revisor Fiscal Vigente
10. Acta de Inicio
11. (19) Informes de Supervisión
12. (19) Formatos Certificación de pago MC -14
13. Aprobación de Pólizas
14. Minuta del convenio
15. Modificación 1, 2 y 3
16. Informe Final de gestión
17. Correo Oficina Jurídica
18. Archivo Bogdata con corte 15-01-2025.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Por lo anterior, se solicita de su colaboración en la revisión de estos documentos con el fin de validarlos en el plazo de la vigencia de los soportes y así poder liberar los recursos asociados a la Reserva por valor de \$ 22.340.644.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local de Ciudad Bolívar

Supervisor

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250922-202627-59452-45839709
2025-09-22T20:27:19-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025032125

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250922-202627-59de52-45839709

Creación: 2025-09-22 20:26:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-22 20:27:18



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local de Ciudad Bolívar

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025032125			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250922-202627-59de52-45839709 Creación: 2025-09-22 20:26:27 Estado: Finalizado Finalización: 2025-09-22 20:27:18			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-22 20:26:46 Lec.: 2025-09-22 20:27:16 Res.: 2025-09-22 20:27:18 IP Res.: 181.206.80.228



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 1

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

NÚMERO DE CONVENIO:	8305-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/09/2022
NOMBRE ASOCIADO:	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN
NIT:	830.122.129-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MARÍA DEL PILAR MEJÍA RUEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	60.320.432
OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil. LOTE 31 LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCIÓN 4 CUPOS 103
VALOR INICIAL:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS (\$1.064.696.080) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$958.226.472) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$106.469.608) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTA PESOS (\$199.623.090) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$179.660.781) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$19.962.309) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$865.072.990) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$778.565.691) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$86.507.299) M/CTE



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 1 de 155

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 2

PLAZO:	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
VALOR FINAL:	MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.406.724.086), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.266.051.678) que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma de: CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$140.672.408) que corresponden al 10.000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
FECHA ACTA DE INICIO:	26/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2024

2. GARANTÍAS:

AMPARO INICIAL	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	390-47 994000074123 Anexo 0	22/09/2022	05/06/2026	212.939.216.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/09/2022
Calidad del Servicio	390-47 994000074123 Anexo 0	22/09/2022	05/06/2026	106.469.608.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/09/2022
Pago de Salarios	390-47 994000074123 Anexo 0	22/09/2022	05/12/2026	53.234.804.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/09/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	390-74 994000012079 Anexo 0	22/09/2022	05/12/2023	200.000.000.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/09/2022

AMPAROS MODIFICACIÓN 1	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	390-47 994000074123 Anexo 1	22/09/2022	05/06/2026	226.806.648.40	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	28/07/2023
Calidad del Servicio	390-47 994000074123 Anexo 1	22/09/2022	05/06/2026	113.403.324.20	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	28/07/2023



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 3

Pago de Salarios	390-47 994000074123 Anexo 1	22/09/2022	05/12/2026	56.701.662.10	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	28/07/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	390-74 994000012079 Anexo 1	22/09/2022	05/12/2023	232.000.000.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	28/07/2023

AMPAROS MODIFICACIÓN 2	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	390-47 994000074123 Anexo 2	22/09/2022	29/07/2026	226.806.648.40	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/12/2023
Calidad del Servicio	390-47 994000074123 Anexo 2	22/09/2022	29/07/2026	113.403.324.20	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/12/2023
Pago de Salarios	390-47 994000074123 Anexo 2	22/09/2022	29/01/2027	56.701.662.10	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/12/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	390-74 994000012079 Anexo 2	05/12/2023	29/01/2024	232.000.000.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/12/2023

AMPAROS MODIFICACIÓN 3	No. Póliza No. de Anexo	VIGENCIA		Valor Amparado	Compañía Aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	390-47 994000074123 Anexo 4	22/09/2022	30/10/2026	281.344.817.20	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10/04/2024
Calidad del Servicio	390-47 994000074123 Anexo 4	22/09/2022	30/10/2026	140.672.408.60	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10/04/2024
Pago de Salarios	390-47 994000074123 Anexo 4	22/09/2022	30/04/2027	70.336.204.30	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10/04/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	390-74 994000012079 Anexo 3	22/09/2024	29/01/2024	260.000.000.00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	10/04/2024

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:
Mediante Modificación No. 1. Publicada el 05 de julio de 2023. Estipulación No. 2 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8305 de 2022 en la suma SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (\$69.337.162) distribuidos de la siguiente manera SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$62.403.446), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$6.933.716) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,00% restante del valor total de la adición. <i>El valor de la SDIS a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</i>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
 2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 3 de 155



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 4

Tabla No.9 Información CDP

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	9583	9 DE MAYO DE 2023	\$62.403.446	\$62.403.446
TOTAL				\$62.403.446

Mediante Modificación No. 3. Publicada el 29 de enero de 2024.

Estipulación No. 3

ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8305 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$272.690.844) que corresponden a aportes de SDIS por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$245.421.760) equivalente al 90,000%, y del asociado por valor de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$27.269.084) equivalente al 10,000% del valor total de la adición.

Nota: En el valor de la adición se encuentra incluido el reconocimiento de el saldo diferencial por la suma de \$166.631, incremento en el ítem de vigilancia- medio humano (L-D de 12 horas (sin arma y sin canino)), el cual se ajusta según lo establecido por la Circular Externa de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, por la cual “Se fijan las Tarifas Mínimas Para La Contratación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada En La Vigencia 2024” a partir del 22 al 29 de enero de 2024 El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

PROYECTO – No. CDP	No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá–	1747	17 de enero 2024	\$245.421.760	\$245.421.760
TOTAL				\$245.421.760

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 2. Publicada el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 1

PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** hasta el **VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2024.**

Mediante Modificación No. 3. Publicada el 29 de enero de 2024.

Estipulación No. 1

PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN - CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO

PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, hasta el **TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.**

REINVERSIONES:

Mediante Modificación No. 1. Publicada el 05 de julio de 2023.

Estipulación No. 1

Reinvertir y redistribuir la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$46.200.789)**, los cuales se discriminan así: **CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$41.786.879)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.413.910)**, que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **17062 de 2022 y 37 de 2023** y Certificados de Registro Presupuestal No. **16282 de 2022 y 34 de 2023**, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 5

la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

Mediante Modificación No. 2. Publicada el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 3

REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$34.311.281)**, los cuales se discriminan así: **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$31.597.713)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA OCHO PESOS M/CTE (\$2.713.568)**, los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 9583 y 37 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 9976 y 34 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

Mediante Modificación No. 3. Publicada el 29 de enero de 2024.

Estipulación No. 2

Reinvertir y redistribuir la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$9.674.910)**, los cuales se discriminan así: **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$7.874.860)** que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.800.050)**, los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9583 de 2023 y Certificado de Registro Presupuestal No. 9976 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.

CESIONES:

No Aplica.

SUSPENSIONES:

Mediante Modificación No. 2. Publicada el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 2

SUSPENDER el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima –parágrafo del convenio por el término de **UN MES (1) Y ONCE (11) DÍAS**, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive.

REINICIO DE ACTIVIDADES:

Mediante Modificación No. 2. Publicada el 05 de diciembre de 2023.

Estipulación No. 2

Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.

OTROSÍ ACLARATORIOS:

Mediante Modificación No. 1. Publicada el 05 de julio de 2023. Se aclara:

Estipulación No. 3

MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:

MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE, (\$1.134.033.242), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: **MIL VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.020.629.918)** que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: **CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE, (\$113.403.324)** que corresponden al 10,000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Para la vigencia 2022,



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 5 de 155



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 6

Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTA PESOS (\$199.623.090) M/CTE**, discriminado así:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$179.660.781) M/CTE**.

El ASOCIADO aporta en especie la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$19.962.309) M/CTE**.

Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$934.410.152) M/CTE**, discriminado así:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS (\$840.969.137) M/CTE**.

El ASOCIADO aporta en especie la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINCE PESOS (\$93.441.015) M/CTE**.

Estipulación No. 4

INCORPORAR De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera - Documentos del Convenio de Asociación **No. 8305 de 2022**, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: 2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 15 del 17 de marzo de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para "Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, piga, y mantenimientos menores el IPC variación anual - 13,12%, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir del 16 de enero de 2023, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.

Estipulación No. 5

MODIFICAR ESTIPULACIONES DEL CONVENIO Y CONDICIONES DEL ANEXO TÉCNICO.

Atendiendo la ejecución que se viene adelantando, desde la supervisión hace necesario adelantar las siguientes modificaciones:

A) CLAUSULADO DEL CONVENIO:

- **Eliminar el numeral 8 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad, del Convenio de Asociación y que indica "(...) Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. (...) "**

B) ANEXO TÉCNICO.

- **Modificar el cuarto párrafo del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO, del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica "La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad del jardín infantil y orientaciones del sector salud." se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 7

La prevención y manejo adecuado en caso de contagio por Covid 19 se debe incluir dentro de la prevención y manejo adecuado de la infección respiratoria aguda, así como de la prevención y manejo de brotes o epidemias de acuerdo a lo establecido por el sector salud.

• **Modificar el primer párrafo del numeral 4.4.1.2 ÁREA DE CONDICIONES HIGIÉNICO- SANITARIAS del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN, del anexo técnico del Convenio de Asociación,** que indica: “Para la correcta implementación de las condiciones higiénico – sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento, **teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Jardín Infantil para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.**”, se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Para la correcta implementación de las condiciones higiénico - sanitarias, en las instalaciones del Jardín Infantil, se debe dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 expedida por el Congreso de Colombia, Resolución No. 2674 del 22 de julio de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas concordantes, complementarias, modificatorias y vigentes, así como la guía de plan de saneamiento, el procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS y demás documentos asociados vigentes, los cuales se encuentran publicados el Sistema de Gestión SG en la página web de la SDIS, de tal forma que se implementen las actividades correspondientes a las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.”

• **Modificar el segundo párrafo del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación,** que indica: “El ASOCIADO debe documentar e implementar **un documento** de buenas prácticas de manufactura **ajustado a las particularidades del jardín infantil**, acorde a lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, **y que incluyan las medidas de bioseguridad establecidas en la normatividad vigente para evitar la propagación por COVID –19.**”, se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

El ASOCIADO debe documentar e implementar las buenas prácticas de manufactura acorde con lo establecido en el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales de la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos.

• **Modificar la primera viñeta del subtítulo de Vigilancia Nutricional del numeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación** que indica: “La toma de peso y talla se debe realizar dando cumplimiento a **las medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo Bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, vigente.**”, se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

La toma de peso y talla debe dar cumplimiento al protocolo de toma de medidas antropométricas de la SDIS, por lo que, el ASOCIADO entregará oportunamente los datos de talla y peso en la Subdirección Local para la digitación por parte de la SDIS en el Subsistema de Información Misional SIRBE; posteriormente se emitirá la clasificación del estado nutricional por parte de la Subdirección de Nutrición. Si el jardín infantil cuenta con apoyo administrativo, este debe realizar el cargue de los datos en el SIRBE, en caso de contar con usuario.

• **Modificar el literal G tiempos de comida del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 7 de 155



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 8

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, que indica: “Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil, **garantizando el distanciamiento social para cumplimiento del protocolo de bioseguridad**. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio, se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa, cumpliendo con los criterios de bioseguridad”, se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Los horarios para el suministro de la alimentación serán establecidos de acuerdo con los rangos de edad determinados por la SDIS, respetando un margen mínimo de 3 horas entre cada tiempo de comida teniendo en cuenta, el número de sillas y mesas, frente a la cobertura del Jardín Infantil, promoviendo las medidas de autocuidado para prevención de infecciones respiratorias y evitando la aglomeración.

Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema flexible de atención en Alternancia, los horarios para el suministro del refrigerio se organizarán de acuerdo con las dinámicas de cada unidad operativa.

• **Eliminar la viñeta 9 del literal i Personal manipulador de alimentos del título ESQUEMA EDUCACIÓN INICIAL EN CASA Y EDUCACIÓN INICIAL EN ALTERNANCIA del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación**, que indica:

“Se debe garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil, por parte del talento humano manipulador de alimentos y demás personas que ingresen al área de servicio de alimentos.

• **Modificar la segunda viñeta del subtítulo Pacto de Corresponsabilidad del numeral 4.4.3.3. CORRESPONSABILIDAD DE AGENTES EDUCATIVOS del numeral 4.4.3. COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO del anexo técnico del Convenio de Asociación**, que indica: “Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando **las disposiciones decretadas en ocasión de la emergencia social frente al COVID-19 relacionadas con la implementación de los esquemas de atención y las medidas que se deben adoptar de acuerdo al protocolo de bioseguridad para cada uno de ellos.**”, se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Durante los encuentros para la construcción y seguimiento del documento se debe trabajar en el ejercicio de los deberes y derechos de los agentes corresponsables, las niñas y los niños para favorecer la convivencia armónica. Además, se deberán abordar las condiciones de la atención, contemplando la normatividad vigente y las disposiciones del gobierno nacional relacionadas con el área de la salud.

3.2.4.2. En atención a las condiciones que se establecieron en el convenio frente al cumplimiento del decreto 248 de 2021 “Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos”, se establecieron dentro del convenio de asociación y el anexo técnico exigencias respecto de los productores que suministran los insumos alimenticios para la ejecución del convenio, por lo que, frente a algunos pequeños productores de Frutas y Verduras, estos no cuentan con establecimiento de comercio o centro de acopio y por ende no cuentan con concepto sanitario, conforme esta situación, la Secretaría de Desarrollo Económico, adelanta programas con estos pequeños productores y ha dispuesto algunos espacios o plataformas en las plazas de mercado para el acopio de sus productos, que si cuentan con los conceptos sanitarios de establecimiento, por lo anterior se considera necesario modificar el clausulado del Convenio de la siguiente forma:

A) CLAUSULADO:

• **Modificar el numeral 12 del numeral 3.3.1. Obligaciones componente nutrición y salubridad del Convenio de Asociación** que indica “(...) Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 8 de 155



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 9

documento que haga sus veces, **con fecha de expedición no mayor a un año**, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. (...)” se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.

• **Ajustar la cuarta viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación**, que indica “Concepto sanitario favorable **con fecha de emisión no mayor a un año o favorable con requerimiento, con un nivel de cumplimiento mayor o igual al 80%**. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto o la autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado. (En caso de ser superior a un año, se debe presentar la carta de solicitud de la visita)” se deja en negrilla los apartes eliminados, quedando de la siguiente forma:

“Copia del concepto sanitario favorable o favorable con requerimiento, con fecha de emisión no mayor a un año de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo. Cabe aclarar que para los proveedores de productos cárnicos el asociado debe contar con el concepto sanitario o autorización sanitaria, estos alimentos deben cumplir lo definido en el Decreto 1500 de 2007 en cuanto al rotulado”.

3.2.4.3. De conformidad con el Decreto 1500 de 2007 del Ministerio de Protección Social, “Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación”, donde el suministro de productos cárnicos se pueden adquirir por diferente tipo de proveedores los cuales pueden recibir sus visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte del Invima o las subredes correspondientes, se considera necesario modificar las especificaciones del anexo técnico frente a los documentos referentes a autorización sanitaria, concepto sanitario o documento que haga sus veces.

Así mismo, se considera pertinente incluir lo correspondiente al concepto sanitario de los vehículos transportadores de alimentos dando cumplimiento a la normatividad sanitaria, todo lo anterior de la siguiente manera:

• **Eliminar la tercera viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación** que indica “Los proveedores carnes y productos cárnicos deben tener autorización sanitaria emitida por la autoridad sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional No. 1500 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social y las demás normas vigentes o que lo sustituyan o modifiquen, ya que los productos cárnicos adquiridos por los jardines infantiles deben garantizar la trazabilidad de estos, el rotulado de acuerdo con la normatividad y el transporte de los productos”

• **Incluir una viñeta del literal A Compras y transporte del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación, en los siguientes términos:**

- Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos.

3.2.4.5. Durante en desarrollo del Convenio se ha evidenciado que se deben realizar algunas claridades frente a algunas especificaciones de los procedimientos y protocolos establecidos en el anexo técnico y que debido a la actualización de documentos que hacen parte del proceso deben ser aclarados en la presente modificación así:

• **Modificar título 4 CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del Anexo Técnico del Convenio de Asociación ajustando numeración que corresponde a 4.4.**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 9 de 155





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 10

• **Modificar en este mismo título en el subtítulo ETAPA IMPLEMENTACIÓN numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD subnumeral 4.4.1.1 ÁREA DE PRÁCTICAS DE CUIDADO del anexo técnico del Convenio de Asociación, párrafo dos que indica “Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos y formatos entregados por la SDIS se relacionan a continuación:**

o Promoción y verificación de la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo – consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en la Institución de salud (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB o medicina pre-pagada).

o Promoción de la salud oral – higiene bucal.

o Promoción e instauración de la práctica de lavado de manos.

o Promoción de estilos de vida saludable.

o Verificación del cumplimiento del esquema de vacunas de niñas y niños.

o Promoción de la alimentación complementaria para las niñas y los niños entre seis (6) meses a dos (2) años.

o Promoción de la alimentación saludable para niñas y niños de dos (2) a cinco(5) años.

o Prevención y manejo adecuado de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). Prevención y manejo de la Infección Respiratoria Aguda(IRA).

o Manejo de la fiebre.

o Prevención y manejo de brotes.

o Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.”

Ajustando los ítems de los protocolos, quedando de la siguiente forma:

Adicional a lo anterior, con base en los protocolos vigentes (o sus respectivas actualizaciones) que orientan sobre la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial del componente Nutrición y Salubridad, el ASOCIADO implementará acciones para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, dirigidas a familias, colaboradoras y colaboradores, favoreciendo el cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños. Los protocolos y formatos entregados por la SDIS se relacionan a continuación:

o Protocolo Promoción alimentación infantil saludable en niñas y niños de 6 meses a 5 años en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.

o Protocolo Promoción higiene bucal en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.

o Protocolo Manejo de fiebre en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural

o Protocolo Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural

o Protocolo verificación del estado de vacunación de niñas y niños en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.

o Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural. En el caso de suministrar medicamentos en el Jardín Infantil Social se debe implementar el formato de Ingreso de medicamentos y el formato administración de medicamentos.

o Protocolo Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural

o Protocolo Prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda (EDA) en jardines infantiles públicos, privados casas de pensamiento intercultural

o Protocolo Prevención y manejo de infección respiratoria aguda (IRA) en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural

o Protocolo Promoción de estilos de vida saludable en jardines infantiles, públicos, privados y casas de pensamiento intercultural

o Protocolo Promoción de la actividad física en niñas y niños de primera infancia en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural

o Protocolo Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural

o Protocolo Promoción e instauración del lavado de manos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 10 de 153





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 11

o Formato Verificación de asistencia a consulta de valoración integral de la salud y desarrollo en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural.
o Formato verificación estado vacunal de las niñas y los niños en primera infancia.

• **Incluir la nota 2 en el subtítulo ATENCIÓN PRESENCIAL del numeral 4.4.1.3 ÁREA DE NUTRICIÓN del numeral 4.4.1 COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD del título ETAPA IMPLEMENTACIÓN del numeral 4. CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ATENCIÓN del anexo técnico del Convenio de Asociación así:**

Nota 2: Cuando las niñas y los niños deben retirarse de la unidad operativa antes de tomar el tiempo de comida onces, deberá entregarse un refrigerio.

Mediante Modificación No. 2. Publicada el 05 de diciembre de 2023. Se aclara:

Estipulación No. 4

INCORPORAR De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera - Documentos del Convenio de Asociación **No. 8305 de 2022, incorporar integralmente la estructura de costos la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: 2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 15 del 17 de marzo de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para “Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, piga, y mantenimientos menores el IPC variación anual - 13,12%, aprobada por profesionales del Grupo de Apoyo a la Supervisión y la Subdirección para la Infancia, la cual empezará a regir a partir del 16 de enero de 2023, en la que se evidencia la redistribución de la reinversión de recursos de la SDIS, la adición de recursos de la SDIS y el asociado. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.**

Estipulación No. 5

Se entiende que la fecha de terminación es el día VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2024.

Mediante Modificación No. 3. Publicada el 29 de enero de 2024. Se aclara:

Estipulación No. 4

MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así:

El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.406.724.086), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.266.051.678) que corresponden al 90,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma de: CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$140.672.408) que corresponden al 10.000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Estipulación No. 5

De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera Documentos del Convenio de Asociación No. 8305 de 2022 y sus modificaciones, incorporar integralmente la estructura de costos del presupuesto que se ejecutará a partir del 30 de enero y hasta el 30 de abril de 2024 la cual fue calculada con base a los costos unitarios de la estructura inicial del proceso, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por medio del memorando con Radicado: I2022026338 del 03 de agosto de 2022, proceso que fue avalado mediante comité de contratación No. 46 del 8 de agosto de 2022. Adicionalmente para los ajustes en la vigencia 2023 se tuvo en cuenta lo siguiente: para Vigilancia, el memorando I2023002561 del 30-01-2023 de la Subdirección Administrativa y Financiera, para “Talento humano, reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, material didáctico, papelería administrativa, elementos de aseo personal, papelería niños, alimentación, servicios públicos e internet, PIGA, y mantenimientos menores el IPC variación anual 13,12%” en la que se evidencia la redistribución de la reinversión y la adición, Por otra parte para la vigencia 2024 se



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 11 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 12

realizaron con base a lo siguiente: para Vigilancia, el memorando RAD Acuerdo 20240112-142812-730c99-20907495 de 12 de enero de 2024 de la Subdirección Administrativa y Financiera, el cual se encuentra acorde con la circular externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre de 2023 de la Supervigilancia. También se tuvo en cuenta porcentajes inicialmente pactados entre la SDIS y el ASOCIADO.

TERMINACIÓN ANTICIPADA:	No Aplica
--------------------------------	-----------

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.:	8.023.5550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	26/09/2022 - 01/01/2023
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	LUISA FERNANDA LUGO FRANCO
C.C. No.:	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	02/01/2023 - 09/01/2023
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.:	8.023.5550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	10/01/2023 - 06/03/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	LUISA FERNANDA LUGO FRANCO
C.C. No.:	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	07/03/2024 - 17/03/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	SANDRA PATRICIA OROZCO MARÍN
C.C. No.:	34.560.199
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	18/03/2024 - 05/04/2024
Nombre de la Supervisión para la Ejecución del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.:	8.023.5550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	06/04/2024 al 30/04/2024
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.:	8.023.5550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	01/05/2024 al 04/11/2024
Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	LUISA FERNANDA LUGO FRANCO
C.C. No.:	1.032.375.397
Cargo:	Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)
Periodo:	05/11/2024 - 26/11/2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
 2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 12 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 13

Nombre de la Supervisión para la Liquidación del Convenio:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C. No.:	8.023.5550
Cargo:	Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Periodo:	27/11/2024 A la fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	97,64 %

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO:

No	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NOCUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico.
2	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	X		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, en las fechas indicadas por la SDIS. publicados en la plataforma SECOP II	Presentó los documentos definidos para la etapa de alistamiento del anexo técnico de Ejecución del Asociado, en las fechas indicadas por la SDIS.
3	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	X		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Dispuso de ambientes pedagógicos para el desarrollo de las experiencias, donde las profesionales en atención a la primera infancia tuvieron en cuenta las características y particularidades de los niños y las niñas
4	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	X		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 27 de septiembre de 2022
5	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. ETAPA DE ALISTAMIENTO	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de	X		Primer Informe mensual de Supervisión y primer informe mensual de Ejecución del Asociado,	Contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 14

		alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	establecida en la estructura de costos. A excepción de una persona para el perfil de profesional de atención a primera infancia, por lo tanto, no se reconoce el pago de los dos días de alistamiento. Por otra parte, solo se le reconoce pago de un día, a las siguientes personas por no contar con la cobertura de la ARL desde el 1 de octubre de 2022: Erika Xiomara Merchán Triana - Personal Servicio De Alimentos Nidia Angélica Hoyos Triana - Personal Servicio De Alimentos Katherine Merchán Triana - Personal Servicio De Alimentos
1	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	X		Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Se dio inicio al convenio en SECOP II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y actas de visita de los componentes técnicos, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.	Durante la ejecución del convenio se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del Convenio (Modificaciones y supervisión)
3	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y certificación de cuenta bancaria la cual se encuentra publicada en la plataforma SECOP II	Para el mes de noviembre de 2022, se evidenció que los pagos de la planilla de seguridad social por \$10.120.996, el concepto de \$4.336.366 y servicios públicos por \$804.860, fueron cancelados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el asociado, para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS por lo anterior, se proyectó requerimiento. En el mes anterior el Asociado presentó certificación de la cuenta bancaria, sin embargo, se evidenció que el pago de las obligaciones adquiridas para la ejecución del convenio no se realizó de dicha cuenta. En



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 14 de 154



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 15 de 153

		para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.				la presente verificación el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, subsanando la observación deficiente del mes anterior
4	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2022, se le recomendó al asociado realizar los aportes de material didáctico de acuerdo a la propuesta económica presentada Nuevamente para el mes de diciembre 2022 se le recomendó al asociado realizar los aportes de material didáctico de acuerdo a la propuesta económica presentada, teniendo en cuenta lo anterior no se subsanó la observación del mes anterior En enero de 2023, se subsanaron las observaciones de noviembre y diciembre, debido a que se evidenció aporte en el concepto de material didáctico. En abril de 2023 el asociado no presentó aporte en el concepto de material didáctico, se le recomendó realizar el aporte según la propuesta económica presentada. Nuevamente mayo de 2023, el asociado no presentó aporte en el concepto de material didáctico, se le recomendó realizar el aporte de acuerdo con la propuesta económica presentada, teniendo en cuenta lo anterior no se subsanó la observación del mes anterior En junio de 2023 se subsanaron las observaciones de abril y mayo lo anterior debido a que se evidenció aporte en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 16



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 16 de 154

					concepto de material didáctico, se le recomendó realizar este aporte de manera mensual. Para el mes de julio de 2023, no se evidenció aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico, se le recomendó realizar este aporte de manera mensual. Para el mes de agosto de 2023, se evidenció aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico, subsanando así la observación del mes anterior. Se evidenció que para el mes de septiembre 2023 no se realizó aportes en el concepto de gasto de material didáctico. Se subsanó la observación reportada en septiembre, ya que en octubre se evidenció aporte total por parte del Asociado en el concepto de gasto de Material Didáctico. En el mes de febrero de 2024, el Asociado no presentó soporte en el concepto de Material Didáctico, por lo que se le recomendó realizar este aporte. En el mes de marzo de 2024, el Asociado no presentó soporte en el concepto de Material Didáctico, continuando en seguimiento la observación del mes anterior. En el mes de abril 2024, se subsanaron las observaciones de meses anteriores ya que el asociado presentó su aporte en el concepto de Material Didáctico.	
5	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales	En octubre de 2022, en el Componente Nutrición y Salubridad, presentó observaciones a mejorar dado que los formatos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 17



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 17 de 153

		conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional se encontró desactualizada y no coincidieron con las facturas de compra. El talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida realizó uso de accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. Se observó estante en la alacena con presencia de corrosión y en el segundo piso un inodoro de línea infantil averiado. La temperatura de conservación de alimentos preparados se encontró fuera del rango establecido. Y los equipos de refrigeración y congelación presentaron "escarcha". Adicionalmente, se proyectó formato de acción de mejora inmediata dado que se evidencio en la alacena papaya sobre madurada y con presunta presencia de hongo. Sin embargo, subsanó la observación dado que durante la visita de verificación el asociado realizó cambio del alimento por 16900 gramos de papaya en adecuadas condiciones de calidad y estado de madurez. En el mes de octubre de 2022, desde el componente proceso administrativo; se dejó observación a mejorar, toda vez que al hacer el recorrido en el nivel pre jardín B no contaban con la asistencia de los niños, manifestando que no la encontraban.
--	--	---	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 18



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 18 de 153

					En noviembre de 2022, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre de 2022, toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional se encontró actualizada y coincidió con las facturas de compra. El talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida no realizó uso de accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. Realizó mantenimiento al estante en la alacena que presentaba corrosión. La temperatura de conservación de alimentos preparados se encontró dentro del rango establecido. Continuó con observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. En el segundo piso se evidenció un inodoro de línea infantil averiado. Y aunque contó con certificado de mantenimiento a los equipos de refrigeración y congelación del 05 de noviembre de 2022, los equipos siguen presentado "escarcha" y un equipo de refrigeración se encontró registrando temperatura de 11,5°C. Adicionalmente, presentó observaciones a mejorar, toda vez que, en el área de almacenamiento de elementos de aseo se observó estante con presencia de corrosión. En el área de preparación de alimentos se observaron medias cañas que no presentan superficie lisa y con desprendimiento de pintura.
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 19



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 19 de 153

					El borde del lavaplatos se encontró deteriorado y con desprendimiento de pintura. En el mes de noviembre de 2022, En el Componente proceso pedagógico no contaron con el soporte del cargue al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, frente a la actividad desarrollada el 28/10/2022 con familias. Así mismo, no presentó seguimiento actualizado al proceso de matrícula de las niñas y los niños de prejardín a los colegios de la SED o privados. En el mes de noviembre de 2022, desde el componente proceso administrativo; continuamos con la observación a mejorar, toda vez que al hacer el recorrido en los niveles párvulos A y párvulos B no contaban con la asistencia diligenciada. En diciembre de 2022, en el Componente Nutrición y Salubridad, respecto a las observaciones a mejorar de noviembre de 2022, relacionadas con el mantenimiento locativo y de los equipos de refrigeración y congelación el asociado aportó plan de ejecución a desarrollar en el periodo de suspensión del convenio. Por lo cual continúan en seguimiento. En lo relacionado con las observaciones a mejorar de octubre y noviembre de 2022, se proyectó requerimiento toda vez que los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. Y la herramienta control de entradas y salidas
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 20



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 20 de 153

					de elementos de aseo institucional no coincidió con las facturas de compra. Contó con radicado S2022194124 del 29 de diciembre de 2022. En el mes de diciembre 2022, en el componente proceso pedagógico subsanó la obligación 6, toda vez que presentó seguimiento actualizado en proceso de matrícula de las niñas y los niños de prejardín a los colegios distritales. Así mismo, presentaron soportes frente al cargue de la actividad desarrollada el 28/10/2022, por lo tanto, se dio cierre a la observación. En el mes de diciembre de 2022, desde el componente proceso administrativo; se evidencio los listados de asistencia diligenciados y actualizados, subsanado observación del mes anterior. En enero de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de noviembre de 2022, que se encontraban en seguimiento, relacionadas con el mantenimiento locativo; realizó mantenimiento en el área de preparación de alimentos a medias cañas que no presentaban superficie lisa y con desprendimiento de pintura, al borde del lavaplatos que se encontraba deteriorado y con desprendimiento de pintura y al inodoro de línea infantil del segundo piso que se encontraba averiado. Sin embargo, faltó realizar mantenimiento al estante con presencia de corrosión del
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 21 de 153

					área de almacenamiento de elementos de aseo. Frente los equipos de refrigeración y congelación el asociado aportó un certificado de mantenimiento de dos congeladores horizontales y de un refrigerador vertical, del 05 de enero de 2023, acorde con el plan aportado en diciembre de 2022, y en visita de campo se evidenció que el equipo de refrigeración no presentó escarcha y registró temperatura de 2,5 °C. Sin embargo, los equipos de congelación no contaban con control digital de temperatura, continuaron presentando escarcha y uno de ellos registró temperatura de -15°C. Por lo anterior, se proyectó requerimiento, toda vez que los equipos de congelación no cumplieron con la totalidad de especificaciones del anexo técnico, dado que, requiere contar con un equipo de congelación con capacidad mínima de 200 litros, puerta en acero inoxidable, control digital de temperatura y sistema no Frost. Contó con radicado S2023017969 del 2 de febrero de 2023. De otra parte, para el requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, se proyectó Respuesta no satisfactoria, toda vez que, en visita de verificación se evidenció que no implementaron adecuadamente el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios establecido por la SDIS, dado que, la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidía con las existencias de la alacena. Posteriormente en la verificación de facturas
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 22 de 153

					se evidenció que los formatos control de alimentos tampoco eran coincidentes con las facturas y la información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, no coincidió con la información reportada en las facturas de compra. Contó con radicado S2023038174 del 9 de marzo de 2023. Adicionalmente, no presentó el plan de compras, se observó una manipuladora que no contó con el uniforme y el calzado de acuerdo con lo establecido, al momento del servicio de los alimentos se tomaron los alimentos directamente con las manos, los insumos de aseo no cumplían con los requisitos mínimos de rotulado, los aspersores de reenvase no contaron con el rotulo. No contó con la ficha técnica del jabón de manos suave ni con guantes de color negro y verde. En el baño de niños del primer piso se observó un inodoro con el sistema de descarga averiado y la puerta de la cocina presenta un vidrio fracturado. En el mes de enero de 2023, desde el componente talento humano en la visita realizada el 24 de enero de 2023, la profesional de atención a primera infancia Ingrid Johana Vergara se encontraba en el servicio de urgencias; sin embargo, no presentó soporte y la señora Tatiana Tique Tique personal de aseo e higiene no se presentó a laborar ni contó con remplazo; por lo cual procede a descuento En febrero de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas observaciones a mejorar de enero de 2023, toda vez que
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 23



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 23 de 153

						los aspersores de reenvase contaban con el rotulo, contó con la ficha técnica del jabón de manos suave, retiró el vidrio fracturado de la puerta de la cocina e instaló anejo en su lugar. Así mismo, presentó el plan de compras, el personal manipulador de alimentos contó con uniforme color blanco y zapatos en adecuadas condiciones y el personal manipulador hizo uso de pinzas durante el servido de los alimentos (no tomaron los alimentos directamente con las manos). Se proyectó acción de mejora inmediata toda vez continuaba la observación a mejorar de noviembre de 2022 y enero de 2023, relacionada con el mantenimiento al estante con presencia de corrosión del área de almacenamiento de elementos de aseo. El asociado realizó el mantenimiento respectivo y allegó el soporte fotográfico. Se programo verificación en visita presencial. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar de enero de 2023, dado que se evidenció que los insumos de aseo no cumplían con los requisitos mínimos de rotulado. No contaron con guantes color rojo ni verde y la cantidad de guantes negros fue insuficiente. En el baño de niños del primer piso se observó el inodoro con el sistema de descarga averiado. En lo relacionado con los tramites de requerimiento: No subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, toda vez que se continuó evidenciando que, la
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 24



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 24 de 153

					información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena. Continua en seguimiento la observación “los formatos control de alimentos tampoco eran coincidentes con las facturas y la información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, no coincidió con la información reportada en las facturas de compra.” Contó con radicado S2023038174 del 9 de marzo de 2023. No subsanó el motivo del requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023, relacionado con los equipos de congelación, toda vez que en visita de verificación se evidenció que contaba con dos equipos de congelación, los cuales presentaban escarcha, no contaban con control digital y uno de ellos presentó temperatura de -16.5 °C. Se proyectó respuesta no satisfactoria. Contó con radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2023. Adicionalmente, presentó observaciones a mejorar toda vez que, contaron con soporte de calibración de la balanza de pie del 12 de diciembre de 2022. Sin embargo, la marca, el modelo y la serie del certificado no coincidieron con el equipo presentado en la unidad operativa. No dio solución a la totalidad de exigencias de la autoridad sanitaria. Se observó rejilla del sifón del lavadero desprendida y el desagüe se encontró tapado. Una manipuladora de alimentos presentó uñas con esmalte y durante el suministro del almuerzo la
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 25



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 25 de 153

					temperatura de los alimentos se encontró fuera del rango establecido para garantizar su conservación. En el mes de febrero de 2023, en seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos presentados el día 24 de enero de 2023 por no presentar soporte de urgencia de la profesional de atención a primera infancia Ingrid Johana Vergara y por no contar con reemplazo la señora Tatiana Tique Tique personal de aseo e higiene quien no se presentó a laborar. En el periodo verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: En visita realizada el 03 de febrero de 2023 por el componente nutrición y salubridad evidenció, ausencia de la responsable del servicio Mayra Alexandra Malagón Rubio, quien presentó incapacidad médica de 2 días, 2 y 3 de febrero de 2023, sin embargo, la incapacidad presentada no es válida toda vez que es una copia y no presentó firma del médico, por lo tanto, se aplicó descuento de 2 días. En visita realizada el 21 de febrero de 2023 por el componente nutrición y salubridad, evidenció ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Maribel Vera Fernández, la responsable del servicio manifestó que la profesional cuenta con incapacidad de 2 días, 21 y 22 de febrero de 2023, sin embargo, no la presentó, por lo tanto, se aplicó descuento de 2 días. Por lo anterior, continuo la observación a mejorar.
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 26



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 26 de 153

						En marzo de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, se verificó de manera presencial que el asociado realizó el mantenimiento al estante con presencia de corrosión del área de almacenamiento de elementos de aseo, subsanando la observación. Subsanó algunas de las observaciones a mejorar reportadas en febrero de 2023, dado que se evidenció baño de niños del primer piso con el inodoro y sistema de descarga funcionando adecuadamente. Contaron con soporte de adquisición de la balanza de pie del 22 de marzo de 2023 y el modelo registrado coincidió con el equipo presentado en la unidad operativa. Dio solución a la totalidad de exigencias de la autoridad sanitaria. Se observó rejilla del sifón del lavadero sin desprendimiento y el desagüe se encontró destapado; y los insumos de aseo cumplían con los requisitos mínimos de rotulado. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar de febrero de 2023, dado que las manipuladoras de alimentos no presentaron uñas con esmalte, pero si uñas largas. Los alimentos suministrados en el momento del almuerzo no garantizaron la temperatura de conservación; y no contaron con guantes color rojo, verde y negro. En febrero y marzo de 2023, presentó observación a mejorar relacionada con errores en el diligenciamiento de las planillas y las firmas de quien recibe el paquete, evidenciándose falta de firmas. En lo relacionado con los tramites de requerimiento:
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 27



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 27 de 153

					No subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con respuesta no satisfactoria S2023038174 del 09 de marzo de 2023, con respuesta por medio de correo electrónico del 16 de marzo de 2023, toda vez que se continuó evidenciando que, la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena, ni con las facturas. La información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, coincidió con las facturas de compra, sin embargo, se observaron errores de diligenciamiento toda vez que la información no coincidió con las cantidades de desinfectante relacionado en el formato de soluciones desinfectantes. No subsanó el motivo del requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023, con respuesta no satisfactoria de radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2023, de la cual no contó con respuesta por parte del asociado; toda vez, que en visita del 28 de marzo se evidenció que él asociado contaba con dos equipos de congelación, los cuales presentaban escarcha, no contaban con control digital y uno de ellos no contó con caucho en la tapa de cierre para garantizar la hermeticidad. Presentó temperatura de -18 °C. Dado que continuaron las observaciones deficientes, se dio inicio al trámite de plan de mejoramiento. Adicionalmente presentó observaciones a mejorar toda vez que, se evidenció que el
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 28



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 28 de 153

					formato de soluciones desinfectantes se encontró desactualizado y presentó errores de diligenciamiento. Se evidenció medias cañas del área de cocina con deterioro y cintas antideslizantes desgastadas y/o desprendidas; de igual manera se observaron en los baños y en las zonas de lavado de manos desprendimiento de las cintas de señalización amarillas-negras. Se proyectó requerimiento dado que en el paquete alimentario de contingencia entregado el 30 de marzo de 2023, el Asociado realizó intercambios sin autorización del Supervisor del convenio. En el paquete alimentario de contingencia entregado el 31 de marzo de 2023, el Asociado no entregó el paquete acorde con lo establecido, evidenciándose faltantes de alimentos para uno de los grupos de edad, realizando intercambios sin autorización y presentando gramajes diferentes a los establecidos para la fruta. Contó con radicado S2023072807 del 9 de mayo de 2023. En el mes de marzo de 2023; desde el componente talento humano en seguimiento a la observación del mes anterior se realizó el descuento del 2 y 3 de febrero de 2023, para el perfil de la responsable del servicio, para el perfil de la profesional en atención a la primera infancia no se aplicó descuento, toda vez, que presentaron el soporte de la incapacidad. Sin embargo, para el mes verificado no presentaron soporte de ausencia del apoyo administrativo y el soporte de incapacidad de
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 29



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 29 de 153

					una profesional en atención a la primera infancia presentaba inconsistencias. En el mes de marzo de 2023, desde el proceso de gestión documental siete historias sociales del nivel de párvulos A, no se encontraban archivadas en las carpetas establecidas. En abril de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de febrero y marzo de 2023, dado que se evidenció que las manipuladoras de alimentos presentaron uñas cortas y sin esmalte. Los alimentos suministrados en el momento del almuerzo garantizaron la temperatura de conservación; y contaron con guantes en cantidad y colores acorde con lo requerido. Se evidenció adecuado diligenciamiento de las planillas de entrega de paquetes alimentarios dado que, contaron con las firmas correspondientes de las personas que recibieron los paquetes. De igual manera, subsanó algunas de las observaciones de marzo de 2023, dado que el formato de soluciones desinfectantes se encontró actualizado y se diligenció de manera adecuada. Sin embargo, continuó con observaciones a mejorar de marzo de 2023, toda vez que, se evidenciaron medias cañas del área de cocina con deterioro y cintas antideslizantes desgastadas y/o desprendidas; de igual manera se observaron en los baños y en las zonas de lavado de manos desprendimiento de las cintas de señalización amarillas-negras.
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 30



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 30 de 154

					Adicionalmente, presentó observación a mejorar toda vez que no realizó diligenciamiento ni envió oportuno de las planillas digitalizadas de la entrega de los paquetes alimentarios y no realizó adecuado diligenciamiento de los formatos de entradas y salidas de alimentos. El asociado contó con plan de mejoramiento firmado el 11 de abril de 2023, para lo cual presentó los soportes acordados, sin embargo, no dio solución a la totalidad de observaciones deficientes motivo de requerimiento y del plan de mejoramiento. En lo relacionado con los requerimientos en curso: No subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, toda vez que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena; cabe aclarar que coincidió con la información reportada en las facturas. La información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, coincidió con las facturas de compra, y no se observaron errores de diligenciamiento toda vez que la información coincidió con las cantidades de desinfectante relacionadas en el formato de soluciones desinfectantes. El requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023, con respuesta no satisfactoria de radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2023, contó con proyección de segunda respuesta no satisfactoria;
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 31



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 31 de 153

					toda vez que no respondió en los términos de tiempo establecidos y en visitas de verificación se evidenció que no dio solución a las observaciones motivo del requerimiento, contó con un equipo de congelación de 226.4 litros, tipo No Frost, con control digital de temperatura, sin embargo, presentó temperatura de -10°C. -12°C y -14.2 °C. El requerimiento proyectado en marzo de 2023 continuó en seguimiento, es de aclarar que, en la entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica de abril de 2023, el asociado realizó entrega de alimentos en cantidad acorde con lo establecido en el anexo técnico y no presentó intercambios de alimentos. En el mes de abril de 2023, en el componente talento humano se aplicó el descuento por la ausencia del apoyo administrativo del día 21 de marzo de 2023 y de una profesional en atención a la primera infancia del día 23 de marzo de 2023, ya que el soporte de la incapacidad presentaba una presunta inconsistencia en la fecha. Sin embargo, para el mes supervisado no garantizó la proporción del talento humano ya que el 03 de abril de 2023, no se encontraba una profesional de atención a la primera infancia en el jardín infantil. En el mes de abril de 2023, desde el proceso de gestión documental se dejó en seguimiento la observación relacionada con las carpetas de las historias sociales de los niños y de las niñas del nivel párvulos A, toda vez que todavía no cuentan con estas.
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 32



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 32 de 153

					En mayo de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de marzo y abril de 2023, toda vez que realizó mantenimiento a las medias cañas del área de cocina que presentaban deterioro y a las cintas antideslizantes desgastadas y/o desprendidas; de igual manera en los baños y en las zonas de lavado de manos retiró las cintas de señalización que se encontraban desprendidas. Adicionalmente, subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, toda vez que realizó diligenciamiento y envío oportuno de las planillas digitalizadas de la entrega de los paquetes alimentarios y realizó adecuado diligenciamiento de los formatos de entradas y salidas de alimentos. Frente al plan de mejoramiento firmado el 11 de abril de 2023, el asociado presentó los soportes acordados y dio solución a la totalidad de observaciones deficientes motivo de requerimiento y del plan de mejoramiento, así: Subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, toda vez que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos coincidió con las existencias de la alacena y con la información reportada en las facturas. La información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, coincidió con las facturas de compra. Contó con radicado de cierre mediante consecutivo
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 33



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 33 de 153

					S2023116935 del 6 de julio de 2023. Para el requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023, con respuesta no satisfactoria de radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2023, no procedió segunda respuesta no satisfactoria; toda vez que se conminó al Asociado para el cumplimiento de términos establecidos en los documentos que hacen parte integral del convenio, así mismo a dar respuesta a los tramites de requerimiento en los tiempos oportunos y adicionalmente, a que en el periodo verificado subsanó las observaciones motivo del requerimiento, dado que, contó con los equipos de refrigeración y congelación acorde con las características descritas en el anexo técnico, presentado temperatura de congelación adecuada (-19 y -20 °C). Contó con radicado de cierre mediante consecutivo S2023117034 del 6 de julio de 2023. Frente al requerimiento S2023072807 del 9 de mayo de 2023, se proyectó cierre, toda vez que, se implementó el acuerdo de servicio y en la entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica de abril y mayo de 2023, el asociado realizó entrega de alimentos en cantidad acorde con lo establecido en el anexo técnico y no presentó intercambios de alimentos. Contó con radicado de cierre mediante consecutivo S2023119226 del 10 de julio de 2023. Teniendo en cuenta que el asociado subsanó la totalidad de observaciones deficientes presentadas, se procedió con los tramites de cierre de
--	--	--	--	--	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 34 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 34

						requerimientos y con ello dar por cerrado a satisfacción el plan de mejoramiento, en lo relacionado con el Componente Nutrición y Salubridad. Contó con radicado S2024003618 del 9 de enero de 2024. Presentó observación a mejorar, toda vez que, las temperaturas de los alimentos preparados se encontraron fuera del rango establecido para garantizar su conservación. En el mes de mayo de 2023, en el componente talento humano se aplicó el descuento por la ausencia de una profesional de atención a la primera infancia en el jardín infantil el 03 de abril de 2023. Sin embargo, para el mes supervisado no garantizó la proporción del talento humano ya que el 18 de mayo de 2023, no se encontraba una profesional de atención a la primera infancia en el jardín infantil. En el mes de mayo de 2023 en el componente proceso administrativo es necesario contar con las certificaciones de afiliación de las y los colaboradores actualizados. En el mes de mayo de 2023, desde el proceso de gestión documental las carpetas de las historias sociales de los niños y de las niñas del nivel párvulos A, cumplían con las especificaciones del anexo técnico, subsanando observación a mejorar. ASPECTOS FINANCIEROS Desde la verificación de aspectos financieros para el mes de mayo de 2023, el Asociado no adquirió alimentos comprados a
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 35



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 35 de 153

					pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, se le recomendó al asociado realizar las compras para dar cumplimiento al porcentaje establecido a su vez no se evidencio aporte en el concepto de material didáctico. En junio de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que, las temperaturas de los alimentos preparados se encontraron dentro del rango establecido para garantizar su conservación. Presentó observaciones a mejorar, toda vez que se evidenciaron errores en el diligenciamiento de los formatos de limpieza, desinfección y acciones correctivas y de seguimiento a soluciones desinfectantes. El personal de cocina no presentó claridad en la dosificación del desinfectante. En un muro del baño del personal falta una baldosa y en el segundo piso se observó un inodoro de línea infantil con el sistema de descargue averiado. La campana extractora y la estufa presentaron grasa adherida. Y el plan de capacitación de prácticas higiénicas no contó con los soportes de evaluación. Se proyectó requerimiento, dado que se evidenciaron inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada. Contó con
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 36



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 36 de 153

					radicado S2023139302 del 2 de agosto de 2023. En el mes de junio 2023 para el componente Ambientes Adecuados y seguros se presentó observación a mejorar toda vez que no presentaron certificaciones o actas para las brigadas Contra incendio y Evacuación. En el mes de junio de 2023, desde el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó descuento del día 18 de mayo de 2023, para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia. Sin embargo, se proyectó requerimiento toda vez que en visitas de supervisión realizadas los días 05, 06, 09 y 14 junio de 2023 se evidenció la siguiente situación: No presentó talento humano acorde con la estructura de costos, toda vez que se presentó ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Andrea Carolina Barrera desde el día 01/06/2023, no contaba con reemplazo ni soportes de ausencia. En el mes de junio de 2023, desde el componente proceso administrativo no presentaron las certificaciones de afiliación de las y los colaboradores actualizadas de acuerdo con la verificación realizada en RUAF y ADRES. Así mismo no todo el talento humano portaba el carnet dentro del jardín infantil Desde la verificación de aspectos financieros para el mes de junio de 2023, el Asociado dio cumplimiento a
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 37



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 37 de 153

						los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio, se subsanó la observación del mes anterior debido a que se evidenció aporte en el concepto de material didáctico, se le recomendó realizar este aporte de manera mensual. En julio de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, toda vez que, se observó adecuado diligenciamiento de los formatos de limpieza, desinfección y acciones correctivas y de seguimiento a soluciones desinfectantes, el personal de cocina presentó claridad en la dosificación del desinfectante. Realizó mantenimiento al muro del baño del personal en el que faltaba una baldosa y al sistema de descargue averiado del inodoro de línea infantil del segundo piso. Realizó limpieza a la campana extractora y a la estufa que presentaban grasa adherida. Y el plan de capacitación de prácticas higiénicas contó con los soportes de evaluación. Frente al requerimiento relacionado con las inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada, se encontró en seguimiento, es de aclarar que en los soportes correspondientes al periodo del informe no se evidenciaron inconsistencias. En el mes de julio 2023 para el componente Ambientes Adecuados y seguros continuó observación a mejorar toda vez que no
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 38



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 38 de 153

						presentaron certificaciones o actas para las brigadas Contra incendio y Evacuación. En el mes de julio de 2023, en el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por novedades, ya que estas no contaron con un registro consecutivo claro. En el mes de julio de 2023, desde el componente talento humano se realizó el descuento proyectado para el perfil de profesional de atención a primera infancia del 01 al 14 de junio de 2023. Sin embargo, no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano en los días 05, 17, 20 y 24 de julio de 2023, para los de auxiliar de atención a primera infancia, servicio de alimentos y aseo e higiene. Así mismo no presentaron el acta de inducción de la profesional de atención Andrea Carolina Moya. En el mes de julio de 2023, desde el componente proceso administrativo subsanó observación a mejorar, toda vez que presentaron certificado del Revisor Fiscal en el cual indican que están realizando los aportes a seguridad social del talento humano desde el inicio del convenio. En el mes de julio de 2023, en gestión documental, en las historias sociales del nivel de párvulos B, contaban con documentos con hojas amarillas. Desde la verificación de aspectos financieros en el mes de julio de 2023, no se evidenció aporte en el concepto de material
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 39



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 39 de 153

						didáctico, se le recomendó realizar este aporte de manera mensual. En agosto de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó el motivo del requerimiento S2023139302, toda vez que se evidenció coherencia en el reporte de asistentes diligenciado en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica de julio y agosto de 2023. Contó con radicado de cierre mediante consecutivo S2023192795 del 16 de octubre de 2023. Presentaron observaciones a mejorar, toda vez que, se observó una baldosa fracturada en la pared adyacente al mesón del área de preparación de alimentos. En el mes de agosto 2023 en el componente Ambientes Adecuados y seguros subsanó observación a mejorar toda vez que presentaron certificaciones para las brigadas Contra incendio y Evacuación. En el mes de agosto de 2023, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que las novedades contaban con un seguimiento oportuno, con un reporte cronológico y de manera consecutiva. En el mes de agosto de 2023, desde el componente talento humano se realizaron los descuentos los días 05, 17, 20 y 24 de julio de 2023 por ausencia de una auxiliar de atención a la primera infancia, una persona de servicios de alimentos y una de aseo e higiene.
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 40



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 40 de 153

					Sin embargo, para el periodo verificado continuaron sin garantizar la proporción del talento humano, toda vez que se presentó ausencia de una profesional de atención a la primera infancia y no contó con reemplazo. Contaron con el acta de inducción de la profesional de atención Andrea Carolina Moya, subsanando observación del mes anterior. En el mes de agosto de 2023, desde el componente proceso administrativo no reportaron de manera oportuna a la supervisión los cambios de talento humano. Por otra parte, no contaban con compromisos actualizados, para completar la documentación de los niños y de las niñas. En el mes de agosto de 2023, en gestión documental, las historias sociales los documentos estaban con las hojas establecidas, subsanando observación del mes anterior. Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de agosto de 2023, el Asociado dio cumplimiento a la compra de material didáctico, subsanado así la observación de mes anterior. En septiembre de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, toda vez que, realizó mantenimiento a la baldosa fracturada en la pared adyacente al mesón del área de preparación de alimentos. En el mes de septiembre de 2023, desde el componente talento humano se aplicó el
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 41



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 41 de 153

						descuento de la profesional de atención a primera infancia Andrea Carolina Moya Prieto, ya que no asistió a laboral el 03 de agosto de 2023 y no contó con reemplazo; subsanando observación del mes anterior. En el mes de septiembre de 2023, desde el componente proceso administrativo el 28 de agosto de 2023 realizaron el reporte de los cambios realizados con las y los colaboradores y contaban con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia; subsanando observación mejorar del mes anterior. Desde la verificación de Aspectos Financieros en el mes de septiembre 2023, se evidenció que el Asociado no realizó aportes para el concepto de gasto de material didáctico. En el mes de octubre 2023 en el componente Ambientes Adecuados y seguro se presentó observación a mejorar por mantenimientos locativos toda vez que se evidenció presencia de humedad en área pedagógica. En el mes de octubre de 2023, desde el componente talento humano no garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores durante la prestación del servicio ya que el 09 de octubre de 2023, una auxiliar en atención a la primera infancia no contó con reemplazo y el 19 de octubre de 2023 una profesional y auxiliar en atención a la primera infancia no presentaron el soporte de ausencia.
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 42



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 42 de 153

					En el mes de octubre de 2023, desde el componente proceso administrativo que en nivel de pre jardín A, contaban con tres (3) listados de asistencia y no se tenía claridad sobre cuál era el listado oficial. Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el mes de octubre de 2023, se evidenció aporte del Asociado en el concepto de material didáctico, subsanando la observación del mes anterior. En noviembre de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, presentó observación a mejorar toda vez que, no diligenciaron oportuna y correctamente el formato de alimentos preparados. En el mes de noviembre 2023 en el componente de Ambientes Adecuados y Seguros subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció mantenimientos locativos a presencia de humedad en área pedagógica. En el mes de noviembre de 2023, en el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por planeaciones pedagógicas, toda vez que no se encontraban disponibles las del nivel prejardín B, ni contaban con las valoraciones completas. En el mes de noviembre de 2023, desde el componente talento humano se aplicó el descuento proyectado para el perfil de auxiliar de atención a primera infancia del día 9 de octubre de 2023 y para el perfil de profesional de atención a primera infancia del 19 de octubre de 2023; sin
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 43



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 43 de 153

					embargo, no presentaron soporte de la ausencia de la responsable del servicio del 27 de noviembre de 2023. En el mes de noviembre de 2023, desde el componente proceso administrativo en la visita del 27 de noviembre de 2023 en los niveles de párvulos A y pre jardín B, no diligenciaron correctamente los listados de asistencia En diciembre de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar toda vez que, diligenciaron oportuna y correctamente el formato de alimentos preparados. En el mes de diciembre de 2023 en el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez presentó planeaciones pedagógicas con sus respectivas valoraciones En el mes de diciembre de 2023, desde el componente talento humano se aplicó el descuento a la responsable del servicio del 27 de noviembre de 2023; subsanando observación del mes anterior. En el mes de diciembre de 2023, desde el componente proceso administrativo se evidenció que los listados de asistencia se diligenciaron correctamente; subsanando la observación a mejorar. En febrero de 2024, en el Componente Nutrición y Salubridad, se proyectó requerimiento toda vez que se evidenciaron alimentos que no cumplían con la normatividad de rotulado, frutas con sobre maduración y formatos de verificación de
--	--	--	--	--	--





Firmado Electrónicamente con AZSign

Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929

2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 44 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA			Código: FOR-GEC-009
					Versión: 1
					Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
					Página: 44
					temperaturas de equipos de frío los cuales no se diligenciaron adecuada y oportunamente. Contó con radicado S2024050238 del 29 de marzo de 2024 De otra parte, presentó observaciones a mejorar toda vez que, el baño de personal del tercer piso requería mantenimiento, una profesional de atención a la primera infancia presentó uñas largas, con esmalte y portaba un anillo durante el momento de asistencia alimentaria. Se observaron errores de diligenciamiento en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios (productos y apellidos). En el mes febrero del 2024 en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros presentó observación a mejorar toda vez que se evidenció Filtración y humedad en áreas pedagógicas. En el mes de febrero de 2024, en el componente talento humano el asociado no garantizó la proporción y permanecía de las y los colaboradores en los perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia y aseo e higiene Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de febrero 2024, el Asociado, no presentó soporte de aporte para el concepto de gasto de Material Didáctico, por lo que se le recomendó realizar dicho aporte En marzo de 2024, en el Componente Nutrición y Salubridad, el requerimiento proyectado en febrero de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 45



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 45 de 153

						2024, se encontraba en seguimiento, es de mencionar que, en verificación realizada en marzo de 2024, se evidenciaron alimentos que cumplían con la normatividad de rotulado, frutas con adecuado estado de maduración y formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío diligenciados adecuada y oportunamente. De otra parte, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de febrero de 2024, toda vez que, realizó mantenimiento en el baño de personal del tercer piso, las profesionales de atención a la primera infancia presentaron las uñas cortas, sin esmalte y no portaron accesorios durante la asistencia alimentaria. Continuaron con observación a mejorar de febrero de 2024, dado que, se observaron errores de diligenciamiento en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios (alimentos entregados, nombres y apellidos). Contaron con observaciones a mejorar toda vez que, los termómetros de toma de temperatura de alimentos presentaron fallas de funcionamiento. La temperatura de conservación del jugo y la ensalada se encontró fuera del rango establecido para garantizar su conservación. En el mes de marzo del 2024 en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció mantenimientos locativos pertinentes eliminando la Filtración y humedad en áreas pedagógicas.
--	--	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Pagina 46 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 46

					En el mes de marzo de 2024, en el componente proceso pedagógico, se dejó observación deficiente por material didáctico, toda vez que no ejecutó su aporte en este concepto de acuerdo con lo establecido en las modificaciones 2 y 3 del presente convenio, ya que estas. Situación que genero requerimiento. En el mes de marzo de 2024, en el componente talento humano se realizaron los descuentos de talento humano del 06 de febrero de 2024 por ausencia de una señora del perfil personal aseo e higiene y el 20 de febrero de 2024 por no presentarse a laborar y no contar con reemplazo una auxiliar en atención a la primera infancia y una persona del personal de aseo e higiene. Así mismo, se realizó descuento por no contar con personal contratado en el perfil profesional en atención a la primera infancia del 05 al 12 de febrero de 2024 y por no contar con una persona contratada en el perfil de aseo e higiene el 06 de febrero de 2024. Sin embargo, en el periodo verificado no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano para la operación del servicio, toda vez que el 11 de marzo de 2024, se evidenció ausencia del apoyo administrativo y de una profesional de atención a primera infancia, no allegaron soporte de ingreso a la unidad operativa y del 20 de marzo de 2024, ausencia de una señora del personal aseo e higiene, no envió soporte de
--	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Pagina 47 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 47

					cita médica, se aplicó descuento. Además, por no contar con ARL activa desde el inicio del contrato para una persona del perfil personal aseo e higiene. Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de marzo 2024, el Asociado no presentó soporte de aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico, continuando en seguimiento la observación del mes anterior. En abril de 2024, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó el motivo del requerimiento S2024050238 del 29/03/2024, toda vez que en marzo y abril de 2024, se evidenciaron alimentos que cumplían con la normatividad de rotulado, frutas con adecuado estado de maduración y formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío diligenciados adecuada y oportunamente. Contó con radicado de cierre mediante consecutivo S2024089275 del 4 de junio de 2024. De otra parte, subsanó las observaciones a mejorar de febrero y marzo de 2024, dado que, no se observaron errores de diligenciamiento en las planillas de entrega de los paquetes alimentarios. Subsanó las observaciones a mejorar de marzo de 2024 toda vez que, reemplazaron los termómetros de toma de temperatura de alimentos por unos nuevos que no presentaron fallas de funcionamiento y la temperatura de conservación del jugo y la ensalada se encontró dentro del rango
--	--	--	--	--	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Pagina 48 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 48

					establecido para garantizar su conservación. En el mes de abril de 2024, en el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación deficiente del mes anterior, toda vez que realizó la ejecución de su aporte en el concepto de material didáctico de acuerdo con lo establecido en las modificaciones 2 y 3 del presente convenio En el mes de abril de 2024, en el componente talento humano se realizaron los respectivos descuentos por no contar con una persona contratada en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia los días 2 y 3 de marzo de 2024 y por no contar con ARL activa desde el inicio del contrato y por personal no contratado el 9 y 10 de marzo de 2024 de una persona en el perfil personal aseo e higiene. Adicionalmente, por ausencia del apoyo administrativo y una profesional de atención a primera infancia el 11 de marzo de 2024 y una persona del perfil personal aseo e higiene el 20 de marzo de 2024, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Desde la verificación de Aspectos Financieros, en el mes de abril 2024, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio, toda vez que se subsanaron las observaciones de meses anteriores debido a que se evidenció cumplimiento en el aporte de Material Didáctico.	
6	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO.	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran	Durante la ejecución del convenio presentó soporte frente al envío mediante



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 49



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 49 de 153

	GENERALES DEL ASOCIADO	los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			publicados la plataforma SECOP II.	correo electrónico del informe de ejecución y la radicación de los soportes ante la SDIS.
7	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	ASPECTOS FINANCIEROS Desde la verificación de Aspectos financieros para el mes de noviembre de 2022, noviembre se evidenció que los pagos de la planilla de seguridad social por \$10.120.996, el concepto de vigilancia por \$4.336.366 y servicios públicos por \$804.860, fueron cancelados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el asociado, para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS por lo anterior, se proyectó requerimiento. En diciembre de 2022, en el Componente Nutrición y Salubridad, se proyectó requerimiento bajo radicado S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. Y la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional no coincidió con las facturas de compra. El asociado se encontró dentro de los términos establecidos para dar respuesta. Desde la verificación de aspectos Financieros en el mes de diciembre de 2022, se generó requerimiento con radicado S2022187863 de fecha 20 de diciembre de 2022, toda vez que se evidenció que en la verificación correspondiente al mes de noviembre que el asociado no realizó los pagos de seguridad social, vigilancia y servicios públicos, desde la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 50



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 50 de 153

					cuenta que previamente suscribió para para el uso exclusivo de los recursos de la SDIS. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico en fecha 02 de enero de 2023, en donde manifiesta que los pagos de las obligaciones que demanda la ejecución del convenio se realizarán de la cuenta que previamente se suministró para el uso exclusivo de los recursos de la SDIS. En la verificación correspondiente al periodo el 01 al 07 de diciembre se evidencia que el Asociado da cumplimiento a la obligación, por tanto, se dio cierre al requerimiento. En enero de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, se proyectó Respuesta no satisfactoria, para el requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con respuesta emitida por el asociado el día 12 de enero de 2023, vía correo electrónico y alcance del 16 de enero de 2023; toda vez que, en el periodo verificado se evidenció que no implementaron adecuadamente el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios establecido por la SDIS, dado que, la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidía con las existencias de la alacena. El oficio se encontraba en trámite. Posteriormente en la verificación de facturas se evidenció que los formatos control de alimentos tampoco eran coincidentes con las facturas y la información reportada en la herramienta control de entradas y salidas
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 51



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 51 de 153

					de elementos de aseo, no coincidió con la información reportada en las facturas de compra. De otra parte, se proyectó requerimiento toda vez que, los equipos de congelación no cumplieron con la totalidad de especificaciones del anexo técnico, dado que, debía contar con un equipo de congelación con capacidad mínima de 200 litros, puerta en acero inoxidable, control digital de temperatura, sistema no Frost. - El Asociado cuenta con un equipo de congelación de 250 litros el cual presenta escarcha y no cuenta con control digital y con un segundo equipo de congelación que presenta escarcha, no cuenta con control digital y registra temperatura de -15 °C. Es de aclarar, que, en diciembre de 2022, el asociado aportó plan de mantenimiento a equipos y certificados de mantenimiento, sin embargo, no ha dado solución a la observación. El oficio se encontraba en trámite. En febrero de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, no subsanó el motivo del requerimiento bajo radicado S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con proyección de respuesta no satisfactoria, la cual se encontraba en trámite, toda vez que se continuó evidenciando que, la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena. Continuó en seguimiento la observación “los formatos control de alimentos tampoco eran coincidentes con las facturas y la información
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 52



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 52 de 153

					reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, no coincidió con la información reportada en las facturas de compra.”. Frente al requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023, con respuesta emitida por el asociado el día 13 de febrero de 2023, vía correo electrónico; se proyectó respuesta no satisfactoria dado que en visita de verificación realizada el día 21 de febrero de 2022, se evidenció que el asociado contaba con dos equipos de congelación, los cuales presentaban escarcha, no contaban con control digital y uno de ellos presentó temperatura de -16.5 °C. El oficio se encontraba en trámite. En marzo de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, el asociado no subsanó el motivo del requerimiento bajo radicado S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con respuesta no satisfactoria S2023038174 del 09 de marzo de 2023, y respuesta del 16 de marzo de 2023 aportada vía correo electrónico por el asociado, toda vez que se continuó evidenciando que, la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena ni con las facturas. La información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, coincidió con la información reportada en las facturas de compra. El requerimiento S2023017969 del 07 de
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 53



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 53 de 153

					febrero de 2023, con respuesta no satisfactoria de radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2023, continuaba en seguimiento dado que no contó con respuesta del asociado y en visita del 28 de marzo se evidenció que él asociado contaba con dos equipos de congelación, los cuales presentaban escarcha, no contaban con control digital y uno de ellos no contó con caucho en la tapa de cierre para garantizar la hermeticidad. Presentó temperatura de -18 °C. Dado que continuaron las observaciones deficientes, se dio inicio al trámite de plan de mejoramiento. Se proyectó requerimiento dado que: -En el paquete alimentario de contingencia entregado el 30 de marzo de 2023, el Asociado realizó entrega de la fruta pera para los grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses. Sin embargo, la fruta a entregar establecida para la entrega era granadilla para el grupo de edad de 1 a 2 años 11 meses y mandarina para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses, no contó con autorización por parte del Supervisor del convenio para realizar el intercambio de fruta. - En el paquete alimentario de contingencia entregado el 31 de marzo de 2023, el Asociado no realizó entrega de arveja seca (500 gramos) al grupo de edades de 3 a 5 años y 11 meses. Realizó entrega de la fruta (granadilla y pera) en cantidad de 100 a 120 gramos para los grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses respectivamente. Sin embargo, la fruta a entregar
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 54



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 54 de 153

					establecida era manzana de 120 a 180 gramos, no contó con autorización por parte del Supervisor del convenio para realizar el intercambio de fruta. El oficio se encontraba en trámite. En abril de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, el asociado contó con plan de mejoramiento mediante Acuerdo 20230411-145603-7d63e3-33109474, firmado el 11 de abril de 2023, para lo cual el asociado presentó los soportes acordados, sin embargo, no habían dado solución a la totalidad de observaciones deficientes motivo de requerimiento y del plan de mejoramiento. No subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con respuesta no satisfactoria S2023038174 del 09 de marzo de 2023, y respuesta del 16 de marzo de 2023 enviada vía correo electrónico; toda vez que, se evidenció que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos coincidió con las facturas, sin embargo, estos formatos control no fueron coincidentes con las existencias de la alacena. La información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, coincidió con la información reportada en las facturas de compra. Frente al requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023, con respuesta no satisfactoria de radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2023, contó con proyección de segunda respuesta no satisfactoria; toda vez que no respondió en
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 55



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 55 de 153

						los términos de tiempo establecidos y en visitas de verificación se evidenció que no dio solución a las observaciones motivo del requerimiento, contó con un equipo de congelación de 226.4 litros, tipo No Frost, con control digital de temperatura, sin embargo, presentó temperatura de -10°C. -12°C y -14.2 °C. El requerimiento proyectado en marzo de 2023 continuó en seguimiento, es de aclarar que, en la entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica de abril de 2023, el asociado realizó entrega de alimentos en cantidad acorde con lo establecido en el anexo técnico y no presentó intercambios de alimentos. El oficio se encontraba en trámite. En mayo de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, en el componente Nutrición y Salubridad, el asociado contó con plan de mejoramiento firmado el 11 de abril de 2023, para lo cual presentó los soportes acordados y dio solución a la totalidad de observaciones deficientes motivo de requerimiento y del plan de mejoramiento. Subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con respuesta no satisfactoria S2023038174 del 09 de marzo de 2023, y respuesta del 16 de marzo de 2023 enviada vía correo electrónico; toda vez que, se evidenció que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos coincidió con las facturas y los formatos control fueron coincidentes con las existencias de la alacena.
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 56



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 56 de 153

					La información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, coincidió con la información reportada en las facturas de compra. Contó con cierre del requerimiento bajo radicado S2023116935 del 06 de julio de 2023. Frente al requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023, con respuesta no satisfactoria de radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2023, no procedió la segunda respuesta no satisfactoria, teniendo en cuenta que se conminó al asociado para el cumplimiento de las especificaciones de los documentos que hacen parte integral del Convenio en los términos oportunos para subsanar las observaciones y dar respuesta a los requerimientos adicionalmente, porque en el periodo verificado subsanó las observaciones motivo del requerimiento, dado que, contó con los equipos de refrigeración y congelación acorde con las características descritas en el anexo técnico, presentado temperatura de congelación adecuada (-19 y -20 °C). Contó con cierre del requerimiento bajo radicado S2023117034 del 06 de julio de 2023. Subsanó el motivo del requerimiento S2023072807 del 9 de mayo de 2023, con respuesta bajo radicado E2023023311 del 15 de mayo de 2023, toda vez que, se implementó el acuerdo de servicio y se evidenció que, en la entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica de abril y mayo de 2023, el asociado realizó entrega de alimentos en cantidad acorde con lo
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 57



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 57 de 153

					establecido en el anexo técnico y no presentó intercambios de alimentos. Contó con cierre del requerimiento bajo radicado S2023119226 del 10 de julio de 2023. Teniendo en cuenta que el asociado subsanó la totalidad de observaciones deficientes presentadas, se procedió a proyectar los cierres de requerimiento y con ello dar por cerrado a satisfacción el plan de mejoramiento, en lo relacionado con el Componente Nutrición y Salubridad, bajo el radicado. Contó con radicado S2024003618 del 9 de enero de 2024. En junio de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, se proyectó requerimiento dado que se evidenciaron inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada. El oficio se encontró en trámite. En el mes de junio de 2023, se proyectó requerimiento toda vez que no presentó el talento humano acorde a la estructura de costos presentado ya que, desde el 01 de junio de 2023, no contaban con la contratación de una profesional en atención a la primera infancia. En julio de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, continuó en seguimiento el requerimiento S2023139302 proyectado en junio de 2023, relacionado con inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 58



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 58 de 153

					entrega de alimentos de la jornada liberada, con el fin de validar la efectividad de las medidas correctivas implementadas, es de aclarar que en los soportes correspondientes al periodo no se evidenciaron inconsistencias. En el mes de julio de 2023, en relación al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023. Para julio se evidenció contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, se continúa en seguimiento toda vez que para el mes se presentaron ausencias de las y los colaboradores sin soporte ni remplazo. En agosto de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó el motivo del requerimiento S2023139302 del 02 de agosto de 2023de 2023, con respuesta aportada por el asociado mediante radicado E2023039703 del 15 de agosto de 2023, debido a que no se evidenciaron inconsistencias; fue coherente el reporte de asistentes diligenciado en las planillas de asistencia con el reporte de las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica de julio y agosto de 2023. Contó con cierre del requerimiento bajo radicado S2023192795 del 16 de octubre de 2023.
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 59



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 59 de 153

					En el mes de agosto de 2023, en relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023. Para julio se evidenció contratación de la profesional en atención a la primera infancia y para el mes de agosto de 2023, garantizaron la proporción de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. En el mes de septiembre de 2023, en relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023. Para julio se evidenció contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, se continúa en seguimiento toda vez que para el mes se presentaron ausencias de las y los colaboradores sin soporte ni remplazo. Para el mes de agosto de 2023, se evidencio que el talento humano se encuentra contratado de acuerdo con la estructura de costos autorizada, sin embargo, dos personas presentaron incapacidad; el apoyo administrativo de un día (28 de agosto de 2023) y una profesional de atención a primera infancia dos días (28 y 29 de agosto de 2023). En la visita realizada en el mes de septiembre de 2023, se evidenció que cumple con
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 60



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 60 de 153

					la estructura de costos establecida, por lo tanto, se procede a dar cierre al requerimiento bajo el consecutivo S2023192785 En el mes de octubre de 2023, en el componente proceso administrativo se proyectó requerimiento ya que en el nivel de pre jardín A, estaban manejando tres listados. En el mes de noviembre de 2023, en relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218712 del 20 de noviembre de 2023, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023062415 del 20 de noviembre de 2023, aclarando las acciones tomadas frente al diligenciamiento de los listados de asistencia; sin embargo, en la visita realizada el 27 de noviembre de 2023 se evidenció que los listados de asistencia de los niveles párvulos A y pre jardín B diligenciaron la asistencia del 27 de noviembre de 2023 en la fecha del 24 de noviembre de 2023, así mismo no eran claras las acciones tomadas por la responsable del servicio. En el mes de diciembre de 2023, en relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218712 del 20 de noviembre de 2023, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023062415 del 20 de noviembre de 2023; se proyectó el respectivo cierre ya que los listados de asistencia se encontraban diligenciados correctamente bajo el consecutivo S2024055223 En febrero de 2024, en el Componente Nutrición y Salubridad, se proyectó
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 61



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 61 de 153

					requerimiento toda vez que, se evidenciaron alimentos almacenados que no cumplían con la normatividad de rotulado, frutas con sobre maduración no aptas para el consumo y formatos de verificación de temperaturas de equipos de frio los cuales no se diligenciaron adecuada y oportunamente. El oficio se encontraba en trámite. En marzo de 2024, en el Componente Nutrición y Salubridad, el requerimiento S2024050238 del 29/03/2024, se encontró en seguimiento, es de mencionar que, en verificación realizada en marzo de 2024, se evidenciaron alimentos almacenados que cumplían con la normatividad de rotulado, frutas con adecuado estado de maduración, aptas para el consumo y formatos de verificación de temperaturas de equipos de frio diligenciados adecuada y oportunamente. El asociado se encontraba dentro de los términos para dar respuesta. En el mes de marzo de 2024, desde el componente proceso pedagógico generó requerimiento, toda vez que no realizó la ejecución del presupuesto al cual se comprometió en su oferta económica, teniendo en cuenta la modificación 2 y 3. En abril de 2024, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó el motivo del requerimiento S2024050238 del 29/03/2024, dado que aportó respuesta bajo radicado E2024018879 del 10/04/2024 y alcance bajo radicado E2024020056 del 18/04/2024 y en visitas de verificación de marzo y abril de 2024 se evidenciaron alimentos almacenados que cumplían con la normatividad
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 62



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 62 de 153

					de rotulado, frutas con adecuado estado de maduración, aptas para el consumo y formatos de verificación de temperaturas de equipos de frío diligenciados adecuada y oportunamente. Se proyectó cierre al requerimiento, contó con radicado mediante consecutivo S2024089275 del 04 de junio de 2024. En el mes de abril de 2024, en el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento bajo el consecutivo S2024054902 del 08/04/2024, el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 15/04/2024, en la cual se evidenció seguimiento oportuno a las situaciones identificadas, dando así cierre al requerimiento con el número de radicado S2024077549.
8	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II. En abril de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, contó con observación a mejorar, toda vez que no presentó claridad en lo relacionado con la ubicación y disponibilidad de soportes. En mayo de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, toda vez que presentó claridad en lo relacionado con la ubicación y disponibilidad de soportes. En el mes de mayo de 2023, por parte del componente proceso administrativo se dejó observación a mejorar por no presentar los documentos solicitados en referencia a la consulta en ADRES Y RUAF en la visita realizada en el mes de marzo es importante que la asociación facilite los documentos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 63



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 63 de 153

						En el mes de junio de 2023, para la verificación del componente proceso administrativo no presentaron los documentos solicitados en referencia a la consulta en ADRES y RUAF, de las y los colaboradores. En el mes de julio de 2023, desde el componente proceso administrativo presentaron certificación por parte del Revisor Fiscal en el cual indican que están realizando los aportes a Seguridad Social de manera oportuna a las y los colaboradores; subsanando la observación a mejorar del mes anterior
9	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	En abril de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, presentó observación a mejorar toda vez que no realizó diligenciamiento ni envío oportuno de las planillas digitalizadas de la entrega de los paquetes alimentarios, adicionalmente, no contó con los documentos y soportes requeridos de forma organizada, oportuna y disponible, en las visitas de verificación, lo cual no facilitó la labor de la supervisión. En mayo de 2023, en el Componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, toda vez que realizó diligenciamiento y envío oportuno de las planillas digitalizadas de la entrega de los paquetes alimentarios, adicionalmente, contó con los documentos y soportes requeridos de forma organizada, oportuna y disponible, en las visitas de verificación, lo cual facilitó la labor de la supervisión.
10	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las notificaciones realizadas al supervisor sobre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 64

		visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			publicados la plataforma SECOP II.	las visitas practicadas por los entes de control.
11	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	En el mes de octubre de 2023, el 9 de octubre de 2023, la responsable del servicio fue convocada al fortalecimiento de abuso en el CDC Lourdes; sin embargo, no contó con el soporte de asistencia. En el mes de noviembre de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación "La responsable del servicio participó en la socialización de la entrega de bonos, el 15 de noviembre de 2023, mediante la plataforma TEAMS. El 20 de noviembre de 2023, la responsable del servicio participó del comité técnico mediante la plataforma TEAMS".
12	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación, durante la ejecución del contrato se evidenció que prestaron el servicio de manera gratuita durante el desarrollo de las visitas realizadas; dando cumplimiento con la Resolución 967 de 2007
13	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO. GENERALES DEL ASOCIADO	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la	X		Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de mayo de 2023, Se recomendó al asociado realizar compras a pequeños productores, toda vez que para el periodo verificado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Para el mes de junio de 2023, en la verificación de aspectos financieros, se evidenció factura del proveedor Asociación Mutual



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 64 de 153



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 65



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 65 de 153

		Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores			Agropolitana por valor de \$5.848.695. ejecutando en un 14% las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes mayo debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%. Se le recomendó al Asociado aumentar las compras a pequeños productores para cumplir el porcentaje establecido. Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de julio de 2023 se evidenció factura del proveedor Asociación Mutual Agropolitana por valor de \$7.933.188, ejecutando en un 16% las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes junio debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de agosto de 2023 se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de \$10.680.726, que representa el 20%, por tanto, se subsanaron las observaciones de meses anteriores
1	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que durante la ejecución del convenio se evidenció la implementación de acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, por medio de piezas comunicativas difundidas por medio virtuales o sesiones presenciales. Así mismo, realizaron seguimiento oportuno en los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 66

		Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.				formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de las niñas y los niños.
2	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observación a mejorar toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal se encontró desactualizada y no coincidió con las facturas de compra. En noviembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal se encontró actualizada y coincidió con las facturas de compra. En enero de 2023, presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado, sin embargo, no fue coincidente con las existencias de la bodega. En febrero de 2023, subsanó la observación a mejorar de enero de 2023, toda vez que el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal, fue coincidente con las existencias de la bodega.
3	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que durante la ejecución del convenio se evidenció el desarrollo de las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, entre las que se encuentra la toma de medidas antropométricas y radicación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 66 de 153



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 67

						de datos a la subdirección local.
4	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En febrero de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que contaron con soporte de calibración de la balanza de pie del 12 de diciembre de 2022. Sin embargo, la marca, el modelo y la serie del certificado no coincidieron con el equipo presentado en la unidad operativa. En marzo de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2023, toda vez que contaron con soporte de adquisición de la balanza de pie del 22 de febrero de 2023; del modelo TC2210 el cual coincidió con el equipo presentado en la unidad operativa.
5	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y conceptos higiénico sanitario los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, dado que contó con los conceptos sanitarios favorables y favorables con requerimiento para establecimiento educativo y de preparación de alimentos y realizó las solicitudes y seguimientos pertinentes para la actualización de estos.
6	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En febrero de 2023, presentó observación a mejorar dado que no realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a totalidad de las exigencias y recomendaciones registradas



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 67 de 153





Firmado Electrónicamente con AZSign

Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929

2025-09-19T18:21:00-05:00 - Pagina 68 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 68

		informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			en el acta de inspección sanitaria con número de acta SB06S007835 del 26 de enero de 2023. Se observaron las siguientes exigencias: 4.1: Garantizar mantenimiento con recubrimiento sanitario en la pared contigua al área de primeros auxilios que presenta deterioro, en la pared de prejardín A que comparte con el baño del piso 2 que presenta humedad y en el techo del cuarto de aseo que presenta humedad. Realizó mantenimiento a la pared deteriorada, contigua al área de primeros auxilios. Instaló enchape al área deteriorada que comparte con el baño, del aula de Prejardín A. Faltaba dar solución al <u>techo del cuarto de aseo que presenta signos de humedad.</u> - 7.3,7.7 y 7.8: Realizar mantenimiento en el aparato sanitario del baño del piso 1 que no permite descarga. Faltaba <u>realizar mantenimiento al sanitario.</u> En marzo de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2023, dado que realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a totalidad de las exigencias y recomendaciones registradas en el acta de inspección sanitaria con número de acta SB06S007835 del 26 de enero de 2023. Se observaron las siguientes exigencias: 4.1: Garantizar mantenimiento con recubrimiento sanitario en la pared contigua al área de primeros auxilios que presenta deterioro, en la pared de prejardín A que comparte con el baño del piso 2 que presenta humedad y en
--	--	---	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 69

					el techo del cuarto de aseo que presenta humedad Realizó mantenimiento a la pared deteriorada, contigua al área de primeros auxilios. Instaló enchape al área deteriorada que comparte con el baño, del aula de Prejardín A. Realizó arreglos al techo del cuarto de aseo que presentaba signos de humedad. - 7.3, 7.7 y 7.8: Realizar mantenimiento en el aparato sanitario del baño del piso 1 que no permite descarga. Realizó mantenimiento al sanitario.
7	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presenté observación a mejorar toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional se encontró desactualizada y no coincidió con las facturas de compra. Se observó estante en la alacena con presencia de corrosión y en el segundo piso un inodoro de línea infantil averiado. En noviembre de 2022, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre de 2022, toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional se encontró actualizada y coincidió con las facturas de compra. Y realizó mantenimiento al estante en la alacena que presentaba corrosión. Sin embargo, se continuó observando en el segundo piso un inodoro de línea infantil averiado. Adicionalmente, se observó un estante con corrosión en el área de almacenamiento de elementos de aseo. En el área de preparación de alimentos se observaron



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 69 de 153



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 70



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 70 de 153

						medias cañas que no presentaban superficie lisa y desprendimiento de pintura. Y borde del lavaplatos deteriorado y con desprendimiento de pintura. En diciembre de 2022, respecto a las observaciones a mejorar de noviembre de 2022, relacionadas con el mantenimiento locativo el asociado aportó un plan de mantenimiento, el cual se proyectó ejecutar en el periodo de suspensión del convenio, entre el 16 y 21 de diciembre de 2022, de la siguiente manera: -Inodoro de línea infantil averiado: 16 de diciembre de 2022. - Estante con corrosión en el área de almacenamiento de elementos de aseo: 19 de diciembre de 2022. - En el área de preparación de alimentos, medias cañas que no presentan superficie lisa y con desprendimiento de pintura: 20 de diciembre de 2022. Borde del lavaplatos deteriorado y con desprendimiento de pintura: 21 de diciembre de 2022. Se proyectó requerimiento toda vez que, se evidencio de manera reiterada que, la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional no coincidió con las facturas de compra, entre las diferencias se evidenció que para el Alcohol Glicerinado ingresaron 1000 cc. y se facturaron 2000 cc. En enero de 2023, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de noviembre de 2022, a saber: - Realizó mantenimiento en el área de preparación de alimentos a medias cañas que no presentaban
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 71



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 71 de 153

					superficie lisa y con desprendimiento de pintura, al borde del lavaplatos que se encontraba deteriorado y con desprendimiento de pintura, al inodoro de línea infantil del segundo piso que se encontraba averiado. Sin embargo, faltó realizar mantenimiento al estante con presencia de corrosión del área de almacenamiento de elementos de aseo. El requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, continuó en seguimiento toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional no coincidió con las existencias de la bodega. Se evidenció que los insumos de aseo no cumplían con los requisitos mínimos de rotulado como fecha de fabricación y fecha de vencimiento, los aspersores de reenvase no contaron con el rotulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. No contó con la ficha técnica del jabón de manos suave ni con guantes de color negro y verde, en la cocina contaron solo con un par de guantes amarillos para tres manipuladoras de alimentos. En el baño de niños del primer piso se observó un inodoro con el sistema de descarga averiado y la puerta de la cocina presentó un vidrio fracturado. En febrero de 2023, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de enero de 2023, dado que: - Los aspersores de reenvase contaron con el rotulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Contó con la
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 72



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 72 de 153

					ficha técnica del jabón de manos suave. - Retiró el vidrio fracturado de la puerta de la cocina e instalación en su lugar. Se proyectó acción de mejora inmediata toda vez continuaba la observación a mejorar de noviembre de 2022 y enero de 2023, relacionada con el mantenimiento al estante con presencia de corrosión del área de almacenamiento de elementos de aseo. El asociado realizó el mantenimiento respectivo y allegó el soporte fotográfico. Se programó verificar en visita presencial. Continuó con observaciones a mejorar de enero de 2023, dado que se evidenció que los insumos de aseo no cumplían con los requisitos mínimos de rotulado como fecha de fabricación y fecha de vencimiento. Contaron con guantes de color amarillo para el personal manipulador, sin embargo, contaron con solo un par de guantes color negro para el personal de aseo e higiene y no contaron con guantes color rojo ni verde. En el baño de niños del primer piso se observó un inodoro con el sistema de descarga averiado. En lo relacionado con el requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, se evidenció que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional coincidió con las existencias de la bodega, sin embargo, continuó en seguimiento. Adicionalmente, se observó rejilla del sifón del lavadero
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 73



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 73 de 153

					desprendida y el desagüe se encontraba tapado. En marzo de 2023, subsanó la acción de mejora inmediata de febrero de 2023, toda vez que en visita se verificó que el asociado realizó mantenimiento al estante con presencia de corrosión del área de almacenamiento de elementos de aseo. Y subsanó algunas de las observaciones a mejorar de febrero de 2023, dado que los insumos de aseo cumplieron con los requisitos mínimos de rotulado como fecha de fabricación y fecha de vencimiento. La batería del baño de niños del primer piso se observó con el sistema de descarga en buen funcionamiento. Y se observó rejilla del sifón del lavadero sin desprendimiento y el desagüe fluía con normalidad. Continuó con observaciones a mejorar de febrero de 2023, dado que contaron con guantes de color amarillo para el personal manipulador, sin embargo, no contaron con guantes de color negro, verde y rojo para el personal de aseo e higiene. En lo relacionado con el requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, se evidenció que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional no coincidió con las existencias de la bodega. Adicionalmente, se evidenció que el formato de soluciones desinfectantes no se encontraba diligenciado a la fecha. Se evidenció medias cañas de la cocina con deterioro y las cintas antideslizantes y las de señalización (negras-
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 74



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 74 de 153

						amarillas) deterioradas y/o desprendidas en áreas de cocina, baños y áreas de lavado de manos. En abril de 2023, subsanó las observaciones a mejorar de marzo de 2023, dado que contaron con guantes en cantidad y colores requeridos acorde con el personal de aseo e higiene y el código de colores del plan de saneamiento. En lo relacionado con el requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, se evidenció que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional coincidió con las existencias de la bodega y se evidenció diligenciamiento oportuno del formato de soluciones desinfectantes. Sin embargo, continuó con observación a mejorar, puesto que se evidenció las medias cañas de la cocina con deterioro y las cintas antideslizantes y las de señalización (negras-amarillas) se encuentran deterioradas y/o desprendidas en áreas de cocina, baños y áreas de lavado de manos. Adicionalmente, se proyectó acción de mejora inmediata toda vez que se observó rejilla del sifón del lavadero desprendida y el desagüe tapado, y el inodoro del baño del personal se encontró tapado. El asociado realizó el mantenimiento respectivo, subsanando la observación. En mayo de 2023, subsanó las observaciones a mejorar de abril de 2023, dado que realizó mantenimiento a las medias cañas de la cocina que presentaban deterioro.
--	--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 75



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 75 de 153

					realizó cambio de las cintas antideslizantes deterioradas del área de la cocina y retiró las cintas de señalización (negras-amarillas) de los baños y áreas de lavado de manos (dado que se empleaban para el distanciamiento, por lo tanto, a la fecha no eran requeridas). En junio de 2023, presentó observaciones a mejorar toda vez que, se observaron errores en el diligenciamiento de los formatos de limpieza, desinfección y acciones correctivas y de seguimiento a soluciones desinfectantes. No relacionó la limpieza de los huevos. El personal manipulador de alimentos no presentó claridad frente a la frecuencia de limpieza y desinfección de empaques de alimentos y a la dosificación del desinfectante. La campana extractora y la estufa presentaron grasa adherida carbonizada. En un muro del baño del personal faltaba una baldosa y en el segundo piso se observó un inodoro de línea infantil con el sistema de descargue averiado. En julio de 2023, subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, toda vez que realizó mantenimiento a la baldosa del muro del baño del personal y al sistema de descargue averiado del inodoro de línea infantil del segundo piso. El personal manipulador de alimentos presentó claridad frente a la dosificación del desinfectante. Realizó limpieza a la campana extractora y la estufa que presentaban grasa adherida carbonizada.
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 76



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 76 de 153

						Realizaron adecuado diligenciamiento de los formatos de limpieza, desinfección y acciones correctivas y de seguimiento a soluciones desinfectantes, frente a la limpieza y desinfección de los huevos y de los empaques de lácteos. En el formato de limpieza y desinfección y acciones correctivas relacionaron la limpieza de la campana extractora, de las cobijas y de las almohadas. En agosto de 2023, presentó observación a mejorar, toda vez que, se observó una baldosa fracturada en la pared adyacente al mesón del área de preparación, lo cual dificulta los procesos de limpieza y desinfección. En septiembre de 2023, subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023 toda vez que, realizó mantenimiento a la baldosa fracturada de la pared adyacente al mesón del área de preparación de alimentos, facilitando los procesos de limpieza y desinfección. En febrero de 2024, presentó observaciones a mejorar toda vez que, en el baño de personal del tercer piso se evidenció un inodoro fuera de servicio y en la parte inferior de un muro al lado de la puerta se observó deterioro y desprendimiento de pintura por humedad. En marzo de 2024, subsanó las observaciones a mejorar de febrero de 2024, toda vez que, realizó mantenimiento al inodoro del baño de personal del tercer piso que se encontraba fuera de servicio y al muro al lado de la puerta que presentaba deterioro y desprendimiento de pintura por humedad.
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 77

8	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente. Obligación suprimida en modificación 1	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que durante la ejecución del convenio se evidenció que se documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”.
9	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observaciones a mejorar toda vez que, los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. Se proyectó formato de acción de mejora inmediata dado que se evidenciaron en la alacena 16250 gramos de papaya sobre madurada y con presunta presencia de hongo. Sin embargo, subsanó la observación dado que durante la visita de verificación el asociado realizó cambio del alimento por 16900 gramos de papaya en adecuadas condiciones de calidad y estado de madurez. En noviembre de 2022, continuó con la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que, los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. En diciembre de 2022, se proyectó requerimiento toda vez que, se evidenció durante tres meses consecutivos que los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos, como en los siguientes casos: - Carne de res: Se evidenció ingreso en los formatos control de alimentos de 4950



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 77 de 153



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 78



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 78 de 153

					g y en la factura se registran 650 g. - Melón: Se evidenció ingreso en los formatos control de alimentos de 35,5 lb y en la factura se registran 15,5 lb. - Huevos: Se evidenció ingreso en los formatos control de alimentos de 316 unidades y en la factura se registran 330 unidades. - Bocadillo: Se evidenció ingreso en los formatos control de alimentos de 2 lb y en la factura se registra 1lb. En enero de 2023, frente al requerimiento bajo radicado S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, se proyectó Respuesta no satisfactoria, toda vez que se evidenció que no implementaron adecuadamente el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios establecido por la SDIS, dado que, la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidía con las existencias de la alacena. Posteriormente en la verificación de facturas se evidenció que los formatos control de alimentos tampoco eran coincidentes con las facturas. De otra parte, presentó observaciones a mejorar dado que, el día de la visita no contó con la espinaca para la preparación de la ensalada del almuerzo ni con la torta de Quinua para el suministro de las onces. La responsable del servicio indicó que no contaban con los alimentos debido a que el día anterior se evidencio que los alimentos no cumplían con las características de calidad optimas, por tanto, fue necesario solicitar el intercambio de la torta de
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 79

					quinua y adquirir al momento de la visita la espinaca para la ensalada, hacia el mediodía recibió autorización para el intercambio de la torta de Quinua por torta de vainilla. Para el suministro de la minuta 15, no contaba con la totalidad del pan blandito de los nuevos reforzadas, la arveja verde fresca para el almuerzo y el croissant de las onces. No presentó el plan de compras, el formato de alimentos preparados se encontró incompleto (no se diligenciaron los ítems de peso bruto y peso neto), se observó una manipuladora al momento del servido de los alimentos tomando los alimentos directamente con las manos (no se emplearon pinzas). En febrero de 2023, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de enero de 2023, toda vez que presentó el plan de compras y se observó al personal manipulador haciendo uso de pinzas durante el servido de los alimentos (no tomaron los alimentos directamente con las manos). Sin embargo, continuó con observación a mejorar, dado que el formato de alimentos preparados se encontró incompleto (no se diligenciaron los ítems de peso bruto y peso neto). No subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con proyección de Respuesta no satisfactoria, toda vez que, en la visita de verificación contó con los alimentos para la preparación y suministro de alimentos de la minuta del día, sin embargo, se continuó
--	--	--	--	--	---





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 80



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 80 de 153

						evidenciando que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena, dado que: -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 5500 gramos de arroz y en la alacena se observaron 5000 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 3500 gramos de azúcar y en la alacena se observaron 2500 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 2000 gramos de chocolate y en la alacena se observaron 1000 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 3528 gramos de galleta cracker y en la alacena se observaron 3059 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 3500 gramos de garbanzo y en la alacena se observaron 2500 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 3000 gramos de Espagueti y en la alacena se observaron 3500 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 8500 gramos de pera y en la alacena se observaron 10350 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 2500 gramos de Habichuela y en la alacena se observaron 1100 gramos. -En el formato de entradas y salidas de alimentos se
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 81



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 81 de 153

						reportaron existencias de 1650 gramos de Queso tajado y en la alacena se observaron 1500 gramos. Continuó en seguimiento la observación “los formatos control de alimentos tampoco eran coincidentes con las facturas.” En marzo de 2023, continuó con observación a mejorar, dado que el formato de alimentos preparados se encontró incompleto (no se diligenciaron los ítems de peso bruto y peso neto). No subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con Respuesta no satisfactoria S2023038174 y respuesta por el asociado el día 16 de marzo de 2021, toda vez que, en la visita de verificación contó con los alimentos para la preparación y suministro de alimentos de la minuta del día, sin embargo, se continuó evidenciando que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena, dado que: -En el formato de recepción se reportaron 118 litros de leche, en el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 140 litros de leche y en la alacena se observaron 124 litros de leche. -En el formato de recepción se reportaron 16 litros de kumis, en el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 15 litros de kumis y en la alacena se observaron 16 litros de kumis.
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 82



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 82 de 153

					-En el formato de recepción se reportaron 103 unidades de mantecada, en el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 103 unidades de mantecadas y en la alacena se observaron 80 unidades de mantecadas. -En el formato de recepción no se registró ingreso de patilla, en el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 36000 gramos de patilla y en la alacena se observaron 20000 gramos de patilla. Y los formatos control de alimentos tampoco fueron coincidentes con las facturas de alimentos. Dado que continuaron observaciones deficientes, se dio inicio al trámite de plan de mejoramiento. En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar, dado que el formato de alimentos preparados se diligencio de manera adecuada (se diligenciaron los ítems de peso bruto y peso neto). Contaron con plan de mejoramiento oficializado mediante Acuerdo 20230411-145603-7d63e3-33109474, firmado el 11 de abril de 2023, para lo cual el asociado presentó los soportes de cualificación sobre el manejo de formatos realizada con el personal encargado, cualificación con el personal de servicio de alimentos sobre instructivos de operación de entrega de apoyos alimentarios y las listas de chequeo de seguimiento y verificación realizadas.
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 83



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 83 de 153

						Frente al requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, con proyección de Respuesta no satisfactoria y respuesta por el asociado el día 16 de marzo de 2021, se observó que los formatos control de alimentos fueron coincidentes con las facturas de alimentos. Sin embargo, se continuó evidenciando que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidió con las existencias de la alacena, dado que: -En el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 58 litros de leche y en la alacena se observaron 73 litros de leche. -En el formato de recepción y de entradas y salidas de alimentos se reportaron 33,7 kilogramos de mango y en la alacena se observaron 23,7 kilogramos de mango. -En el formato de recepción se reportaron 800 gramos de avena molida, en el formato de entradas y salidas de alimentos se reportaron existencias de 800 gramos de avena molida y en la alacena se observaron 1100 gramos de avena molida. -En los formatos de recepción y de entradas y salidas de alimentos se reportó ingreso de 4 libras de arveja, salida de 2 libras en la alacena no se encontraron existencias de arveja. Del mismo modo, se evidenciaron inconsistencias en la herramienta de entradas y salidas con el registro de cantidades de alimentos disponibles para la entrega de alimentos correspondiente a la jornada liberada.
--	--	--	--	--	--	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Pagina 84 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 84

					En mayo de 2023, en lo relacionado con el plan de mejoramiento, el asociado presentó los soportes de mejora establecidos. Subsanó el motivo del requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022, dado que se observó que la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos coincidió con las existencias de la alacena y con las facturas. Así mismo, no se evidenciaron inconsistencias en la herramienta de entradas y salidas en lo relacionado con el registro de cantidades de alimentos disponibles para la entrega de alimentos correspondiente a la jornada liberada. En noviembre de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que, se observó el formato de alimentos preparados, incompleto, desactualizado (no se diligenció oportunamente), con errores en el diligenciamiento de las temperaturas de los lácteos y de los pesos netos. En diciembre de 2023, subsanó la observación a mejorar de noviembre de 2023, toda vez que, se observó el formato de alimentos preparados, completo, actualizado (se diligenció oportunamente), adecuado diligenciamiento de las temperaturas de los lácteos y de los pesos netos. En febrero de 2024, se proyectó requerimiento toda vez que, se evidenciaron las siguientes novedades: Alimentos almacenados en refrigeración y congelación
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 85



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 85 de 153

					que no cumplían con la normatividad de rotulado según la Resolución 5109 de 2005, dado que se evidenciaron: - 750 gramos de queso campesino que no contaban con rotulo donde se relacionara el nombre del producto, peso neto, peso bruto, forma de conservación, lote y fecha de vencimiento. - 2500 gramos de queso doble crema cuya fecha de vencimiento y lote no son legibles. - Productos cárnicos, pechuga (5800 gramos), carne de cerdo (6100 gramos), carne de res (4850 gramos), hígado de res (5400 gramos), carne molida (6200) los cuales no cuentan con rotulo donde se relacione el nombre del producto, peso neto, peso bruto, forma de conservación, lote y fecha de vencimiento. - 5700 gramos de pera y 1800 gramos de banano con sobre maduración, no aptos para el consumo. Los formatos control de temperatura de los equipos de frio no se diligenciaron de forma adecuada y oportuna, toda vez que el formato de temperatura del equipo de refrigeración se diligenció hasta el día 05 de febrero de 2024, se diligenció el 04 de febrero de 2024 (domingo). El formato de temperatura del equipo de congelación se diligenció hasta el día 14 de febrero de 2024, se diligenció el 04 de febrero de 2024 (domingo) y no se diligenció el 09 de febrero de 2024. En marzo de 2024, el requerimiento proyectado en febrero de 2024 se encontraba en seguimiento, es de mencionar que en visita de verificación se
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 86



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 86 de 153

					evidenciaron alimentos almacenados en refrigeración y congelación que cumplían con la normatividad de rotulado según la Resolución 5109 de 2005, dado que se observaron: -1750 gramos de queso doble crema cuya fecha de vencimiento y lote fueron legibles. -Productos cárnicos, pechuga (7000 gramos), carne de cerdo (2600 gramos), carne de res (3000 gramos), hígado de res (6100 gramos) y carne molida (6250) que contaban con rotulo donde se relacionaba el nombre del producto, peso del alimento, forma de conservación, lote y fecha de vencimiento. -Frutas en adecuado estado de maduración, aptas para el consumo. Los formatos control de temperatura de los equipos de frio se diligenciaron de forma adecuada y oportuna. En abril de 2024, subsanó el motivo del requerimiento S2024050238 del 29/03/2024, toda vez que, en verificación realizada en marzo y abril de 2024, se evidenciaron alimentos almacenados que cumplían con la normatividad de rotulado, frutas con adecuado estado de maduración, aptas para el consumo y formatos de verificación de temperaturas de equipos de frio diligenciados adecuada y oportunamente. Contó con cierre mediante radicado S2023116935 del 6 de julio de 2023.
10	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II En octubre de 2022, presentó observaciones a mejorar toda vez que, el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida realizó uso de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 87



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 87 de 153

		manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. En noviembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida no realizó uso de accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. En enero de 2023, presentó observación a mejorar, toda vez que se observó una manipuladora que no contó con el uniforme color lila con estampados y zapatos deteriorados los cuales no calza de manera adecuada. Al momento del servido de los alimentos se tomaron los alimentos directamente con las manos, sin emplear pinzas. En febrero de 2023, subsanó las observaciones a mejorar de enero de 2023, toda vez que se evidenció al personal manipulador de alimentos con el uniforme color blanco y zapatos en adecuadas condiciones. Al momento del servido de los alimentos se observó al personal manipulador haciendo uso de pinzas (no tomaron los alimentos directamente con las manos). De otra parte, presentó observación a mejorar dado que, se observó una manipuladora de alimentos con uñas con esmalte. En marzo de 2023, continuaron con la observación a mejorar de febrero de 2023, debido a que las manipuladoras de alimentos presentaron uñas largas; no se encontraban con las uñas maquilladas.
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 88



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 88 de 153

					En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero y marzo de 2023, dado que las manipuladoras de alimentos presentaron uñas cortas y sin esmalte. En junio de 2023, presentó observaciones a mejorar toda vez que, el plan de capacitación sanitaria no contó con los soportes de evaluación (Pre y post- test). El personal manipulador de alimentos no presentó claridad frente a la frecuencia de limpieza y desinfección de empaques de alimentos y de la dosificación del desinfectante. En julio de 2023, subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, toda vez que, el plan de capacitación sanitaria contó con los soportes de evaluación (Pre y post- test). El personal manipulador de alimentos presentó claridad frente a la frecuencia de limpieza y desinfección de empaques de alimentos y de la dosificación del desinfectante. En febrero de 2024, presentó observación a mejorar dado que, se observó a una profesional de atención a la primera infancia con las uñas largas, con esmalte y portando un anillo durante el momento de asistencia alimentaria de los niños. En marzo de 2024, subsanó la observación a mejorar de febrero de 2024, dado que, se observó a las profesionales de atención a la primera infancia con las uñas cortas, sin esmalte y no portaron accesorios durante el momento de asistencia alimentaria.
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 89



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 89 de 153

11	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observación a mejorar toda vez que, los equipos de refrigeración y congelación presentaron “escarcha”. En noviembre de 2022, continuaron presentando observación a mejorar dado que, aunque contó con certificado de mantenimiento a los equipos de refrigeración y congelación del 05 de noviembre de 2022, los equipos presentaron “escarcha”. Y un equipo de refrigeración se encontró registrando temperatura de 11,5°C. En diciembre de 2022, respecto a las observaciones a mejorar de octubre y noviembre de 2022, relacionadas con el funcionamiento de los equipos de refrigeración y congelación el asociado aportó un plan de mejora el cual se proyectó ejecutar en el periodo de suspensión del convenio, mantenimiento de equipos el 05 de enero de 2023. En enero de 2023, frente los equipos de refrigeración y congelación el asociado aportó soporte del mantenimiento propuesto en el plan de mejora de diciembre de 2022, en el cual relaciona mantenimiento a dos congeladores horizontales y un refrigerador vertical del 05 de enero de 2023. En visita de verificación se evidenció que subsanó lo relacionado con el equipo de refrigeración que presentaba escarcha y no cumplía con temperatura, dado que el mismo no presentó escarcha y registró temperatura de 2,5°C.
----	---	---	---	--	---	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 90



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 90 de 153

					Sin embargo, contó con un equipo de congelación de 250 litros el cual presentaba escarcha y no contaba con control digital. Y con un segundo equipo de congelación el cual presentaba escarcha, no contaba con control digital y registraba temperatura de -15 °C. Por tanto, los equipos de congelación no cumplían con lo establecido en el anexo técnico, dado que, requiere contar con un equipo de congelación con capacidad mínima de 200 litros, puerta en acero inoxidable, control digital de temperatura y sistema no Frost. Se proyectó requerimiento. En febrero de 2023, no subsanó el motivo del requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023 relacionado con los equipos de congelación, toda vez que en visita de verificación se evidenció que el asociado contaba con dos equipos de congelación, los cuales presentaban escarcha, no contaban con control digital y uno de ellos presentó temperatura de -16.5 °C. Se proyectó respuesta no satisfactoria la cual contó con radicado S2023044480 del 21 de marzo de 2024. En marzo de 2023, no subsanó el motivo del requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023 relacionado con los equipos de congelación, toda vez que en visita de verificación se evidenció que el asociado contaba con dos equipos de congelación, los cuales presentaban escarcha, no contaban con control digital y uno de ellos no contó con caucho en la tapa de cierre para la hermeticidad.
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 91



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 91 de 153

						Presentó temperatura de -18 °C. En abril de 2023, no subsanó el motivo del requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023 relacionado con los equipos de congelación, dado que en visita de verificación se evidenció que el asociado contaba con un equipo de congelación de 226 litros, tipo No frost, con control digital de temperatura, sin embargo, presentó temperaturas de -10°C. -12°C y-14.2 °C. En mayo de 2023, subsanó el motivo del requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023 relacionado con los equipos de frio, dado que en visitas realizadas los días 30 y 31 de mayo de 2023 se evidenció que contaron con los equipos de congelación y refrigeración acorde con lo establecido en el anexo técnico; el congelador presentó temperatura adecuada: -19 °C a -20.1°C. En marzo de 2024, presentó observación a mejorar dado que, los termómetros de toma de temperatura de alimentos presentaron fallas de funcionamiento. En abril de 2024, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2024, toda vez que, reemplazaron los termómetros de toma de temperatura de alimentos por unos nuevos, que presentaban adecuado estado de funcionamiento.
12	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez que adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, de acuerdo con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 92

		favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.
		Obligación ajustada en modificación 1 quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			
13	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Cabe aclarar que, durante la ejecución del convenio no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En octubre de 2022, presentó observación de mejorar, toda vez que la temperatura de la ensalada (19,5°C) se encontró fuera del rango establecido para garantizar la inocuidad y conservación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 92 de 153



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 93



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 93 de 153

					En de noviembre de 2022, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que la temperatura de la ensalada (6°C) se encontró dentro del rango establecido para garantizar la inocuidad y conservación. En febrero de 2023, presentó observación a mejorar toda vez que, durante el suministro del almuerzo se evidenció la temperatura de los alimentos calientes fuera del rango establecido para garantizar su conservación, a saber: -Sopa de conchitas: 38°C - Carne de res en trozos, a las finas hierbas: 48°C - Arroz con zanahoria: 50°C - Ahuyama guisada con arveja:46°C - Papa criolla al vapor: 32°C En marzo de 2023, continuó con la observación a mejorar de febrero de 2023, toda vez que, durante el suministro del almuerzo se evidenció la temperatura de los alimentos calientes dentro del rango establecido para garantizar su conservación, pero los alimentos fríos se encontraron fuera del rango establecido para garantizar su conservación: Jugo de uva: 14°C En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero y marzo de 2023, toda vez que, durante el suministro del almuerzo se evidenció la temperatura de los alimentos fríos dentro del rango establecido para garantizar su conservación: Jugo de fresa: 2,2°C En mayo de 2023, presentó observación a mejorar, toda vez que, las temperaturas de los alimentos preparados se encontraron fuera del rango
--	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 94 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 94

					establecido para garantizar su conservación: Hamburguesa de carne: 50 °C, ensalada de conchitas con verduras y mayonesa: 43°C, Jugo de mango: 11,6°C. En junio de 2023, subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que, las temperaturas de los alimentos preparados se encontraron dentro del rango establecido para garantizar su conservación. En marzo de 2024, presentó observación a mejorar dado que, la temperatura de conservación del jugo de melón (12°C) y la ensalada de espinaca, papaya, mango y crema de leche (10,8°C) se encontró fuera del rango establecido (4+/-2) °C, para garantizar su conservación. En abril de 2024, subsanó la observación a mejorar de marzo de 2024, toda vez que, la temperatura de conservación del jugo de fresa (5°C) y la acelga con huevo (68°C) se encontraron dentro del rango establecido, para garantizar su conservación.
15	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II En febrero y marzo de 2023, presentó observación a mejorar relacionada con errores en el diligenciamiento de las planillas y las firmas de quien recibe el paquete, evidenciándose falta de firmas. Se proyectó requerimiento dado que: -En el paquete alimentario de contingencia entregado el 30 de marzo de 2023, el Asociado realizó entrega de la fruta pera para los grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses. Sin embargo, la fruta a entregar establecida para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 95



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 95 de 153

					entrega es granadilla para el grupo de edad de 1 a 2 años 11 meses y mandarina para el grupo de edad de 3 a 5 años y 11 meses, no contó con autorización por parte del Supervisor del convenio para realizar el intercambio de fruta. - En el paquete alimentario de contingencia entregado el 31 de marzo de 2023, el Asociado no realizó entrega de arveja seca (500 gramos) al grupo de edades de 3 a 5 años y 11 meses. Realizó entrega de la fruta (granadilla y pera) en cantidad de 100 a 120 gramos para los grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses respectivamente. Sin embargo, la fruta a entregar establecida era manzana de 120 a 180 gramos, no contó con autorización por parte del Supervisor del convenio para realizar el intercambio de fruta. En abril de 2023, subsanó la observación a mejorar de febrero y marzo de 2023, relacionada con errores en el diligenciamiento de las planillas de entrega, toda vez que se evidenció adecuado diligenciamiento de las planillas de entrega del paquete alimentario y contaron con las firmas correspondientes a las personas que recibieron el paquete. El requerimiento proyectado en marzo de 2023 continuó en seguimiento, es de aclarar que, en las planillas de entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada y pedagógica del mes de abril de 2023, se observó que el asociado realizó entrega de alimentos en cantidad acorde con lo
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 96



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 96 de 153

					establecido en el anexo técnico y no presentó intercambios de alimentos. De otra parte, presentó observación a mejorar toda vez que, no realizó diligenciamiento ni envío oportuno de las planillas digitalizadas de la entrega de los paquetes alimentarios. En mayo de 2023, subsanó el motivo del requerimiento S2023072807 del 9 de mayo de 2023, toda vez que, en la entrega de paquete alimentario de jornada pedagógica de abril y mayo de 2023, el asociado realizó entrega de alimentos en cantidad acorde con lo establecido en el anexo técnico y no presentó intercambios de alimentos. Se proyectó cierre al requerimiento el cual contó con radicado S2023119226 del 10 de julio de 2023. De otra parte, subsanó la observación a mejorar de abril de 2023, toda vez que, realizó diligenciamiento y envío oportuno de las planillas digitalizadas de la entrega de los paquetes alimentarios. En junio de 2023, presentó observación deficiente, toda vez que no se encontró coincidencia en el reporte de asistencia registrado en las planillas de jornada liberada y las planillas de asistencia, situación que no permitió validar si la entrega se realizó de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. En julio de 2023, continuó en seguimiento la observación deficiente de junio de 2023, relacionada con la falta de coincidencia en el reporte de asistencia registrado en las planillas de jornada liberada y las planillas de asistencia,
--	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 97 de 153

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 97

					situación que no permitió validar si la entrega se realizó de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, es de aclarar que en los soportes correspondientes al periodo del informe no se evidenciaron inconsistencias. En agosto de 2023, subsanó la observación deficiente de junio de 2023, toda vez que se evidenció coincidencia entre el reporte de asistencia registrado en las planillas de jornada liberada y pedagógica con las planillas de asistencia. En febrero de 2024, presentó observación a mejorar, debido a que, las planillas de entrega de paquete alimentario se diligenciaron erradamente en el espacio de los productos entregados; (se corroboró que se entregó correctamente el paquete, según el acta del nutricionista de apoyo local y el menú propuesto por SDIS). Igualmente se evidenció que los apellidos de los padres que recibieron el paquete alimentario se diligenciaron de manera contraria a como esta en el registro civil. En marzo de 2024, continuó con la observación a mejorar de febrero de 2024, debido a que, las planillas de entrega de paquete alimentario se diligenciaron erradamente en el espacio de los productos entregados; (se corroboró que se entregó correctamente el paquete, según el acta del nutricionista de apoyo local y el menú propuesto por SDIS). Igualmente se evidenció que los apellidos de algunos participantes y de algunos padres que recibieron el paquete alimentario se diligenciaron de manera errada o contraria a como esta en el registro civil. En abril de 2024, subsanó la observación a mejorar de febrero y marzo de 2024, toda
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 98

						vez que, las planillas de entrega de paquete alimentario se diligenciaron adecuadamente en lo relacionado con los productos entregados. Así mismo, se observó que los apellidos de los participantes y de las personas que recibieron el paquete alimentario se diligenciaron de manera correcta.
16	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO. COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Cabe aclarar que el jardín infantil no contaba con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
1	ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de octubre 2023 se presentó observación a mejorar por mantenimientos locativos toda vez que se evidenció presencia de humedad en área pedagógica. En el mes de noviembre 2023 subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció mantenimientos locativos a presencia de humedad en área pedagógica. En el mes febrero del 2024 presentó observación a mejorar toda vez que se



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 98 de 153



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 99

						evidenció Filtración y humedad en áreas pedagógicas. En el mes de marzo del 2024 subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenció mantenimientos locativos pertinentes eliminando la Filtración y humedad en áreas pedagógicas.
2	ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación toda vez que realizaron las adquisiciones de mobiliario y dotación solicitadas.
3	ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de junio 2023 para el componente Ambientes Adecuados y seguros se presentó observación a mejorar toda vez que no presentaron certificaciones o actas para las brigadas Contra incendio y Evacuación. En el mes de julio 2023 para el componente Ambientes Adecuados y seguros continuó observación a mejorar toda vez que no presentaron certificaciones o actas para las brigadas Contra incendio y Evacuación. En el mes de agosto 2023 en el componente Ambientes Adecuados y seguros subsanó observación a mejorar toda vez que presentaron certificaciones para las brigadas Contra incendio y Evacuación.
4	ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales	Cumplió a satisfacción con la obligación toda vez que implementó los protocolos de seguridad acorde a los estándares Técnicos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 99 de 153



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 100

		Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo		se encuentran publicados la plataforma SECOP II	
5	ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Se garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado de conformidad con el procedimiento e instructivo establecido.
6	ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS SEGUROS	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Se registraron los accidentes en la herramienta establecida y se realizaron seguimientos de las activaciones de póliza.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 100 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 101

		"Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.				
7	ESPECIFICA COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y concepto técnico de bomberos el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación. Se presentó concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos radicados de seguimientos con la solicitud de la visita.
1	ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación toda vez que adoptó, implementó y efectuó seguimiento a las políticas y programas de la gestión ambiental.
2	ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 101 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 102

3	ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	ESPECIFICA ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación debido a que se evidenció programación y ejecución del cronograma de socializaciones de los lineamientos ambientales.
1	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Se evidenció implementación del proyecto pedagógico durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas propuestas en cada nivel.
2	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2023 se realizó la verificación de las planeaciones, donde se evidenció que no se encontraban disponibles las planeaciones pedagógicas del nivel pre jardín b, ni contaban con las valoraciones de los días 01 y 02 de noviembre. En el mes de diciembre de 2023 presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales. Por ende, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior.
3	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación,	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales	Durante la ejecución del Convenio presentó los mecanismos de observación por cada niño y niña, donde se evidenció las



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 102 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 103

		seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	características, particularidades y procesos desarrollados, acorde con las experiencias pedagógicas.
4	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación, en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Dispuso en los diferentes espacios ambientación pedagógica, la cual permitió la participación, investigación y disfrute por parte de los niños y las niñas.
5	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	X		Informes mensuales de Supervisión, Informes mensuales de Ejecución del Asociado y actas de entrega de informes trimestrales a padres, madres y cuidadores acorde con lo establecido en el anexo encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Durante la ejecución del Convenio se realizó 6 entregas de informes trimestrales a padres, madres y cuidadores acorde con lo establecido en el anexo técnico.
6	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre de 2024, no presentó seguimiento actualizado en proceso de matrícula de las niñas y los niños de pre jardín a los colegios de la SED o privados. Se recomendó actualizar en la planilla de seguimiento, los datos de matrícula de las niñas y los niños a colegios oficiales. Para el mes de diciembre de 2022, presentó seguimiento



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 103 de 149

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 104



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 104 de 119

					actualizado en proceso de matrícula de las niñas y los niños de prejardín a los colegios distritales, por lo cual se le dio cierre a la observación a mejorar.
7	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio se evidenciaron soportes frente a la participación del talento humano en las jornadas de comité ampliado desarrolladas por la SLIS.
8	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio se evidenciaron soportes del desarrollo de las jornadas pedagógicas acorde con el cronograma y a las orientaciones establecidas por la SDIS.
9	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Para el mes de marzo de 2024, se dejó observación deficiente por material didáctico, toda vez que no se encuentran publicados en la plataforma SECOP II ejecutó su aporte en este concepto de acuerdo con lo establecido en las modificaciones 2 y 3 del presente convenio, ya que estas. Situación que genero requerimiento. Para el mes de abril de 2024, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura 701, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$2.232.000 Factura 704, del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$4,232,000 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 105

						Por lo cual dio solución a la observación deficiente del mes anterior, toda vez que realizó la ejecución de su aporte en el concepto de material didáctico de acuerdo con lo establecido en las modificaciones 2 y 3 del presente convenio, dando así el cierre del requerimiento con el número de radicado S2024077549.
10	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de julio de 2023, en el nivel de preajardín, se evidenció que el registro del accidente del 14/07/2023, fue realizado en un formato de novedades aparte del formato establecido para tal fin, por lo cual generó que la secuencia se alterara y generara el reporte de información cruzada, toda vez que el seguimiento de dicha activación se retomó en el formato inicial. En el mes de agosto de 2023, presentó socialización con talento humano acerca del registro de novedades teniendo en cuenta las recomendaciones dadas durante la jornada de asesoría técnica especializada que se llevó a cabo en la localidad el 19/07/2023. Así mismo, presentó alcance del registro de novedad hecho por activación de póliza realizada el 14/07/2023. Teniendo en cuenta lo anterior, se dio solución a la observación del mes anterior.
11	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras,	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentaron soportes frente a las diferentes actividades desarrolladas con los padres, madres, cuidadores, niñas, niños y talento humano, sobre



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 105 de 119



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 106

		colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.				estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil.
12	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentaron soportes frente a las diferentes actividades desarrolladas con los padres, madres, cuidadores, niñas, niños y talento humano, sobre estrategias prevención y detección de la violencia sexual infantil.
13	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a los diferentes encuentros y acompañamientos realizados por los profesionales transversales.
14	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de noviembre 2022, no contaron con el soporte del cargue de la actividad desarrollada el 28/10/2022. En el mes de diciembre 2022, presentaron soportes frente al cargue de la actividad desarrollada el 28/10/2022.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 106 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 107

					por lo tanto, se dio cierre a la observación.
15	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presentó soportes frente a las socializaciones realizadas con padres, madres, cuidadores y talento humano, sobre el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos
16	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Realizó activación de ruta por presunto abuso sexual, ante sector salud e ICBF el 27/04/2023, para la niña J.A.C.L del nivel párvulos. Teniendo en cuenta que la situación fue manifestada por la madre el 25/04/2023 y la activación de ruta se realizó el 27/04/2023, se generó acción de mejora inmediata y mediante correo electrónico del 23/05/2023 el asociado remitió acta de fortalecimiento al talento humano en lo relacionado con el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 108

						procedimiento de activación de rutas , en la cual se evidenció hincapié en la importancia de actuar de manera inmediata, así dio solución a la observación.
17	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presentó soportes frente a la construcción, implementación y socialización del documento pacto de corresponsabilidad.
20	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	El asociado realizó las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado conforme a lo ofertado durante el proceso de selección
1	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de julio de 2023, el asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación y el 14 de julio de 2023, la responsable del servicio realizó inducción de la profesional en atención a la primera infancia Andrea Gisela Velandia Orrego; sin embargo, no presentaron el acta de inducción de la profesional en atención a la primera infancia Andrea Carolina Moya Prieto. En el mes de agosto de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 109

					observación “El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. Los días 9 y 25 de agosto del 2023, la responsable del servicio realizó inducción al talento humano nuevo.” En la obligación 5 de las generales se registró la siguiente observación “Contaron con el acta de inducción de la profesional de atención Andrea Carolina Moya, subsanando observación del mes anterior”.
2	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado y los contratos de las y los/as/los colaboradores que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio presento al supervisor los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil.
3	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que durante la ejecución del contrato el Asociado garantizó la dedicación y exclusividad del talento humano durante la jornada de atención.
4	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio presento soportes frente a las socializaciones realizadas con el talento humano, sobre todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo
5	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de abril de 2023, Para el periodo verificado no se garantizó la proporción del talento humano ya que el día 03 de abril de 2023, la profesional de atención a la primera infancia: Ingrid



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 109 de 119



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 110



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 110 de 119

					Johanna Vergara, no se encontraba en el jardín infantil, la responsable del servicio refirió que se encontraba en el médico, sin embargo, no presentó soporte. En el mes de mayo de 2023, para el periodo verificado no se garantizó la proporción del talento humano ya que el día 18 de mayo de 2023, la profesional de atención a la primera infancia: Luz Amparo Murillo Triana, no se encontraba en el jardín infantil; la responsable del servicio refirió que se encontraba en el médico, sin embargo, no presentó soporte. En el mes de junio de 2023, En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 18 de mayo de 2023, para el perfil de profesional en atención a la primera infancia. Para el mes supervisado el 05 y 20 de junio de 2023; no garantizaron la proporción del talento humano ya que faltó una profesional en atención a la primera infancia. Adicionalmente, se proyectó requerimiento ya del 01 al 14 de junio de 2023, el Asociado no garantizó la proporción y permanencia del talento humano, ya que no contó con una profesional en atención a la primera infancia contratada. En el mes de julio de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 1 al 14 de junio de 2023, para el perfil de profesional en atención a la primera infancia. Sin embargo, para el mes supervisado los días 05, 17, 20 y 24 de julio de 2023; no
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 111



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 111 de 119

					garantizaron la proporción del talento humano para los perfiles de una auxiliar en atención a la primera infancia, una persona de servicio de alimentos y una de aseo e higiene. Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023, aclaro las acciones tomadas como la contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, para el mes de julio de 2023, presentaron ausencias de las y los colaboradores sin soporte ni remplazo, por lo tanto, continua en seguimiento. En el mes de agosto de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicaron los descuentos los días 05, 17, 20 y 24 de julio de 2023 por ausencia de una auxiliar de atención a la primera infancia, una persona de servicios de alimentos y una de aseo e higiene. Sin embargo, para el periodo verificado continuaron sin garantizar la proporción del talento humano, toda vez que la profesional de atención a primera infancia Andrea Carolina Moya Prieto, no asistió a laboral el 03 de agosto de 2023 y no contó con reemplazo. Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 112



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 112 de 119

					del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023, aclaro las acciones tomadas como la contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, para el mes de agosto de 2023, garantizaron la contratación de las y los colaboradores. En el mes de septiembre de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento de la profesional de atención a primera infancia Andrea Carolina Moya Prieto, ya que no asistió a laboral el 03 de agosto de 2023 y no contó con reemplazo; subsanando observación del mes anterior. Para el mes supervisado garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023. Para julio se evidenció contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, se continúa en seguimiento toda vez que para el mes se presentaron ausencias de las y los colaboradores sin soporte ni reemplazo. Para el mes de agosto de 2023, se evidenció que el talento humano se encuentra contratado de acuerdo con la estructura de costos autorizada, sin embargo, dos personas presentaron incapacidad; el apoyo administrativo de un
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 113



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 113 de 113

					día (28 de agosto de 2023) y una profesional de atención a primera infancia dos días (28 y 29 de agosto de 2023). En la visita realizada en el mes de septiembre de 2023, se evidenció que cumple con la estructura de costos establecida, por lo tanto, se procede a dar cierre bajo el consecutivo S2023192785. En el mes de octubre de 2023, el Asociado no garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores durante la prestación del servicio ya que se la profesional en atención a la primera infancia Patricia Murillo Quiceno y la auxiliar en atención a la primera infancia Danna Yurani Marín, el 19 de octubre de 2023, se encontraba en el medico, sin embargo, no presentaron soporte. En el mes de diciembre de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento ya que la profesional en atención a la primera infancia Patricia Murillo Quiceno y la auxiliar en atención a la primera infancia Danna Yurani Marín, el 19 de octubre de 2023, se encontraba en el medico y no presentaron soporte. Sin embargo, para el día 27 de noviembre de 2023, la responsable del servicio no se presentó a la unidad operativa y no conto con remplazo ni soporte. En el mes de diciembre de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento a la responsable del servicio el 27 de noviembre de 2023, ya que no se presentó a la unidad operativa y no conto con remplazo ni soporte;
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 114



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 114 de 119

					subsanando observación del mes anterior. En el mes de febrero de 2024, el asociado no cumplió con el perfil y proporción de las y los colaboradores durante la prestación del servicio ya que Camila Ramírez Molina no se presentó a laborar el 06 de febrero de 2024, y no contó con remplazo ni soportes y el 20 de febrero de 2024, no se presentaron a laborar la auxiliar en atención a la primera infancia Yina Paola Murillo Lerma y la señora Mónica Andrea Castillo Hernández personal de aseo e higiene y no contaron con remplazo. En el mes de marzo de 2024, en seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los descuentos de talento humano del 06 de febrero de 2024 por ausencia de Camila Ramírez Molina y el 20 de febrero de 2024 por no presentarse a laborar y no contar con reemplazo la auxiliar en atención a la primera infancia Yina Paola Murillo Lerma y la señora Mónica Andrea Castillo Hernández del personal de aseo e higiene. Sin embargo, en el periodo verificado no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano para la operación del servicio, toda vez que el 11 de marzo de 2024 se evidenció ausencia del apoyo administrativo Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz, presentó soporte de citación al colegio de sus hijos y de la profesional de atención a primera infancia Katherine Bautista Barrero, presentó soporte de asistencia a cita médica con su hijo, no allegaron soporte
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 115



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 115 de 115

						de ingreso a la unidad operativa, se aplicó descuento. Se evidenció ausencia del 20 de marzo de 2024 de la señora Norma Constanza Yube del personal aseo e higiene, se encontraba indispuesta salió a cita médica, no envió soporte de cita médica, se aplicó descuento. En el mes de abril de 2024, en seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano del 11 de marzo de 2024 por ausencia del apoyo administrativo Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz y de la profesional de atención a primera infancia Katherine Bautista Barrero, presentaron soportes de inasistencia, pero no allegaron soporte de ingreso a la unidad operativa. Adicionalmente, se aplicó descuento del 20 de marzo de 2024 de la señora Norma Constanza Yube del personal aseo e higiene, no envió soporte de cita médica, subsanó la observación a mejorar del mes anterior
6	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contaron la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
7	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Contratista, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de enero de 2023, En la visita realizada el 24 de enero de 2023, la profesional de atención a primera infancia Ingrid Johana Vergara se encontraba en el servicio de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 116



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 116 de 119

		no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			urgencias; sin embargo, no presentó soporte y la señora Tatiana Tique Tique personal de aseo e higiene no se presentó a laborar ni contó con reemplazo; por lo cual procede a descuento. En el mes de febrero de 2023, En seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos presentados el día 24 de enero de 2023 por no presentar soporte de urgencia de la profesional de atención a primera infancia Ingrid Johana Vergara y por no contar con reemplazo la señora Tatiana Tique Tique personal de aseo e higiene quien no se presentó a laborar. En el periodo verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: En visita realizada el 03 de febrero de 2023 por el componente nutrición y salubridad evidenció, ausencia de la responsable del servicio Mayra Alexandra Malagón Rubio, quien presentó incapacidad medica de 2 días, 2 y 3 de febrero de 2023, sin embargo, la incapacidad presentada no es válida toda vez que es una copia y no presentó firma del médico, por lo tanto, se aplicó descuento de 2 días En visita realizada el 21 de febrero de 2023 por el componente nutrición y salubridad, evidenció ausencia de la profesional de atención a la primera infancia Maribel Vera Fernández, la responsable del servicio manifestó que la profesional cuenta con incapacidad de 2 días, 21 y 22 de febrero de 2023, sin embargo, no la
--	--	---	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 117



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 117 de 119

					presentó, por lo tanto, se aplicó descuento de 2 días En el mes de marzo de 2023 En seguimiento a la observación del mes anterior se realizó el descuento del 2 y 3 de febrero de 2023, para el perfil de la responsable del servicio, para el perfil de la profesional en atención a la primera infancia no se aplicó descuento, toda vez, que presentaron el soporte de la incapacidad. Para el periodo verificado se presentaron los siguientes reportes con los y las colaboradoras: El 21 de marzo de 2023, en la visita realizada por el componente de nutrición y salubridad el apoyo administrativo Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz, se encontraba en el medico, sin embargo, no presentaron el soporte; se aplicó descuento. El 23 de marzo de 2023, en la visita realizada por el componente proceso pedagógico la profesional en atención la primera infancia Luz Amparo Murillo, contaba con incapacidad del día 23 de marzo de 2023, sin embargo, el soporte presentado tenía inconsistencias en las fechas, por lo tanto, se aplicó Descuento. En el mes de abril de 2023, En seguimiento a la observación del mes anterior se realizó el descuento del 21 de marzo de 2023, para el perfil de apoyo administrativo ya que no presentó soporte médico y para el día 23 de marzo de 2023, ya que la incapacidad presentada de la profesional en atención a la primera infancia Luz Amparo Murillo tenía inconsistencias en las fechas; subsanando observación del mes anterior.
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 118



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 118 de 119

					En el mes de junio de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Andrea Carolina Barrera Vásquez, presentó renuncia el 1 de junio de 2023, en su remplazo ingresó Andrea Carolina Moya Prieto el 15 de junio de 2023, con cobertura de ARL del 26/04/2023 y aval del 13/06/2023; por lo tanto, se proyectó descuentos de 14 días; y se proyectó requerimiento por no remplazar al talento humano de manera oportuna. En el mes de julio de 2023, En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 1 al 14 de junio de 2023, para el perfil de profesional en atención a la primera infancia. Para el periodo verificado se presentó las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Diana Paola Sánchez, auxiliar de atención a la primera infancia no se presentó a la unidad operativa el 05 de julio de 2023. manifestando que estaba en el medico, sin embargo, no presentaron soporte, por lo tanto, se proyectó descuento de un día. La señora Angie Yulieth Ariza Sanabria; personal servicio de alimentos, presentó renuncia el 19 de julio de 2023, en reemplazo ingreso el 21 de julio de 2023 Brigid Alexandra Castro Barreto, cuenta con aval del 19 de julio de 2023 y ARL del 21 de julio de 2023, se proyectó descuento de un día (20 de julio de 2023). La señora Leidy Marcela Morera García, personal servicio de alimentos, presentó renuncia el 19 de
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 119



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 119 de 119

					julio de 2023, en reemplazo ingreso el 21 de julio de 2023 Luz Camila Montero González, cuenta con aval del 19 de julio de 2023 y ARL del 21 de julio de 2023, Se proyectó descuento de un día (20 de julio de 2023). La señora Leidy Morera, personal de servicio de alimentos, solicitó permiso personal el 17 de julio de 2023, no contaba con reemplazo por lo tanto se proyectó descuento de un día. La señora Maribel Vera Fernández, profesional de atención a primera infancia, solicitó permiso personal el 17 de julio de 2023, no contaba con reemplazo por lo tanto se proyectó descuento de un día. La señora Dana Paola Sánchez, auxiliar de atención a primera infancia, no se presentó a la unidad operativa indicando que estaba en urgencias el 24 de julio de 2023, sin embargo, no presentaron soporte, por lo tanto, se proyectó descuento de un día. Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023, aclaro las acciones tomadas como la contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, para el mes de julio de 2023, presentaron ausencias de las y los colaboradores sin soporte ni reemplazo, por lo tanto, continua en seguimiento.
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 120



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 120 de 139

					En el mes de agosto de 2023, en seguimiento del mes anterior se realizaron los siguientes descuentos de talento humano: El 05 de julio de 2023, por no presentar soporte de ausencia la auxiliar de atención a la primera infancia Diana Paola Sánchez. El 20 de julio de 2023, por no contar con dos personas contratadas en el perfil personal servicio de alimentos. El 17 de julio de 2023, por ausencia sin reemplazo de la profesional de atención a primera infancia Maribel Vera Fernández y la señora Leidy Morera del personal de servicio de alimentos. El 24 de julio de 2023, por ausencia presentada sin soporte de la auxiliar de atención a primera infancia Dana Paola Sánchez. Subsanando observación del mes anterior ya que para el periodo verificado contó con los reemplazos de las y los colaboradores de manera oportuna. De acuerdo con observación registrada en la obligación número 5 del componente talento humano en relación al requerimiento “Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023, aclaro las acciones tomadas como la contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, para el
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 121



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 121 de 139

						mes de agosto de 2023, garantizaron la contratación de las y los colaboradores”. En el mes de septiembre de 2023, de acuerdo con el reporte de la obligación específica número 5 del componente talento humano presentó la siguiente observación “Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023115139 del 04 de julio de 2023, por no garantizar la proporción y permanencia del talento humano durante la prestación del servicio, el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023033951 del 12 de julio de 2023. Para julio se evidenció contratación de la profesional en atención a la primera infancia; sin embargo, se continúa en seguimiento toda vez que para el mes se presentaron ausencias de las y los colaboradores sin soporte ni remplazo. Para el mes de agosto de 2023, se evidencio que el talento humano se encuentra contratado de acuerdo con la estructura de costos autorizada, sin embargo, dos personas presentaron incapacidad; el apoyo administrativo de un día (28 de agosto de 2023) y una profesional de atención a primera infancia dos días (28 y 29 de agosto de 2023). En la visita realizada en el mes de septiembre de 2023, se evidenció que cumple con la estructura de costos establecida, por lo tanto, se procede a dar cierre bajo el consecutivo S2023192785”. En el mes de octubre de 2023, la señora Magda Michelle Zárate Vega en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia cambió de perfil a apoyo administrativo a
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 122



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-1720929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 122 de 149

					partir del 9 de octubre del 2023, en su reemplazo fue contratada a la señora Dana Yurani Marín Bueno con contrato a término fijo inferior a un año del 10 de octubre del 2023 al 5 de diciembre del 2023 con aval del 8 de octubre del 2023 y ARL Positiva del 10 de octubre de 2023. Se proyectó descuento del día 9 de octubre del 2023 ya que contó con reemplazo de manera oportuna La señora Andrea Giselle Velandia Orrego en el perfil profesional en atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 9 de octubre del 2023; en su reemplazo fue contratada la señora Catherine Espitia Portela con contrato a término fijo inferior a un año del 10 de octubre del 2023 al 5 de diciembre del 2023. Se proyectó 9 de octubre del 2023. En el mes de noviembre de 2023, en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento para el perfil de una profesional y de una auxiliar de atención a primera infancia del día 9 de octubre de 2023; subsanando observación del mes anterior. En el mes de febrero de 2024, La profesional en atención a la primera infancia Hilary Copete Rivas laboró hasta el 05 de febrero de 2024, en su reemplazo ingresó Angie Katherine Bautista Barrera el 13 de febrero de 2024, con fecha de emisión del aval del 29 de septiembre de 2022 y cobertura de ARL Positiva del 13 de febrero de 2024, se aplicó descuento del 05 al 12 de febrero de 2024, por personal no contratado. La señora Camila Ramírez Molina del perfil de aseo e
--	--	--	--	--	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 123 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009
Versión: 1
Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
Página: 123

					higiene no se presentó a laboral el 06 y 07 de febrero de 2024, en su remplazo ingresó la señora Claudia Patricia Molina Becerra. El 07 de febrero de 2024, con fecha de emisión del aval del 18 de enero de 2024 y cobertura de ARL Positiva del 17 de enero de 2024, se aplicó descuento del 06 de febrero de 2024 ya que no contó con el remplazo. En el mes de marzo de 2024, En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano, por no contar con personal contratado en el perfil profesional en atención a la primera infancia del 05 al 12 de febrero de 2024 y por no contar con una persona contratada en el perfil de aseo e higiene el 06 de febrero de 2024. Para el periodo verificado la auxiliar de atención a la primera infancia Yina Paola Murillo Lerma laboró hasta el 01 de marzo de 2024, presentó carta de renuncia del 04 de marzo de 2024, en su reemplazo ingreso Lizeth Yamile Prieto Cadena el 04 de marzo de 2024, cuenta con aval hoja de vida 01 de marzo de 2024 y cobertura ARL Positiva 02 de marzo de 2024, se aplicó descuento 2 y 3 de marzo de 2024 (sábado y domingo). La señora Mónica Andrea Castillo Hernández personal aseo e higiene laboró hasta el 08 de marzo de 2024, presentó carta de renuncia del 11 de marzo de 2024, en su reemplazo ingreso Norma Constanza Yube el 11 de marzo de 2024, cuenta con aval hoja de vida 08 de marzo de 2024 y cobertura ARL Positiva el 12 de marzo de 2024, se aplicó descuento del 11 de marzo de 2024 por no
--	--	--	--	--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 124



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 124 de 139

					contar con ARL activa desde el inicio del contrato y por personal no contratado el 9 y 10 de marzo de 2024 (sábado y domingo). En el mes de abril de 2024 en seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos de talento humano por no contar con una persona contratada en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia los días 2 y 3 de marzo de 2024 y por no contar con ARL activa desde el inicio del contrato y por personal no contratado el 9 y 10 de marzo de 2024 de una persona en el perfil personal aseo e higiene; subsanando observación del mes anterior.
8	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato contó con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
9	ESPECIFICA COMPONENTE TALENTO HUMANO	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante ejecución del contrato realizaron actividades de bienestar y satisfacción con el talento humano, presentado el cronograma y las actas de las actividades realizadas
1	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato presentó soportes frente a la construcción e implementación del plan de acción para la mejora continua.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 125

		social de Jardines Infantiles.				
2	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de agosto de 2023, no remitieron a la supervisión los cambios de las y los colaboradores durante el mes de agosto de 2023. En el mes de septiembre de 2023, subsanó observación a mejorar, del mes anterior, toda vez, que el 28 de agosto de 2023, realizaron el reporte de cambio de talento humano a la supervisión del Convenio. El 22 de septiembre de 2023, remitieron una hoja de vida para el cargo de servicio de alimentos y aseo e higiene con los respectivos soportes
3	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de mayo de 2023, se evidenció que las hojas de vida el talento humano cuenta con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato. Sin embargo, es importante actualizar los certificados de afiliación de seguridad social de cada uno de las y los colaboradores. En el mes de junio de 2023, Se evidenció que las hojas de vida el talento humano cuenta con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato. Sin embargo, no presentaron las certificaciones de seguridad social actualizados del talento humano frente a las verificaciones realizadas en la plataforma de RUAF y ADRES. En el mes de julio de 2023, se evidenció que las hojas de vida el talento humano cuenta con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 125 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 126

						Subsanó observación a mejorar toda vez que el Asociado presentó certificado del Revisor Fiscal indicando que están realizando los aportes a la Seguridad Social desde el inicio del Convenio a cada uno de las y los colaboradores.
4	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	En el mes de junio de 2023, se evidenció que una profesional y una auxiliar en de atención a primera infancia no portaban el carnet de identificación dentro del jardín infantil. En el mes de julio de 2023, se evidenció que las niñas, los niños las y los colaboradores cuentan con carnet de identificación subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
5	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de agosto de 2023, se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel pre del Asociado, los cuales jardín de las cuales 2 cuentan con la documentación completa, 7 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 3 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 y una no contaba con compromiso actualizado. El 22 de septiembre de 2023, se realizó la revisión de 20 historias sociales del nivel párvulos B, de las cuales 4 cuentan con la documentación completa, y 16 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 1 de septiembre de 2023 al 29 de septiembre de 2023; subsanando la observación a mejorar del mes anterior
6	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato se realizó la radicación de la identificación de los niños y niñas para la debida



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 126 de 139



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 127

		el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			inscripción en el sistema SIRBE
7	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que durante la ejecución del contrato ya que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN).



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 127 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 128

		Local para cargar esta información.				
8	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	En el mes de octubre de 2022, en la visita realizada el 19 de octubre de 2022, por el componente proceso administrativo al momento de realizar el recorrido en el nivel pre jardín B, no contaban con la asistencia de los niños, manifestando que no la encontraban. En el mes de noviembre de 2022, se evidenció los listados de asistencia diligenciados de manera oportuna; subsanando la observación del mes anterior. En el mes de junio de 2023; Se proyectó requerimiento, dado que se evidenciaron inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada, así: Párvulos B Sara Sofía Duarte Barragán Pre jardín A Leslie Alexandra Aldana Patiño Pre jardín B Maia Juliana Téllez Peñuela Yaslin estrella hurtado medina Aparecen como asistentes en planilla de asistencia y en lista de paquetes de jornada liberada, como que no asistió: Pre jardín B Ian Jerónimo Riaño García Sofía Rodríguez Hernández Mateo Jesús Ruiz Solorzano Heidy Catalina Santiago Méndez Breiner Rosemberg Tamara Bastidas Leslie Paola Ospina González. En el mes de julio de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación “En el periodo verificado se evidenciaron los



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 128 de 139



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 129



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 129 de 139

						reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS". En la obligación número 5 de las generales se registró la siguiente información "Frente al requerimiento relacionado con las inconsistencias en el reporte de asistencia correspondiente al 2 de junio de 2023, acorde con lo descrito en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de alimentos de la jornada liberada, se encuentra en seguimiento, es de aclarar que en los soportes correspondientes al periodo del informe no se evidenciaron inconsistencias". En el mes de agosto de 2023, presentó calificación satisfactoria con la siguiente observación "En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS". En la obligación número 5 de las generales se registró la siguiente información "Subsanó el motivo del requerimiento S2023139302, toda vez que se evidenció coherencia en el reporte de asistentes diligenciado en las planillas de asistencia y las planillas de entrega de paquete alimentario de jornada liberada y pedagógica de julio y agosto de 2023." En el mes de septiembre de 2023, en la visita realizada el 09 de octubre de 2023, los listados de asistencia de los niveles de párvulos A y B, no estaban diligenciados completamente, ni totalizados; de acuerdo con la cantidad de niñas y niños asistentes. En el mes de octubre de 2023, en la visita realizada el 09 de octubre de 2023, los listados de asistencia de los niveles de párvulos A y B, no estaban diligenciados completamente,
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 130



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 130 de 139

						ni totalizados; de acuerdo con la cantidad de niñas y niños asistentes En la visita realizada el 24 de octubre de 2023, se evidenció durante el recorrido realizado sobre las 2:30 p.m. que en nivel de pre jardín A, contaba con tres (3) listados de asistencia y no se tenía claridad sobre cuál era el listado oficial, adicionalmente, uno de ellos estaba diligenciado para el día 25 de octubre de 2023, fecha posterior a la visita, con los niños EABL y ESR, como asistentes (A). En el mes de noviembre de 2023, en relación al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218712 del 20 de noviembre de 2023, en relación a los listados de asistencia el Asociado dio respuesta bajo el consecutivo E2023062415 del 20 de noviembre de 2023. Sin embargo, en la visita del 27 de noviembre de 2023, se evidenció que los listados de asistencia de los niveles párvulos A y pre jardín B, diligenciaron la asistencia de 27 de noviembre de 2023 en la fecha del 24 de noviembre de 2023; así mismo no presentaron el plan de acción por parte de la responsable del servicio para que dichas situaciones no se vuelvan a presentar. En el mes de diciembre de 2023, en relación al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023218712 del 20 de noviembre de 2023, con respuesta bajo el consecutivo E2023062415 del 20 de noviembre de 2023, se proyectó cierre ya que los listados de asistencia presentados estaban debidamente diligenciados, bajo el consecutivo S2024055223; subsanando observación del mes anterior
--	--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 131

9	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que realizaron seguimiento mensual al estado de los cupos asignados y disponibles con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.
10	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que garantizaron el manejo responsable de la información de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia en la ejecución del contrato.
11	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que contaron con el buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.
12	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que gestionaron con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.
13	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que definieron las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.
14	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo	X	Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales	Durante la ejecución del Convenio se reportaron ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, accidentes de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 131 de 139



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 132

		o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.			se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	trabajo con el talento humano en caso de presentarse.
15	ESPECIFICA COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del Convenio vincularon y mantuvieron a una persona contratada garantizado 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16.
1	ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que dispusieron de áreas adecuadas para almacenar la documentación de acuerdo con lo establecido por la entidad; durante la ejecución del contrato
2	ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	En el mes de marzo de 2023, se revisaron las 10 historias sociales del nivel párvulos A, del Asociado, los cuales siete no se encontraban archivadas en las carpetas establecidas Anexo Técnico. En el mes de abril de 2023, para el periodo verificado se dejó en seguimiento la observación relacionada con las carpetas de las historias sociales de los niños y de las niñas del nivel párvulos A, toda vez, que todavía no cuentan con estas. En el mes de mayo de 2023, Se evidenció la correspondencia y demás



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 132 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 133



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 133 de 139

						documentos asociados al convenio organizados y archivados. Realizaron la compra de las carpetas para las historias sociales de las niñas y niños el nivel de párvulos A, las cuales cumplían con las especificaciones del anexo técnico; subsanando la observación a mejorar. En el mes de julio de 2023, Las historias sociales revisadas del nivel de párvulos B, algunos documentos en hojas amarillas dentro de ellas. En el mes de agosto de 2023, se realizó la revisión de las historias sociales de las niñas y de los niños, las cuales no contaban con hojas amarillas subsanando la observación a mejorar del mes anterior
3	ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, toda vez, que durante la ejecución del convenio se evidenció un adecuado manejo y custodia de la información y no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación, durante la ejecución del contrato

4	ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	X		Informes mensuales de supervisión e informes mensuales de ejecución.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que entregaron a la Supervisión mediante correo electrónico los soportes físicos y magnéticos que se hayan producido en la ejecución del Convenio. Los soportes de ejecución son relacionados en las obligaciones específicas de cada componente técnico.
5	ESPECIFICA OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	X		Historia social de cada participante (información sensible)	Teniendo en cuenta que los participantes del servicio, continua en estado de atención, la Subdirección local realizó la verificación de cada uno de los expedientes, dejando en custodia del asociado está información. Así mismo, se aclara que las historias sociales al contener documentación sensible del participante, no requiere publicación de la información en SECOP II.
1	ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N° 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.	Cumplió a satisfacción con la obligación ya que el asociado durante la ejecución del Convenio contó con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución N° 0083 DE 2021.
2	ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que garantizaron el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 135

		SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.				
3	ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que el jardín infantil contratado contaba con el formato de autorización de uso de datos firmado, en la ejecución del Convenio
4	ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contaron con el acuerdo de confidencialidad firmado.
5	ESPECIFICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii. el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La	X		Informes mensuales de Supervisión e Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II	Cumplió a satisfacción con la obligación, ya que contaron con los formatos de creación firmados.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 135 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 136

		minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			
1	OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	X	Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Durante la ejecución del convenio el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2	OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	X	Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Durante la ejecución del convenio el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	X	Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Para el mes de noviembre de 2022 quedó pendiente por reconocer el salario de la Profesional de Atención a la primera Infancia Maribel Vera Fernández por valor de \$2.443.001, debido a las inconsistencias presentadas en el soporte de transferencia electrónica presentada por el Asociado, se proyecta requerimiento Para el mes de noviembre de 2022 quedó pendiente por reconocer el salario de la Profesional de Atención a la primera Infancia Maribel Vera Fernández por valor de \$2.443.001, debido a las inconsistencias presentadas en el soporte de transferencia electrónica presentada por el Asociado, por lo tanto, se generó S2022187863 enviado el 26 de diciembre. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico en fecha 02 de enero de 2023 en donde, se evidenció soporte de la transferencia electrónica realizada del Banco Bancolombia con fecha 13-12-2022, estado abonado en entidad ACH fecha de aplicación 06-12-2022 a



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 136 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 137

					nombre de la profesional Maribel Vera, una vez verificado el soporte en la verificación correspondiente al periodo el 01 al 07 de diciembre se reconocen los salarios del mes de noviembre de la Profesional Maribel Vera subsanando la observación, dando cierre al Requerimiento.
4	OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	X	Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	El Asociado presentó los paz y salvo de proveedores reportados durante la ejecución del convenio y del talento humano.
5	OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	X	Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	Durante la ejecución del Convenio el asociado presentó soportes de la ejecución de los recursos en conceptos de gasto relacionados con la prestación del servicio
6	OBLIGACIONES ESPECIFICA ASPECTOS FINANCIEROS	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	X	Informes mensuales de Ejecución del Asociado, los cuales se encuentran publicados la plataforma SECOP II.	El Supervisor para la liquidación del Convenio No. 8305 de 2022, OSCAR JAVIER SIERRA MORENO, Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, certifica que: 1. El Asociado ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN, a la fecha de finalización del Convenio, aportó y soportó los recursos, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en atención a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA- DESEMBOLSOS, Nota 8 Párrafo 3, que indica "(...) Queda entendido que el ASOCIADO sólo comprometerá los Valores requeridos para la debida ejecución del Convenio, y los destinará única y exclusivamente al cumplimiento del objeto de este, sin que pueda exceder



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 137 de 139



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 138



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 138 de 139

					en su ejecución el monto de los recursos comprometidos por el presente documento. (...)" 2. Certifica, que existen recursos no ejecutados de los aportes de la SDIS en dinero, por la suma de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$22.340.644) que obedecen a: -Cobertura no Atendida Durante la Ejecución del Convenio, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$15.331.625), correspondiente a: *Alimentos \$12.958.482, *Elementos de Aseo Personal \$2.200.581 *Papelería Niños \$172.562. -Talento Humano no Contratado, diferencia de perfiles, ausencias no justificadas u otros motivos que requirieron realizar descuentos al concepto de gasto de Talento Humano, la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS/MCTE. (\$2.359.687). -Recursos No Ejecutados por la suma CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$4.649.332). Se reinvirtieron recursos de los descuentos no ejecutados en los conceptos de gasto de Talento Humano, Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, efectuados
--	--	--	--	--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 139



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 139 de 139

					durante la ejecución del convenio. 3. Que la existencia de los valores no ejecutados está relacionada de acuerdo con lo establecido en la minuta del Convenio, CLAUSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: “LA SDIS DESEMBOLSARÁ LOS RECURSOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: <i>El valor del aporte de la SDIS se desembolsará al ASOCIADO de forma mensual previa PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Los desembolsos mensuales del Convenio se realizarán una vez se verifiquen por parte del Supervisor los soportes de la ejecución de este. Teniendo en cuenta los DESCUENTOS si hubiese lugar a ellos, en los términos establecidos en el numeral séptimo (7) del Anexo Técnico”.</i> 4. Certifica, que existen recursos no ejecutados de los aportes del ASOCIADO, por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$10.853.702). Que los recursos no ejecutados por el Asociado no generaron ninguna situación que pusiera en riesgo la prestación del servicio a los niños y niñas, ni el cumplimiento del objeto del convenio, y que el Asociado presentó una certificación emitida por el revisor fiscal en la que se aclara la situación por la que no se ejecutó la totalidad de los recursos. El aporte no realizado por el asociado corresponde al siguiente concepto de gasto:
--	--	--	--	--	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 140

						Mantenimientos Menores \$10.853.702. 5. Se aclara que la ejecución financiera final del convenio se cita en el Numeral 11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO del presente informe, el cual esta validado de acuerdo con los informes mensuales de supervisión, registros financieros mensuales, actas de visita mensuales, soportes de ejecución mensuales. Por lo anterior se precisa que los valores no ejecutados, no afectaron la calidad de prestación del servicio para la atención integral de las niñas y niños en primera infancia. Así mismo se certifica que durante el plazo de ejecución el Convenio el asociado remitió vía correo electrónico, los soportes de la ejecución de los recursos de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio y a las directrices de la Entidad y a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio numeral 7.1 DESCUENTOS QUE SE PUEDEN GENERAR POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LOS JARDINES INFANTILES.
--	--	--	--	--	--	---

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo Suscribe
26/09/2022 - 31/10/2022	21/11/2022	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/11/2022 - 30/11/2022	16/12/2022	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/12/2022 - 07/12/2022	19/01/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
16/01/2023 - 31/01/2023	17/02/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/02/2023 - 28/02/2023	22/03/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/03/2023 - 31/03/2023	19/04/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/04/2023 - 30/04/2023	19/05/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 141

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo Suscribe
01/05/2023 - 31/05/2023	21/06/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/06/2023 - 30/06/2023	19/07/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/07/2023 - 31/07/2023	22/08/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/08/2023 - 31/08/2023	20/09/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/09/2023 - 30/09/2023	20/10/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/10/2023 - 31/10/2023	20/11/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/11/2023 - 30/11/2023	15/12/2023	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/12/2023 - 05/12/2023	15/01/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
17/01/2024 - 31/01/2024	20/02/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/02/2024 - 29/02/2024	14/03/2024	LUISA FERNANDA FRANCO LUGO (E)
01/03/2024 - 31/03/2024	19/04/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
01/04/2024 - 30/04/2024	22/05/2024	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

El asociado **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN**, ejecutó el convenio de asociación, de acuerdo con el objeto convenido y obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del convenio no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Jurídica y no se impusieron multas. Que a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del convenio de asociación **No. 8305 de 2022**, en contra del asociado.

Lo anterior, de acuerdo a la respuesta recibida a través de correo electrónico el 11/06/2024, por parte de la profesional Eva Patricia Sandoval Clavijo de la Oficina Jurídica – Líder de Incumplimientos, en el cual informo “De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se esta tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

CONVENIO 2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	ASOCIADO	JARDÍN INFANTIL
8299	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	EMA Y ANTONIO
8300	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	CAMINOS DE LA VIDA
8302	22/09/2022	6/10/2022	FUNDACIÓN PEPASO	SEMILLITAS DE AMOR
8301	22/09/2022	28/09/2022	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	CASTILLO SAN LUCAS MARÍA CANO
8303	22/09/2022	26/09/2022	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	WALDORF
8304	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	CARACOLÍ
8305	22/09/2022	26/09/2022	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	MANANTIAL
8306	22/09/2022	26/09/2022	FUNDACIÓN COLOMBIA UTIL	LA CASITA DE JUAN JOSÉ CIUDAD BOLÍVAR
9258	15/11/2022	18/11/2022	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS	SALAMANDRA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 142

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

*En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por los Subdirectores Locales para la Integración Social de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejercieron la Supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** del 01/11/2022 al 31/01/2024; 01/03/2024 al 30/04/2024, **LUISA FERNANDA LUGO FRANCO** del 01/02/2024 al 29/02/2024, certificaron que, durante el plazo de ejecución del convenio de asociación, el asociado **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN**, durante el periodo del 26/09/2022 al 30/04/2024, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción.*

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

*En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los Informes de Supervisión suscritos y firmados por los Subdirectores Locales para la Integración Social de Ciudad Bolívar que durante el periodo de ejecución ejercieron la Supervisión, **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO** del 01/11/2022 al 31/01/2024; 01/03/2024 al 30/04/2024,, **LUISA FERNANDA LUGO FRANCO** del 01/02/2024 al 29/02/2024, certificaron que, durante el plazo de ejecución del convenio de asociación, el asociado **ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS - ASOSERBIEN**, durante el periodo del 26/09/2022 al 30/04/2024, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.*

Periodo Certificación Expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal- Mensual para la Liquidación	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
La presente certificación se expide a los Ocho (08) días del mes de Noviembre (11) del dos mil Veinte Dos (2022)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los Doce (12) días del mes de diciembre (12) del dos mil Veintidós (2022).	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los Doce (12) días del mes de Enero (01) del dos mil Veinti Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los Quince (15) días del mes de Febrero (02)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales,	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 143



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-1720929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 143 de 149

Periodo Certificación Expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal- Mensual para la Liquidación	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
del dos mil Veinti Tres (2023).	cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	
La presente certificación se expide a los Quince (15) días del mes de Marzo (03) del dos mil Veinti Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los Quince (15) días del mes de Abril (04) del dos mil Veinti Tres (2023).	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de m a y o (05) de dos mil Veinte Tres (2023).	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de m a y o (05) de dos mil Veinte Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de julio (07) de dos mil Veinte Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los Diecisiete (17) días del mes de agosto (08) de dos mil Veinte Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 144



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 144 de 149

Periodo Certificación Expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal- Mensual para la Liquidación	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
La presente certificación se expide a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre (09) de dos mil Veinte Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los Dieciocho (12) días del mes de octubre (10) de dos mil Veinte Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de noviembre (11) de dos mil Veinte Tres (2023)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
a presente certificación se expide a los (10) días del mes de enero de dos mil Veinticuatro (2024).	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los quince (16) días del mes de febrero de dos mil Veinticuatro (2024).	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de marzo de dos mil Veinticuatro (2024).	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal
La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil Veinticuatro (2024).	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales,	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 145

Periodo Certificación Expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal- Mensual para la Liquidación	*Descripción	Expedida Por, Nombre y Cargo
	cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	
La presente certificación se expide a los Veintidós (22) días del mes de mayo (05) de dos mil Veinticuatro (2024)	Que la ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA Revisor Fiscal

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente convenio de asociación fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	No. CDP	Valor total CDP	No. CRP	Vigencia	Valor total CRP
7744	17062	\$ 179.660.781	16282	2022	\$ 179.660.781
7744	37	\$ 778.565.691	34	2023	\$ 778.565.691
7744	9583	\$ 62.403.446	9976	2023	\$ 62.403.446
7744	1747	\$ 245.421.760	493	2024	\$ 245.421.760
Total		\$ 1.266.051.678	Total		\$ 1.266.051.678

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

INFORMACIÓN FINANCIERA CONVENIO No. 8305 DE 2022	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 1.064.696.080
VALOR APOORTE SDIS EN DINERO	\$ 958.226.472
VALOR APOORTE ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 106.469.608
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 1	\$ 69.337.162
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 1	\$ 62.403.446
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 1	\$ 6.933.716
VALOR ADICIONADO MODIFICACIÓN No. 3	\$ 272.690.844
VALOR ADICIONADO SDIS EN DINERO MODIFICACIÓN No. 3	\$ 245.421.760
VALOR ADICIONADO ASOCIADO EN ESPECIE MODIFICACIÓN No. 3	\$ 27.269.084
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 1.406.724.086
VALOR TOTAL APOORTE SDIS EN DINERO	\$ 1.266.051.678
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 140.672.408
VALOR TOTAL EJECUTADO APOORTE SDIS EN DINERO	\$ 1.243.711.034
VALOR TOTAL EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ESPECIE	\$ 129.818.706
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO	\$ 1.243.711.034
VALOR SALDO EN LOS REGISTROS	\$ 22.340.644
VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN ESPECIE	\$ 10.853.702
VALOR NO APORTADO POR EL ASOCIADO EN DINERO	\$ 0
VALOR NO APORTADO POR LA SDIS EN DINERO	\$ 22.340.644
VALOR NO APORTADO POR LA SDIS EN ESPECIE	\$ 0
VALOR A LIBERAR POR LA SDIS	\$ 22.340.644
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$ 1.406.724.086

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 146

11.1 RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14/pagado/anulado	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
1	16282/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	26 de septiembre de 2022 y el 31 de octubre de 2022	10078	No Aplica
2	16282/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	01 de noviembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2022	10082	No Aplica
3	16282/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	01 de diciembre de 2022 y el 07 de diciembre de 2022	10086	No Aplica
4	16282/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	16 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2023	10090	No Aplica
4	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	16 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2023	10091	No Aplica
5	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023	FE-10097	No Aplica
6	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de marzo de 2023 y el 31 de marzo de 2023	FE-10098	No Aplica
7	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de abril de 2023 y el 30 de abril de 2023	FE-10102	No Aplica
8	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2023	FE-10106	No Aplica
9	16282/2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	PAGADO	1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023	FE-10117	No Aplica
9	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2023	FE-10116	No Aplica
10	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de julio de 2023 y el 31 de julio de 2023	FE-10118	No Aplica
11	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2023	FE-10123	No Aplica
12	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2023	FE-10125	No Aplica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 147

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14/pagado/anulado	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura	Observaciones
13	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023	FE-10130	No Aplica
14	34/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023	FE-10133	No Aplica
14	9976/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de noviembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023	FE-10134	No Aplica
15	9976/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de diciembre de 2023 y el 05 de diciembre de 2023	FE-10139	No Aplica
16	9976/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	17 de enero de 2024 y el 31 de enero de 2024	FE-10141	No Aplica
17	493/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024	FE-10142	No Aplica
17	9976/2023	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de febrero de 2024 y el 29 de febrero de 2024	FE-10143	No Aplica
18	493/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024	FE-10149	No Aplica
19	493/2024	2-100-I009 VA-SGP propósito general	PAGADO	1 de abril de 2024 30 de abril de 2024	FE-10153	No Aplica

El siguiente cuadro, refleja el rubro de inversión, el número de registro presupuestal y el valor que respalda el recurso del convenio de asociación:

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo en Registros	Saldo a Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al Contratista
7744	16282	2022	\$ 179.660.781	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7744	34	2023	\$ 778.565.691	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7744	9976	2023	\$ 62.403.446	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7744	493	2024	\$ 245.421.760	\$ 22.340.644	\$ 22.340.644	\$ 0
TOTAL			\$ 1.266.051.678	\$ 22.340.644	\$ 22.340.644	\$ 0



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
 2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 147 de 149



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 148

**SALDO A FAVOR
DEL CONTRATISTA:**

CERO PESOS M/CTE. (\$0).

JUSTIFICACIÓN:

No existe saldo a favor del Asociado toda vez que durante la ejecución del Convenio se desembolsaron los recursos de acuerdo con de los soportes de ejecución presentados por el asociado y verificados por la Supervisión.

**SALDO POR
LIBERAR A FAVOR
DE LA SDIS:**

VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$22.340.644).

JUSTIFICACIÓN:

El valor a liberar a favor de la SDIS por la suma de **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$22.340.644)**, corresponde a: I Descuentos de Cobertura no Atendida (Alimentos) por la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$12.958.482), II Descuentos de Cobertura no Atendida (Elementos de Aseo Personal) por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.200.581), III Descuentos de Cobertura no Matriculada (Papelería Niños) por la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$172.562), IV Descuentos por Talento Humano por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.359.687) y V Recursos no Ejecutados por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.649.332).

Descuentos Realizados Durante la Ejecución del Convenio:

NIVEL	COBERTURA 2022-2023-2024
MATERNALES	0
CAMINADORES	0
PÁRVULOS	48
PREJARDÍN	55
JARDÍN	0
TOTAL	103

I. Cobertura No Atendida (Alimentos)

DESCUENTOS APLICADOS ALIMENTOS		
MES	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO
DICIEMBRE 2023	22	\$ 216.139
ENERO 2024	350	\$ 3.373.640
FEBRERO 2024	473	\$ 4.539.041
MARZO 2024	198	\$ 1.922.496
ABRIL 2024	298	\$ 2.907.166
TOTAL	1.341	\$ 12.958.482

II. Cobertura No Atendida (Elementos de Aseo Personal)

DESCUENTOS APLICADOS ASEO PERSONAL		
MES	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO
DICIEMBRE 2023	22	\$ 36.102
ENERO 2024	350	\$ 574.350
FEBRERO 2024	473	\$ 776.193



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 148 de 148



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 149



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 149 de 149

MARZO 2024	198	\$ 324.918
ABRIL 2024	298	\$ 489.018
TOTAL	1.341	\$ 2.200.581

III. Cobertura No Matriculada (Papelería Niños)

DESCUENTOS APLICADOS PAPELERÍA NIÑOS		
MES	COBERTURA NO MATRICULADA	TOTAL DESCUENTO
DICIEMBRE 2023	0	\$ -
ENERO 2024	333	\$ 68.165
FEBRERO 2024	360	\$ 73.692
MARZO 2024	150	\$ 30.705
ABRIL 2024	0	\$ -
TOTAL	843	\$ 172.562

IV. Talento Humano No Contratado o Ausente sin Justificación

MES	AUSENCIAS	PESONAL NO CONTRATADO	SIN COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL	OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
ENERO 2024	80.573	-	-	126.360	206.933	AUSENCIAS: Yina Paola Murillo (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 23 de enero de 2024 (1 día). Jaime Eduardo Rodríguez (apoyo Administrativo) el 23 de enero de 2024 (1 día). SIN AVAL DE HOJA DE VIDA: Leidy Johana Rendon y Kimberlin Fuenmayor (Personal de Servicio de Alimentos) el 17 de enero de 2024 (1 día c/u).
FEBRERO 2024	126.752	983.088	-	-	1.109.840	AUSENCIAS: Yina Paola Murillo (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 20 de febrero de 2024 (1 día). María Camila Ramírez (Personal de Aseo e Higiene) el 6 de febrero de 2024 (1 día). Mónica Andrea Castillo Hernández (Personal de Aseo e Higiene) el 20 de febrero de 2024 (1 día). PERSONAL NO CONTRATADO: Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia del 5 al 12 de febrero de 2024 (8 días).
MARZO 2024	245.132	122.886	62.458	-	430.476	AUSENCIAS: Vianey Castillo (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 28 de febrero de 2024 (1 día). Angie Katherin Bautista (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 11 de marzo de 2024 (1 día). Jaime Eduardo Rodríguez (Apoyo Administrativo) el 11 de marzo de 2024 (1 día). Norma Constanza (Personal de Aseo e Higiene) el 20 de marzo de 2024 (1 día). PERSONAL NO CONTRATADO: Una persona con el perfil de Profesional de Atención a la Primera Infancia el 28 de febrero de 2024 (1 día). SIN COBERTURA DE SEGURIDAD SOCIAL: Norma Constanza (Personal de Aseo e Higiene) sin cobertura de ARL el 11 de marzo (1 día).
ABRIL 2024	290.756	-	-	321.682	612.438	AUSENCIAS: Leidy Nayibe Vargas (Profesional de Atención a la Primera Infancia) el 12 y 30 de abril de 2024 (2 días). Lizeth Yamile Prieto (Auxiliar de Atención a la Primera Infancia) el 1 y 30 de abril de 2024 (2 días). Erika Xiomara Merchán (Personal de Servicio de Alimentos) el 12 de abril de 2024 (1 día). OTROS: Hilary Copete Rivas (Profesional de Atención a la Primera Infancia) sin soporte de pago de prestaciones sociales del 17 de enero al 4 de febrero de 2024 por valor de \$321.682.
TOTAL	743.213	1.105.974	62.458	321.682	2.359.687	

V. Recursos No Ejecutados

Existen recursos no ejecutados por parte del Asociado de los aportes en dinero de la SDIS, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.649.332).

TALENTO HUMANO: Se realizaron los descuentos a talento Humano, de acuerdo con lo evidenciado en las visitas de supervisión de todos los componentes, para un no ejecutado por valor de \$1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 150



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
 2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 150 de 149

	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA: Son comprados al por mayor, llevando así a la optimización de recursos en las compras que realizó el Asociado, de igual forma la generación de saldos de elementos del mes a mes minimizó las compras de acuerdo con las necesidades evidenciadas por las y los colaboradores para el desarrollo de las actividades propias del Jardín Infantil, para un no ejecutado por un valor de \$660.902 pesos. ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: La inasistencia de los participantes del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, lo que incide en la reducción de compra, para un no ejecutado por un valor de \$171.667 pesos. PAPELERIA DE NIÑOS: La inasistencia de los participantes del servicio, conlleva a que mes a mes se generen saldos de elementos, así mismo, las necesidades evidenciadas por las y los profesionales de atención a la primera infancia en las prácticas pedagógicas propuestas para cada nivel y la compra al por mayor de los elementos, incide en la reducción de la adquisición del material, para un no ejecutado por un valor de \$81.495 pesos. SERVICIOS PUBLICOS: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentados frente al consumo de los servicios públicos, los cuales no fueron constantes y tuvieron una variación durante la ejecución del convenio, generando así inejecuciones mes a mes por un valor de \$1.765.555 pesos. PIGA: Teniendo en cuenta que este concepto de gasto es por realización, los desembolsos realizados al Asociado fueron con base en los soportes presentado frente a la necesidad de los elementos que requería la unidad operativa con relación al área de gestión ambiental, para un no ejecutado por un valor de \$1.969.712 pesos Las situaciones anteriormente expuestas no pusieron en riesgo la prestación del servicio, ni generaron un incumplimiento en las obligaciones pactadas con el asociado respecto de la atención de las niñas y los niños.
--	--

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Realizado el monitoreo y seguimiento a los riesgos del convenio no se configuro ninguno de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El suscrito Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, Oscar Javier Sierra Moreno, una vez revisado el expediente contractual reporta las siguientes aclaraciones:

1. En el Oficio de descuento de abril 2024, por error involuntario quedó redactado en los descuentos de Talento Humano: "Ausencia de Erika Xiomara Merchan- Personal de Servicio de Alimentos del 12 de abril (1 día) por valor de \$84.710." se aclara que el descuento correspondió a \$42.355 cómo quedo aplicado el descuento.
2. Por otra parte, quedó redactado "Otro: Prestaciones sociales de Hilary Copete Rivas, del 17 de enero 2024 al 04 de febrero 2024 Profesional de Atención a la Primera Infancia por valor \$321.622." se aclara que el descuento correspondió a \$321.682 cómo quedo aplicado el descuento.
3. En el informe del periodo del 26/09/2022 al 31/10/2022 En el ítem número 1 de Datos generales en el apartado "Periodo a que corresponde el informe" la fecha se registró "26-09-20 A 31-10-20" y era 26-09-22 A 31-10-22.
4. En el informe del periodo del 01/06/2023 al 30/06/2023 En la obligación número 2 y 6 del componente proceso administrativa por error no se le borro el subrayado y no se cambió el color de la fuente, la observación registrada va sin subrayado y el color de la fuente era de color negro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 151

En el ítem de la fecha de elaboración por error se registró “14/07/2023” y era 19/07/2023, acorde con el registro de firmas electrónicas de AZ digital.

5. En el periodo del informe 01/03/2024 al 31/03/2024 en el componente Nutrición y Salubridad para la obligación 8, se realizó alcance a los informes de enero y febrero de 2024 en los que se registró como fecha de la modificación 7 de julio de 2023, siendo la fecha correcta 5 de julio de 2023 y para la obligación 12, se realizó alcance a los informes de enero y febrero de 2024, en los cuales no se incluyó la nota: “mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”. La cual aplicó desde el 5 de julio de 2023.
6. Se aclara que en el pago número 1, el link de consulta de la factura por error voluntario fue cargada la factura N°. 10077, sin embargo, la factura N°. 10078 correspondiente al desembolso 1, se encuentra cargada dentro de los soportes del pago.
7. Se aclara que en el pago número 9 correspondió a dos facturas 10116 por valor de \$80.619.695 y la 10117 por valor de \$26.748.608, para un valor total de desembolso de \$107.368.303. Así mismo, se indica que la plataforma SECOP II solo deja registrar el CUFE de una sola factura por pago, razón por la cual los soportes de este desembolso se encuentran cargados dentro del respectivo pago.
8. Se aclara que el pago 14 correspondió a las facturas 10133 por valor \$69.670.407 y 10134 por valor de \$9.579.255 y por error involuntario quedo relacionado en la plataforma SECOP II las facturas 1033 y 1034

Para efectos de dar continuidad a la etapa de liquidación del presente convenio de asociación informa que:

En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó plan de mejoramiento el cual fue oficializado mediante Acuerdo 20230411-145603-7d63e3-33109474 2023-04-11 del 11 de abril de 2023, dado que se evidenciaron las siguientes situaciones, que fueron motivo de los requerimientos y respuestas no satisfactorias; requerimiento S2022194124 del 29 de diciembre de 2022 con respuesta no satisfactoria S2023038174 del 09 de marzo de 2023 y requerimiento S2023017969 del 07 de febrero de 2023 con respuesta No Satisfactoria RNS S2023044480 del 21 de marzo de 2023 y del plan de mejoramiento:

- En diciembre de 2022, se evidenció por tercer mes consecutivo que la información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, no coincidió con la información reportada en las facturas de compra y la información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos.

En el seguimiento al requerimiento se evidenció que no implementaron medidas correctivas efectivas para dar solución a las observaciones, y se observó falta de coincidencia entre la información reportada en los formatos control de alimentos con las existencias en alacena y falta de coincidencia entre la información reportada en el formato de entradas y salidas de elementos de aseo con las existencias en área de almacenamiento.

- Desde octubre de 2022, se observó que los equipos de congelación no cumplían con lo establecido en el anexo técnico, dado que, debían contar con un equipo de congelación con capacidad mínima de 200 litros, puerta en acero inoxidable, control digital de temperatura, sistema no Frost.

El Asociado contaba con un equipo de congelación de 250 litros que presentaba escarcha y no contaba con control digital y con un segundo equipo de congelación que también presentaba escarcha, no contaba con control digital y registraba temperatura de -15 °C.

En el seguimiento al requerimiento se evidenció que no implementaron medidas correctivas efectivas para dar solución a las observaciones, dado que, en visita de verificación del 21 febrero de 2023, se evidenció que el asociado contaba con dos equipos de congelación, los cuales presentaban escarcha, no contaban con control digital y uno de ellos presentó temperatura de -16.5 °C.

En visita de verificación del 21 marzo de 2023, se evidenció que el asociado contaba con dos equipos de congelación, uno de ellos presentó temperatura de -0,4 °C , el segundo presentó temperatura de - 1,2°C y presencia de escarcha. Los dos equipos presentaron desprendimiento de pintura.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 151 de 151

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 152

En visita de verificación del 28 marzo de 2023, se evidenciaron dos congeladores con temperatura de - 18°C con presencia de escarcha, sin control digital de temperatura, desprendimiento de pintura y uno de ellos no contó con empaque para garantizar hermeticidad.

En el seguimiento al plan de mejoramiento se evidenció:

En abril de 2023, el asociado presentó los soportes de cualificación y seguimientos establecidos en el plan, sin embargo, no dio solución a la totalidad de observaciones deficientes motivo de requerimiento y del plan de mejoramiento.

Es de mencionar que, en mayo de 2023, el asociado presentó los soportes acordados y dio solución a la totalidad de observaciones deficientes motivo de requerimientos y del plan de mejoramiento:

- La información reportada en los formatos recepción de materias primas y entradas y salidas de productos coincidió con las existencias de la alacena y con la información reportada en las facturas.
- La información reportada en la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo, coincidió con las existencias en almacenamiento y las facturas de compra.
- Contó con los equipos de refrigeración y congelación acorde con las características descritas en el anexo técnico.

Contó con oficio de cierre de plan de mejoramiento con consecutivo S2024003618 del 9 de enero de 2024.

- Es importante precisar que en la plataforma Secop II, numeral 7 Plan de pagos, las 19 cuentas creadas reconocen los pagos efectuados al asociado, en el cual se realiza de la afectación presupuestal en dinero de la SDIS por un valor total de \$1.243.711.034, que corresponde a las facturas presentadas y pagadas al asociado. En el Balance de pagos y Balance de entregas reportado en plataforma SECOPII se indica el valor \$163.013.052 como valor pendiente de ejecución, lo que corresponde al valor aportado por el asociado en especie por \$129.818.706 y el no ejecutado del convenio que corresponde a \$33.194.356; por SDIS \$22.340.644 y Asociado \$10.853.702.

Así las cosas, esta supervisión certifica que no se causó perjuicio alguno a la entidad y que el Asociado cumplió con el objeto contractual.

En constancia se firma en Bogotá, D.C. el 19 de septiembre de 2025.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Supervisor para la liquidación

Elaboró

Marleny Suarez Medina - Contratista equipo apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Contratista equipo apoyo a la supervisión Aspectos financieros y contables

Revisó

Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 152 de 152

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 V4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929

Creación: 2025-09-19 16:10:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-19 18:20:57



Escanee el código
para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela Riaño Rivera

1032406854

yriano@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

1030594728

kforero@sdis.gov.co

Contratista-Apoyo Supervisión

SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro

1012330349

lchaparro@sdis.gov.co

Apoyo Supervisión

Secretaría de Integración Social

Elaboración: Marleny Suarez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA

51909885

mmsuarez@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 153 de 154

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 V4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929

Creación: 2025-09-19 16:10:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-19 18:20:57



Escanee el código
para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929
2025-09-19T18:21:00-05:00 - Página 154 de 154



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 V4			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250919-161056-351480-17320929		Creación: 2025-09-19 16:10:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-19 18:20:57	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-19 16:11:14 Lec.: 2025-09-19 16:17:09 Res.: 2025-09-19 16:17:14 IP Res.: 191.156.154.57
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-19 16:17:14 Lec.: 2025-09-19 16:17:46 Res.: 2025-09-19 16:17:51 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-19 16:17:51 Lec.: 2025-09-19 16:18:23 Res.: 2025-09-19 16:18:33 IP Res.: 191.111.30.81
Revisión	Yuly Marcela Riaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-19 16:18:33 Lec.: 2025-09-19 16:31:23 Res.: 2025-09-19 16:31:26 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-19 16:31:26 Lec.: 2025-09-19 16:31:50 Res.: 2025-09-19 16:31:52 IP Res.: 200.118.61.90
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-19 16:31:52 Lec.: 2025-09-19 18:20:53 Res.: 2025-09-19 18:20:57 IP Res.: 190.25.75.56

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

Sigla: ASOSERBIEN

Nit: 830122129 6 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0019938

Fecha de Inscripción: 10 de junio de 2003

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 135 N 16-43

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: asoserbien@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 8089463

Teléfono comercial 2: 6149965

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 135 N 16-43

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: asoserbien@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 8089463

Teléfono para notificación 2: 6149965

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de abril de 2003 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2003, con el No. 00061448 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2008, con el No. 00139681 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MANUFACTURERA GENERADORA DE EMPLEO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASOMAGEM a ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de abril de 2053.

OBJETO SOCIAL

A) brindar servicios de educación inicial, (entiéndase como educación inicial como educación informal) en todos los sectores que así lo requieran. B) crear, organizar para la satisfacción de necesidades específicas y colaborar con aquellas organizaciones o entidades existentes que persiguen fines similares o complementarios a los propios. C) organizar, promover y financiar actividades o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49**

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instituciones que tiendan a facilitar o ampliar las actividades de la asociación así como participar en esas actividades o instituciones, pudiendo incluso suscribir cuotas u acciones o hacer aportes en dinero, bienes o servicios para tales fines. D) celebrar en ejercicio de sus actividades, todo tipo de operaciones comerciales con entidades de crédito, compañías aseguradoras o financieras. E) asesoría, capacitación, implementación y ejecución de toda clase de programas recreativos, educativos, vigilancia epidemiológica antropométrica y nutricional. F) fabricación, manipulación y suministro de toda clase de alimentos perecederos y no perecederos. G) suministro de complementos alimenticios y desarrollo de acciones formativas y de promoción de vida saludable. H) actividades de resocialización a las comunidades menos favorecidas, i) actividades tendientes a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de sus beneficiarios, j) consecución de implementos y útiles escolares, k) consecución de dotación, calzado y vestido para sus beneficiarios. L) asistencia carcelaria, hospitalaria, asilos y hogares de resguardo de la población menos favorecida. M) creación de líneas de investigación que correspondan al diagnóstico de las necesidades de la población más vulnerable. N) capacitación, búsqueda de medios y formas que permitan la organización y el mejoramiento a mujeres jefes de hogar, adultos desempleados, jóvenes de alto riesgo social, desplazados, reinseridos y a adultos mayores de las diferentes regiones del país para la manufactura y generación de empleo a partir de materiales reciclables entre otros, apoyando y propiciando la creación de pymes y famiempresas, promoviendo la colocación y el mercadeo a nivel local, nacional e internacional de los productos logrados. Ñ) Desarrollar, ejecutar, realizar proyectos, programas culturales, deportivos, lúdicos, recreativos, educativos, sociales, de emprendimiento, de capacitación, de asociación encaminados a la población con discapacidad física, cognitiva, población adulto mayor, población desempleada, población infantil, población adolescente, afrodescendiente, población LGTBI y toda la población vulnerable, creando y fomentando programas que le permitan a esta población tener mecanismos competentes que conduzcan a la generación de fuentes de ingreso. O) Adelantar acciones encaminadas al desarrollo de capacidades humanas integrales mediante la generación y mejora de las habilidades, destrezas, talentos, valores y principios que le permitan ejecutar labores productivas. P) Diseñar y desarrollar procesos de capacitación en Derechos Humanos y servicios de educación no formal, dirigidos a diversos sectores de la población, con el fin de promover el conocimiento, el respeto y la apropiación de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49**

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos fundamentales, así como fortalecer competencias ciudadanas, sociales y comunitarias a través de metodologías participativas y pedagógicas adaptadas a las necesidades del contexto. Para lograr su objeto podrá valerse del estudio, educación, investigación, promoción, conocimiento, tecnología, convenios con terceros, y de todas las formas enmarcadas dentro de las leyes, además el aprovechamiento del beneficio ambiental que se deriva de su labor. La asociación esta capacitada y habilitada para realizar todos los negocios civiles, contratos, operaciones o actos jurídicos que considere necesarios o convenientes a sus fines, y en especial, comprar, vender, permutar, gravar, donar, entregar en fiducia, adquirir y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento pignorarlos, o hipotecarlos, según el caso; al igual que los bienes que componen el patrimonio de la asociación, recibir y otorgar prestamos, girar, endosar, aceptar y descontar toda clase de títulos valores y celebrar en general, todas las operaciones relacionadas con títulos de crédito que reclamen el desarrollo de su objeto.

PATRIMONIO

\$ 2.200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Estará a cargo del Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal está facultado para ejecutar, a nombre de la Asociación, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la Asociación, con límite de cuantía de hasta 120 SMMLV. serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Contratar cuando sea necesario apoderados especiales, que representen judicial o extrajudicialmente a la Asociación. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Asociación. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la Asociación en materia impositiva. E)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

certificar conjuntamente con el contador de la Asociación los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la Asociación y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la Asociación y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la Asociación, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 60 del 12 de septiembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2017 con el No. 00295500 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Del Pilar Mejia Rueda	C.C. No. 60320432

Por Documento Privado del 30 de noviembre de 2004, inscrito el 02 de diciembre de 2004, bajo el no. 79634 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, renunció María Ruth Alvarez Chaves, al cargo de Presidente y Representante Legal de la entidad de la referencia con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 8 del 20 de diciembre de 2009, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2010 con el No. 00166310 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Magdalena Gutierrez Rojas	C.C. No. 41766542
Miembro Junta Directiva	Marta Patricia Duran Diaz	C.C. No. 46356510
Miembro Junta Directiva	Mauricio Gutierrez Toloza	C.C. No. 13491494
Miembro Junta Directiva	Sara Judith Sanchez Sanchez	C.C. No. 52665396
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	*****
Miembro Junta Directiva	SIN ACEPTACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 10 de noviembre de 2011, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011 con el No. 00201774 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hector Hernan Ibague Mora	C.C. No. 80504134 T.P. No. 89121-T

Por Acta No. 0000006 del 2 de agosto de 2008, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2008

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el No. 00142135 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro,
se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nahun Navarro Vergel	C.C. No. 13502272 T.P.
Suplente		No. 95328T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 11 de junio de 2008 de la Asamblea de Asociados	00139681 del 27 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 69 del 15 de noviembre de 2022 de la Asamblea General	00359391 del 1 de diciembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 71 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea General	00374092 del 17 de enero de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 109 del 14 de abril de 2025 de la Asamblea General	00392692 del 19 de mayo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49**

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: JARDIN INFANTIL SHOW KIDS
Matrícula No.: 01406517
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 135 # 16 - 43
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JARDIN INFANTIL CARACOLI
Matrícula No.: 03224513
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 73 D 69 C 13 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JARDIN INFANTIL MANANTIAL
Matrícula No.: 03224515
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 48 B 73 A 84 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A
LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL
DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,
AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN
OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del
Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño
de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o
inscrito en el formulario RUES:

 Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.000.000

 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
 período - CIIU : 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han
sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la
consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el
ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del
Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores
de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o
nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49**

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2025 Hora: 08:28:49

Recibo No. AB25510885

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25510885A72A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO